



ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD
Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

EL SECRETARIO GENERAL

**INFORME ANUAL DE 1999
SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OSCE**

(1 de diciembre de 1998 - 31 de octubre de 1999)

A-1010 VIENA, KÄRNTNER RING 5-7

TELÉFONO: +43 1 514 36-0; FAX: +43 1 514 36-96; E-MAIL: pm-dga@osce.org

SEC.DOC/2/99
17 de noviembre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÍNDICE

Página

| | | |
|---------|---|----|
| I. | Introducción..... | 1 |
| II. | ACTIVIDADES DE LA OSCE | 6 |
| 1. | Alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis, y rehabilitación postconflicto | 6 |
| 1.1. | Misiones y otras actividades de la OSCE sobre el terreno | 6 |
| 1.1.1. | Presencia de la OSCE en Albania | 6 |
| 1.1.2. | Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina..... | 13 |
| 1.1.3. | Misión de la OSCE en Croacia..... | 20 |
| 1.1.4. | Misiones de larga duración de la OSCE en Kosovo, Sandjak y Voivodina | 23 |
| 1.1.5. | Misión de la OSCE en Kosovo (se incluye la antigua Misión de Verificación en Kosovo)..... | 24 |
| 1.1.5.1 | Misión de Verificación de la OSCE en Kosovo (MVK)... | 24 |
| 1.1.5.2 | Equipo Especial de transición de la OSCE para Kosovo .. | 24 |
| 1.1.5.3 | Misión de la OSCE en Kosovo | 25 |
| 1.1.6. | Misión de la OSCE a Skopje para evitar la propagación del conflicto..... | 28 |
| 1.1.7 | Misión de la OSCE en Estonia | 29 |
| 1.1.8 | Misión de la OSCE en Letonia..... | 30 |
| 1.1.9 | Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús .. | 30 |
| 1.1.10 | Grupo de Asistencia de la OSCE a Chechenia (Federación de Rusia)..... | 33 |
| 1.1.11 | Representante Personal del Presidente en ejercicio para el Conflicto en el área que es objeto de la Conferencia de Minsk | 34 |
| 1.1.12 | Oficina de la OSCE en Ereván | 36 |
| 1.1.13 | Misión de la OSCE en Georgia | 36 |
| 1.1.14 | Misión de la OSCE en Moldova | 39 |
| 1.1.15 | Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania | 41 |
| 1.1.16 | Misión de la OSCE en Tayikistán | 42 |
| 1.1.17 | Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central..... | 44 |
| 1.1.18 | Centro de la OSCE en Almaty..... | 47 |
| 1.1.19 | Centro de la OSCE en Ashgabad | 48 |
| 1.1.20 | Centro de la OSCE en Bishkek | 49 |
| 1.2 | Asistencia de la OSCE para la aplicación de acuerdos bilaterales y multilaterales | 51 |

| | | |
|--------|---|----|
| 1.2.1 | Representante de la OSCE en la Comisión Gubernamental de Estonia para los Militares en Situación de Retiro..... | 51 |
| 1.2.2 | Representante de la OSCE en el Comité Conjunto sobre la estación de Radar de Skrunda..... | 52 |
| 1.2.3. | Artículo II de los Acuerdos de Paz de Dayton | 52 |
| 1.2.4. | Artículo IV del Acuerdo de Paz de Dayton: Acuerdo sobre control subregional de armamentos..... | 54 |
| 1.2.5. | Artículo V del Acuerdo de Paz de Dayton: Negociaciones sobre estabilidad regional en Europa sudoriental conforme a lo previsto en el Artículo V del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina..... | 54 |
| 1.3 | Actividades regionales de la OSCE..... | 55 |
| 1.3.1 | La estrategia regional de la OSCE y el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental | 55 |
| 1.3.2 | Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central..... | 57 |
| 1.4. | Centro para la Prevención de Conflictos: Actividades de enlace con las misiones | 58 |
| 2. | Informe del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales | 59 |
| 2.1. | Consideraciones generales..... | 59 |
| 2.2 | Croacia..... | 59 |
| 2.3 | Estonia..... | 59 |
| 2.4 | Grecia | 60 |
| 2.5 | Kazakstán | 60 |
| 2.6 | Kirguistán | 60 |
| 2.7 | Letonia..... | 61 |
| 2.8 | La ex República Yugoslava de Macedonia | 61 |
| 2.9 | Rumania | 62 |
| 2.10 | República Eslovaca | 62 |
| 2.11 | Ucrania | 63 |
| 2.12 | Otras minorías | 63 |
| 2.13 | Recomendaciones de Lund sobre la participación efectiva de las minorías nacionales en la vida pública..... | 63 |
| 2.14 | Informe sobre derechos lingüísticos..... | 64 |
| 3. | La Dimensión Humana: Informe de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) | 64 |
| 3.1 | Introducción..... | 64 |

| | <u>Página</u> |
|-------|--|
| 3.2 | Cooperación..... 65 |
| 3.3 | Observación de elecciones 65 |
| 3.4 | Asistencia técnica 66 |
| 3.5 | Asistencia electoral..... 66 |
| 3.6 | Asistencia para la democratización 67 |
| 3.7 | Vigilancia del cumplimiento de los compromisos en materia de imensión humana..... 68 |
| 3.8 | Reuniones sobre el cumplimiento de los compromisos en materia de dimensión humana..... 68 |
| 3.9. | Presupuesto..... 69 |
| 3.10. | Conclusión..... 69 |
| 4. | Informe del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación..... 69 |
| 4.1 | Cuestiones relacionadas con países determinados 70 |
| 4.1.1 | Azerbaiyán..... 70 |
| 4.1.2 | Belarús..... 70 |
| 4.1.3 | Croacia..... 70 |
| 4.1.4 | Estados de Asia Central..... 70 |
| 4.1.5 | Moldova 71 |
| 4.1.6 | Turquía 71 |
| 4.1.7 | Ucrania 71 |
| 4.1.8 | República Federativa de Yugoslavia..... 72 |
| 4.2 | Proyectos especiales 72 |
| 4.2.1 | Actividades de promoción de la cultura en la ex República Yugoslava de Macedonia 72 |
| 4.2.2 | Perspectiva europea: la dimensión cultural del Pacto de Estabilidad..... 73 |
| 4.2.3 | Protección a los periodistas en zonas de conflicto 73 |
| 5. | Cooperación para la seguridad 73 |
| 5.1 | La Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación..... 73 |
| 5.2 | Documento de Viena 1994..... 74 |
| 5.3 | Código de Conducta 74 |
| 5.4 | Intercambio global de información militar..... 74 |
| 5.5 | Otros 74 |
| 6. | Actividades económicas y medioambientales 75 |

| | | |
|--------|--|----|
| 7. | Relaciones con otras organizaciones e instituciones internacionales..... | 76 |
| 8. | Relaciones con los Socios para la cooperación..... | 79 |
| 9. | Contactos con las organizaciones no gubernamentales (ONG)..... | 80 |
| 10. | Otras actividades | 82 |
| 10.1 | Administración del Fondo para los Estados participantes recién admitidos | 82 |
| 10.2 | Prensa e información pública | 82 |
| 10.2.1 | Prensa | 82 |
| 10.2.2 | Información pública..... | 83 |
| 10.3 | Cuestiones de equiparación profesional del personal de ambos sexos..... | 84 |
| 10.4 | Formación y desarrollo de la capacidad profesional | 86 |
| 10.4.1 | Labor de capacitación en las misiones | 87 |
| 10.5 | Centro para la Prevención de Conflictos: Dotación de Personal para Misiones | 89 |
| III. | Informe de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE..... | 89 |
| 1. | Período anual de sesiones..... | 89 |
| 2. | Reunión informativa anual en Viena..... | 90 |
| 3. | Observación de elecciones | 90 |
| 4. | Visitas y misiones presidenciales | 91 |
| 5. | Grupo de Trabajo ad hoc en Belarús | 91 |
| 6. | Conferencia de Nantes..... | 91 |
| 7. | Otras actividades | 91 |
| IV. | Gestión de recursos | 92 |
| 1. | Servicios de Conferencia..... | 93 |
| 1.1. | Servicios de reuniones..... | 93 |
| 1.2 | Distribución de documentos | 94 |
| 1.3 | Interpretación..... | 94 |
| 1.4 | Control de documentos, traducción y edición | 94 |
| 2. | Finanzas..... | 95 |
| 2.1 | Preparación del presupuesto | 95 |
| 2.2 | Contabilidad | 95 |
| 2.3 | Gestión de fondos en efectivo | 96 |
| 3. | Personal | 96 |
| 3.1 | Políticas y procedimientos..... | 96 |
| 3.2 | Seguridad social | 97 |

| | | |
|----------|---|-----|
| 3.3 | Reclutamiento..... | 97 |
| 3.4 | Programa de pasantías..... | 97 |
| 3.5 | Clasificación de puestos..... | 98 |
| 4. | Operaciones..... | 98 |
| 4.1 | Logística..... | 98 |
| 4.2 | Contratación de bienes y servicios..... | 98 |
| 4.3 | Comunicaciones..... | 98 |
| 4.4 | Servicios Administrativos..... | 99 |
| 4.5 | Gestión de ficheros..... | 99 |
| 5. | Tecnología de la información..... | 99 |
| 5.1 | Apoyo general y técnico..... | 99 |
| 5.2 | Sistemas de información para la gestión..... | 100 |
| 5.3 | Servicios de apoyo a las misiones..... | 101 |
| 5.4 | Grupo especial de preparación para el año 2000..... | 101 |
| 6. | Sección de Auditoría Interna..... | 101 |
| 7. | Asuntos jurídicos..... | 102 |
| 8. | Grupo de Coordinación y Planificación..... | 102 |
| Anexo 1: | Presupuesto Unificado de la OSCE para 1999..... | 110 |
| Anexo 2: | Propuesta de Presupuesto Unificado de la OSCE para el año 2000..... | 112 |

I. Introducción

La Séptima Reunión del Consejo Ministerial, que tuvo lugar en Oslo los días 2 y 3 de diciembre de 1998, examinó los problemas de la seguridad en la zona de la OSCE y la contribución de la Organización para resolverlos. Los Estados participantes subrayaron la necesidad de que la comunidad internacional elabore respuestas coordinadas a dichos problemas. Tras evaluar los progresos alcanzados en la elaboración de un Documento-Carta sobre la Seguridad Europea, el Consejo Ministerial tomó nota de que se había hecho hincapié en el “desarrollo práctico de mecanismos para las actividades de la OSCE, incluida la cooperación con otras organizaciones e instituciones”, y resaltó la importancia de desarrollar la Plataforma para la Seguridad Cooperativa de la OSCE, como instrumento para fomentar la solidaridad y asociación europeas.

En diciembre de 1998 finalizó la Presidencia de Bronislav Geremek, Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, al que sucedió en el cargo el Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, Knut Vollebaek. Además, el Consejo Ministerial de Oslo decidió, en diciembre de 1998, que Austria ejerciera la Presidencia en el año 2000.

Durante el período que abarca el presente informe se nombró un nuevo Secretario General de la OSCE, el Embajador Jan Kubis, de la República Eslovaca, que sucedió en el cargo al Embajador Giancarlo Aragona, de Italia.

En el período que abarca el presente informe la OSCE amplió considerablemente sus actividades, fortaleciendo así su papel como instrumento primario de alerta temprana y prevención de conflictos, gestión de conflictos y rehabilitación postconflicto. En 1999 se pidió a la Organización que asumiera algunas tareas nuevas y esenciales en Asia Central, en el Cáucaso y en Europa Sudoriental, zona que sigue siendo una de las mayores preocupaciones de la comunidad internacional. Kosovo, en especial, ha sido el mayor desafío al que la OSCE se ha enfrentado hasta ahora.

A principios de 1999, la Organización terminó de establecer la Misión de Verificación en Kosovo (MVK), que numéricamente es la mayor operación que hasta entonces había llevado a cabo, y que se vio obligada a retirar debido al deterioro de la situación de la seguridad.

Tras la retirada de la MVK, la OSCE continuó cumpliendo su mandato, ayudando a las organizaciones humanitarias a resolver la crisis de los refugiados y preparando el despliegue de una nueva Misión de la OSCE en Kosovo. El personal de la MVK colaboró con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y con otras organizaciones internacionales.

Tras la adopción por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la Resolución 1244 el 1 de julio de 1999, se tomó la decisión de establecer una Misión de la OSCE en Kosovo (MIK de la OSCE), como componente independiente en el marco general de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Dentro de este marco, la Misión de la OSCE ha desempeñado un papel destacado en cuestiones relacionadas con el fomento de la democracia y de las instituciones, y con los derechos humanos. Ha asumido asimismo responsabilidades sin precedentes en el contexto de la OSCE, tales como la capacitación del personal de los servicios de policía y del cuerpo judicial y administrativo, y ha proporcionado un marco para la regulación y supervisión de los medios informativos. El objetivo, tal como se establece en el mandato de la Misión, es

obtener “el respeto mutuo y la reconciliación entre todos los grupos étnicos de Kosovo, y establecer una sociedad multiétnica viable en la que se respeten plenamente y por igual los derechos de todos los ciudadanos”.

En Kosovo, la OSCE está desarrollando una relación estrecha e innovadora con las Naciones Unidas, ya que la MIK de la OSCE es una parte orgánica de la UNMIK. Actúa también en estrecha interacción con sus demás socios importantes como el Consejo de Europa y la ACNUR, así como con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), a través de la KFOR.

La MIK de la OSCE es importante por sí misma, pero Kosovo no puede quedar aislado del resto de la región. La OSCE ya ha realizado una importante labor en Bosnia y Herzegovina y en Croacia, así como en Albania y en la ex República Yugoslava de Macedonia. La OSCE y otras organizaciones internacionales dedican ahora sus esfuerzos a la elaboración de un enfoque regional.

Las medidas progresivas de control de armamentos y estabilidad regional establecidas en el Anexo 1-B del Acuerdo de Dayton se están poniendo ya en práctica bajo los auspicios de la OSCE. El objetivo es establecer un equilibrio regional en la antigua Yugoslavia y en las zonas circundantes.

La OSCE desempeña una función esencial trabajando a ambos lados de las fronteras en Europa sudoriental, dentro del marco del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental. El Pacto fue adoptado y colocado bajo los auspicios de la OSCE por la Conferencia Ministerial de Colonia, convocada por la Unión Europea el 10 de junio de 1999.

Con el fin de lograr los objetivos establecidos en el Pacto de Estabilidad, la OSCE decidió, el 1 de julio de 1999, contribuir a que sus Estados participantes cumplieran las disposiciones del Pacto; aportar los conocimientos especializados de las instituciones y mecanismos de la OSCE a la labor de la Mesa Regional para la Europa Sudoriental y de otras mesas de trabajo; y colaborar estrechamente con otras organizaciones internacionales, incluidas instituciones financieras y organismos regionales. En octubre de 1999, el Sr. Van der Stoep, Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales, fue elegido para presidir la Mesa de Trabajo I, sobre derechos humanos y democratización. El Embajador Robert L. Barry, Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, ha sido encargado por el Presidente en ejercicio de desarrollar ideas sobre la función regional de la OSCE y sobre su contribución al Pacto de Estabilidad.

El compromiso de la OSCE de llevar a cabo su labor en otras regiones continúa teniendo plena vigencia.

A lo largo del período que abarca el presente informe, la cooperación con los Estados participantes de Asia Central ocupó un lugar destacado en el programa de la OSCE, lo que refleja también el interés de dichos Estados en la OSCE. Una prueba del deseo mutuo de estrechar relaciones fueron las visitas de representantes de alto nivel de los Estados de Asia Central al Consejo Permanente en Viena. La decisión de establecer centros de la OSCE en Almaty, Ashgabad y Bishkek, que comenzaron a funcionar en enero de 1999, se tradujo en la consolidación de la presencia de la OSCE en la región. Sus mandatos pueden resumirse, en general, del modo siguiente: promover la aplicación de los principios de la OSCE y el cumplimiento de sus compromisos, y alentar la cooperación de los Estados participantes de Asia Central dentro del marco de la OSCE.

Como seguimiento de la “Decisión relativa a Asia Central” del Consejo Ministerial de Oslo, el Embajador Wilhelm Höynck (ex Secretario General de la OSCE) fue nombrado Representante Personal del Presidente en ejercicio para elaborar un plan encaminado a una mayor integración de los países de Asia Central, y para ampliar las actividades de la OSCE en esa región. En el informe que presentó al Consejo Permanente el 15 de julio de 1999 se subrayaba la necesidad de una dimensión regional que tuviera en cuenta tanto las necesidades específicas como las diferencias entre los diversos países. El Presidente en ejercicio visitó los Estados participantes de Asia Central en septiembre y octubre de 1999, con el fin de continuar las conversaciones sobre una participación más activa de la OSCE en la región.

En Tayikistán, la OSCE, como garante político y moral de la aplicación del Acuerdo General de Paz, está contribuyendo activamente, junto con las Naciones Unidas, al proceso de paz.

En otras partes de Europa Oriental y del Cáucaso, la OSCE apoya el proceso de democratización y el desarrollo de sociedades civiles. En el Cáucaso, la OSCE ha ampliado su presencia sobre el terreno mediante el establecimiento de una oficina en Armenia. Dicha oficina, que se prevé que empiece a funcionar antes del final de noviembre de 1999, promoverá la aplicación de los principios de la OSCE y el cumplimiento de sus compromisos, así como la cooperación con la República de Armenia. Durante la visita efectuada por el Presidente en ejercicio a Azerbaiyán los días 17 y 18 de septiembre de 1999, se llegó en principio a un acuerdo para abrir una oficina de la OSCE en Bakú. Actualmente se están estudiando las modalidades de la presencia de la OSCE.

En 1999 se produjeron cambios importantes en las actividades de la OSCE en Ucrania, con la clausura de la Misión de la OSCE el 30 de abril. Desde entonces se ha desarrollado una nueva forma de cooperación entre la Organización y el Gobierno de Ucrania, con el nombramiento de un coordinador de proyectos de la OSCE en Ucrania, radicado en Kiev. La nueva forma de cooperación prevé la planificación y realización de proyectos que pueden abarcar todos los aspectos de las actividades de la OSCE.

En Belarús, la Organización ha desempeñado un papel esencial logrando que el Gobierno y la oposición se reúnan para iniciar y proseguir un diálogo sobre cuestiones relacionadas con el fomento de las instituciones democráticas y la sociedad civil.

En 1999 se ha ampliado el ámbito de cooperación con otras organizaciones internacionales. La OSCE ha estado intentando aplicar el principio de complementariedad entre las diversas organizaciones que llevan a cabo sus actividades sobre el terreno, y se le ha pedido cada vez con más insistencia que participe en la prevención de conflictos, la gestión de conflictos y la rehabilitación postconflicto.

La pronta planificación y las consultas previas al despliegue de misiones de la OSCE incluyen también a otras organizaciones internacionales. Recientemente el Consejo de Europa, la ACNUR y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) participaron en actividades de pronta planificación y consultas en la Secretaría de la OSCE, previas al despliegue de la Misión de la OSCE en Kosovo.

El personal adscrito por el Consejo de Europa, inicialmente a la Misión de Verificación de la OSCE en Kosovo y actualmente a la Misión de la OSCE en Kosovo, es

otro factor importante que permite a la Organización aprovechar los conocimientos especializados del Consejo en diversas esferas.

Otras operaciones específicas, por ejemplo en Bosnia y Herzegovina, donde la OSCE coopera con la Fuerza de Estabilización (SFOR) y con la Oficina del Alto Representante (OAR), o en Albania, donde la OSCE brinda un marco de coordinación en el cual otras organizaciones internacionales pueden llevar a cabo sus funciones en sus respectivas esferas de competencia, son una prueba de que Estados, instituciones y organizaciones internacionales reconocen la necesidad de una sinergia de esfuerzos.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) han estado desempeñando también un papel cada vez más activo en la seguridad europea. Para la OSCE, las ONG son una fuente importante de información sobre acontecimientos, especialmente en la esfera de derechos humanos, pero también en lo referente al medio ambiente, a la economía, y a las cuestiones relacionadas con la seguridad. Al mismo tiempo, la OSCE, a través de su compromiso respecto del desarrollo de las sociedades civiles, proporciona apoyo a dichas organizaciones llevando a cabo actividades a nivel comunitario acerca de una amplia variedad de cuestiones.

El período que abarca el presente informe se ha caracterizado por una intensificación de la coordinación con las Naciones Unidas. En diciembre de 1998 tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas una reunión de trabajo de las organizaciones regionales de las Naciones Unidas sobre el tema de la prevención de conflictos, como seguimiento de la reunión del Secretario General de las Naciones Unidas con los jefes de las organizaciones regionales en julio de 1998. La finalidad de dicha reunión era elaborar nuevas modalidades de cooperación en la esfera de la prevención de conflictos.

Como prueba de la fortaleza de los vínculos entre la OSCE y las Naciones Unidas, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, pronunció por primera vez un discurso ante el Consejo Permanente de la OSCE el 20 de julio de 1999. La Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, Sra. Louise Frechette, asistió a la reunión del Consejo Permanente de la OSCE el 7 de octubre de 1999, para estudiar la actual cooperación en Kosovo.

Se han intensificado las relaciones con los Socios para la cooperación, Japón y la República de Corea, y con los Socios mediterráneos para la cooperación (SMC). Japón ha efectuado una notable contribución a los esfuerzos de la OSCE en Europa sudoriental, especialmente en Kosovo. Jordania, que se convirtió en el miembro más reciente de los SMC, en mayo de 1998, se ofreció para acoger el próximo Seminario sobre el Mediterráneo, que tendrá lugar en diciembre de 1999, como prueba de su interés en el diálogo entre la OSCE y los SMC.

Otra cuestión importante para la Organización es su desarrollo operativo. La experiencia de Kosovo y los nuevos desafíos planteados en Europa sudoriental y en otros lugares han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las capacidades operativas de la OSCE, manteniendo al mismo tiempo el concepto de flexibilidad y la importancia que se concede a las actividades sobre el terreno. Ya se ha iniciado el proceso de dotar a la Secretaría de medios para afrontar esas nuevas tareas con la aplicación de la decisión adoptada por el Consejo Permanente a finales de 1998, relativa a las capacidades operacionales de la Secretaría. Dicha decisión se tradujo, entre otras cosas, en la división de la Secretaría en dos departamentos: el Centro para la Prevención de Conflictos y el

Departamento de Administración y Operaciones, y en el establecimiento de una Sección de Cooperación Externa en el Centro para la Prevención de Conflictos.

A fin de velar por que la Secretaría esté en condiciones de establecer nuevas misiones y de iniciar y coordinar los preparativos y la planificación de misiones concretas a corto plazo, se ha establecido un Grupo ad hoc de planificación y coordinación que reúne a los diferentes servicios que podrían participar en el establecimiento de una nueva misión. Este grupo se ha reunido periódicamente durante el período que abarca el presente informe. Se ha habilitado una “sala para reuniones de emergencia” que mantiene comunicación ininterrumpida con las misiones y sirve al mismo tiempo de vínculo permanente entre éstas y la Secretaría, así como de fuente de información para las delegaciones de los Estados participantes de la OSCE. Entre otras medidas de refuerzo adoptadas podemos citar la elaboración de un Plan Estratégico para el Sistema de Información y de una Estrategia para la creación de capacidades mediante la capacitación, así como la propuesta de normalizar las condiciones de empleo del personal de la OSCE.

La naturaleza de la labor que hay que realizar, y la cantidad de personal sobre el terreno adscrito por los Estados participantes por cortos períodos de tiempo, pone de relieve la necesidad de preparar adecuadamente al personal para que lleve a cabo sus tareas. En consecuencia, la Secretaría ha estado impartiendo cursos de iniciación para nuevos miembros de misiones. Las misiones se benefician también de actividades de capacitación para miembros de misiones que desempeñan tareas concretas, tales como vigilancia de los derechos humanos o la democratización. La capacitación es una esfera prometedora para la cooperación con otras organizaciones internacionales.

Otra prioridad de la Organización en 1999 fue la equiparación de la mujer. Tras una Reunión suplementaria de la Dimensión Humana sobre cuestiones de equiparación de la mujer que tuvo lugar en Viena en julio de 1999, y como consecuencia de las recomendaciones de la Reunión, el Presidente en ejercicio pidió a la Secretaría que, en cooperación con las demás instituciones de la OSCE, elaborara un Plan de Acción para la equiparación de los sexos. El plan describe las tareas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones de la OSCE y fija un plazo para lograr los objetivos, al mismo tiempo que asigna responsabilidades a las distintas instituciones de la OSCE y determina los recursos necesarios para llevar a cabo esa labor. También se ha elaborado una Directiva sobre el ambiente de trabajo profesional en la OSCE, con el fin de evitar el acoso (especialmente el acoso sexual) y la discriminación, que entró en vigor en el mes de junio.

Durante el período que abarca el presente informe varias instituciones de la OSCE prestaron especial atención a las cuestiones relacionadas con la población romaní y sinti. El Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales elaboró un informe evaluando la situación de la población romaní en diversos países, en especial de Europa central, cuyo resultado fue una serie de recomendaciones que hacían hincapié en la importancia de adoptar medidas para luchar contra la discriminación. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) nombró un asesor sobre cuestiones relacionadas con romaníes y sinti, que ha participado en numerosas actividades, entre ellas la organización de una Reunión suplementaria de la Dimensión Humana sobre romaníes y sinti en Viena, en el mes de septiembre.

La OIDDH siguió desarrollando también sus actividades normales de ejecución de proyectos y aplicación de programas para fomentar la democracia y los derechos humanos en los Estados participantes. Entre sus prioridades para 1999 cabe citar la aplicación de cinco

memorandos de entendimiento, firmados con Estados de Asia Central y del Cáucaso al final de 1998, que han allanado el camino para llevar a cabo 30 nuevos proyectos en esos países.

Una contribución suplementaria al fortalecimiento de las instituciones democráticas en la zona de la OSCE fue la realizada por la Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE con sus visitas a 12 misiones sobre el terreno y a todas las instituciones de la Organización, así como con sus diversas visitas bilaterales de alto nivel. La Asamblea Parlamentaria participó asimismo en la organización de la segunda conferencia parlamentaria cuyo tema fue “Procesos de cooperación económica subregional y los nuevos retos”, que tuvo lugar en Nantes (Francia), en el mes de octubre.

El Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación presentó en marzo su primer anuario, titulado “Anuario 1998/1999: Libertad y Responsabilidad”, en el que se describían las actividades del Representante y de su Oficina, y que proporcionaba también un foro para que autores de diferentes países expusieran sus opiniones sobre la libertad de expresión. Entre otras actividades llevadas a cabo por el Representante durante el período que se examina cabe observar la especial atención prestada a la situación de los medios informativos en Belarús, en los Estados de Asia Central, en Croacia y en la República Federativa de Yugoslavia.

II. Actividades de la OSCE

1. Alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis, y rehabilitación postconflicto

1.1. Misiones y otras actividades de la OSCE sobre el terreno

1.1.1. Presencia de la OSCE en Albania

La Presencia de la OSCE en Albania tiene por mandato proporcionar ayuda y asesoramiento al Gobierno de Albania en materia de democratización, Estado de derecho, medios informativos, derechos humanos y desarrollo de la sociedad civil. Además, la Presencia ha desempeñado un papel destacado en la atenuación de la tensión política y el fomento de condiciones de diálogo y compromiso. Esta función de intermediario político ad hoc fue especialmente importante durante los acontecimientos de septiembre de 1998, cuando su actuación fue esencial para persuadir a los dirigentes del Partido Democrático de que pusieran fin a los dos días de disturbios civiles que siguieron al asesinato de uno de sus diputados, el Sr. Azem Hajdari. Durante buena parte de 1999 la Presencia desplegó considerables esfuerzos para hallar posibles soluciones a la situación de punto muerto creada entre el Gobierno y la oposición tras la investigación del asesinato de Hajdari, y para tratar de crear las condiciones necesarias para que el Partido Democrático regresara al parlamento (lo que finalmente hizo en julio de 1999).

Durante el mismo período la Presencia llevó a cabo también la otra función principal de su mandato: proporcionar un marco flexible para la coordinación de la ayuda internacional a Albania, y vigilar los progresos en la aplicación de los programas de desarrollo económico y de reforma del Gobierno. Este aspecto de la labor de la Presencia se ha intensificado notablemente desde finales del pasado año con la creación del Grupo de “Amigos de Albania”, agrupación oficiosa y abierta de países donantes interesados y de organizaciones internacionales que se reúnen periódicamente en Tirana bajo la presidencia del Jefe de la Presencia de la OSCE y que se han reunido tres veces a nivel internacional bajo la presidencia

conjunta del Presidente en ejercicio de la OSCE y de la Unión Europea. Como consecuencia de esas reuniones, el Grupo se ha convertido rápidamente en el principal foro para la coordinación de donantes internacionales y para la supervisión internacional de las reformas políticas y económicas en el país.

En Albania, gran parte del pasado año se ha visto dominada inevitablemente por la crisis de Kosovo y por las presiones de la situación de emergencia creada por los refugiados sobre la todavía frágil democracia del país, y sobre las infraestructuras sociales y gubernamentales. Cuando estalló la crisis, la Presencia de la OSCE, con su función bien establecida de apoyo del Gobierno de Albania, y de mediación para los esfuerzos de ayuda internacional, se encontró en una posición singular para responder a las peticiones de ayuda del Gobierno, para establecer mecanismos destinados a controlar el flujo de refugiados y para coordinar los esfuerzos de socorro nacionales e internacionales. Para realizar esa labor contó con la inestimable colaboración de su red de oficiales sobre el terreno en las prefecturas, y de miembros del antiguo personal de la Misión de Verificación en Kosovo (MVK) asignados temporalmente a Albania para que colaboraran en los esfuerzos de socorro.

Asimismo la Presencia ha procurado que durante el período de crisis no se desatendieran las tareas de democratización y promoción del Estado de derecho y de la sociedad civil. A medida que la crisis se ha ido atenuando y el personal ha podido reanudar sus tareas normales, esas actividades se han convertido en el objetivo principal de su labor. Su personal, actuando como secretaría del grupo local de “Amigos de Albania”, ha permanecido activo a lo largo del período, supervisando los avances realizados por el Gobierno en el logro de sus objetivos de reforma. La Presencia considera el mantenimiento de sus actividades en las esferas de medio ambiente, derechos humanos, observación parlamentaria, desarrollo de organizaciones no gubernamentales, descentralización del gobierno local y reforma jurídica como elemento importante de su ayuda a Albania durante la crisis. Su labor ha sido esencial para atraer la atención nacional e internacional sobre algunos de los problemas más graves de Albania, especialmente los relacionados con la ley y el orden y la lucha contra la corrupción, desde que finalizó la crisis.

La Presencia en Albania cuenta actualmente con una dotación de 120 miembros, de los cuales 55 son internacionales y 65 locales. Aproximadamente dos tercios se encuentran en las nueve oficinas sobre el terreno, fuera de Tirana. Se propuso que durante 1999 la Presencia estableciera oficinas sobre el terreno en las 12 prefecturas, utilizando para ello recursos y personal asignado a las tareas de vigilancia fronteriza. Esto daría a la Presencia el mismo grado de cobertura del que ya disfrutó brevemente cuando utilizó los recursos adicionales de la antigua MVK durante la crisis de los refugiados.

Mediación política. Además de la importante labor de mediación política que llevó a cabo durante los acontecimientos de septiembre de 1998, la Presencia participó también activamente en los últimos meses de 1998 para alentar la máxima participación democrática en el referéndum constitucional, con el fin de contrarrestar los efectos negativos del llamamiento hecho por el Partido Democrático a sus votantes para que boicotearan las votaciones. Una vez finalizado el referéndum en diciembre de 1998, la situación política mejoró, debido al talante conciliador del nuevo Primer Ministro y a los esfuerzos de la Presencia para que se reanudara el diálogo. Una huelga de estudiantes brindó la oportunidad de que se llevara a cabo una reunión directa entre el Primer Ministro, Pandeli Majko, y el dirigente del Partido Democrático, Sali Berisha. La Presencia había ayudado a resolver la situación de punto muerto creada por la huelga y se le reconoció el mérito de haber allanado el camino para el primer encuentro entre el partido socialista y el partido democrático. Hubo

después nuevas medidas de fomento de la confianza, entre ellas un partido de fútbol entre el Gobierno y la oposición, arbitrado por el Jefe de la Presencia a petición de ambas partes, y transmitido en directo por la televisión estatal y privada.

Durante el mes de enero se perdió buena parte del impulso inicial y se hizo patente el retroceso a una situación política de mayor tensión. Aunque seis antiguos funcionarios del Partido Democrático que habían sido detenidos tras los disturbios de 1997 fueron liberados y colocados bajo arresto domiciliario, tal como había aconsejado la Presencia, y aunque se inició una investigación más profesional del asesinato de Hajdari con ayuda y asesoramiento de un fiscal noruego facilitado por la OSCE, los dirigentes del Partido Democrático no estaban muy dispuestos a regresar al Parlamento a pesar de las opiniones disidentes en el propio Partido.

En marzo de 1999, la crisis de Kosovo adquirió una preponderancia cada vez mayor sobre las cuestiones nacionales, pero ni siquiera un hecho de tal magnitud logró unificar a los dos partidos principales en una plataforma común. Sin embargo, la crisis puso de relieve hasta qué punto la política de no cooperación del Partido Democrático le había aislado y marginado en un momento en que Albania ocupaba el centro de la atención mundial y los dirigentes del Gobierno recibían la visita de numerosos dirigentes mundiales. Cuando la crisis comenzó a atenuarse a finales de junio de 1999, los dirigentes del Partido Democrático, como respuesta a las presiones surgidas en el seno del partido así como a las de diversos países, de órganos parlamentarios internacionales y de la Presencia de la OSCE, decidieron poner fin a su boicot y regresaron al Parlamento el 21 de julio.

Observación parlamentaria. Como parte del seguimiento de la declaración de 1998 de la primera Misión Tripartamentaria a Albania, formada por las asambleas parlamentarias de la OSCE y del Consejo de Europa y por el Parlamento Europeo, la Presencia de la OSCE organizó e inició un estudio sistemático de prácticas y procedimientos parlamentarios. Los resultados de ese estudio se presentan informes enviados periódicamente a las Asambleas Parlamentarias de los Estados participantes de la OSCE, al Consejo de Europa y al Parlamento Europeo, así como al Parlamento de Albania. El Oficial de observación parlamentaria de la Presencia también ha participado activamente, en apoyo del Jefe de la Presencia, en cuestiones relacionadas con el regreso del Partido Democrático al Parlamento. Además, a través de contactos periódicos con diputados de todos los partidos políticos, el Oficial de observación parlamentaria contribuye a la elaboración de los informes políticos del Jefe de la Presencia y del Oficial de políticas. Algunas embajadas, el Consejo de Europa y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), han acordado participar en las actividades de observación parlamentaria de la Presencia.

Estado de derecho, judicatura y derechos humanos. La Oficina del Asesor jurídico (OAJ), establecida por la Presencia en 1998, actúa como centro de asesoría jurídica que proporciona análisis rápidos de situaciones de conflicto jurídico, dirige el Programa de alerta de la OSCE en materia de derechos humanos, supervisa los procesos judiciales y los casos penales, y aplica los programas de derecho constitucional del Centro administrativo para la coordinación de la asistencia y la participación pública (ACCAPP). La OAJ ayuda también a coordinar los esfuerzos de asistencia jurídica a nivel nacional e internacional, y proporciona asistencia jurídica en cuestiones técnicas a las instituciones albanesas acerca de diferentes proyectos; la OAJ trabaja en estrecha cooperación con asociados internacionales, en especial el Consejo de Europa.

En la esfera legislativa, la OAJ ha prestado asistencia a las autoridades legislativas de Albania para la redacción y examen de diversos proyectos de ley. Durante 1999 la Presencia ha facilitado análisis y datos por escrito para redactar, entre otros textos, la Ley de secretos de Estado, que define los poderes de la Presidencia en situaciones de emergencia y en tiempo de guerra, así como documentos de la policía estatal, de la fiscalía y de la administración pública. También ha proporcionado asistencia jurídica directa en cuestiones de derechos humanos, legislación sobre quiebras y expropiaciones, y otras cuestiones.

En su función de vigilancia judicial, la OAJ ha supervisado procesos penales en algunos casos muy delicados desde el punto de vista político, planteados a raíz de los disturbios civiles de 1997 y 1998. También ha seguido muy de cerca la investigación del asesinato de Hajdari y, como parte de su contribución a los esfuerzos de conciliación del Jefe de la Presencia y en colaboración con representantes del Consejo de Europa, ha hecho observaciones sobre un proyecto de ley elaborado a resultas de la investigación del asesinato de Hajdari que propuso el Partido Democrático. También ha prestado asistencia técnica al fiscal noruego facilitado por la OSCE y a sus sucesores noruego y sueco, para ayudar al Fiscal General en sus investigaciones sobre el asesinato de Hajdari, y para desarrollar un programa de asistencia técnica y material a la Fiscalía General de Albania.

Como parte de su labor de coordinación de la elaboración de procedimientos jurídicos, a comienzos de 1999 la OAJ vigiló y proporcionó asistencia técnica para asegurar la equidad e imparcialidad de un examen único de competencia judicial al que la ley obligaba a presentarse a los jueces. El examen se llevó a cabo con éxito en el mes de mayo. También elaboró un amplio programa de asistencia para la Facultad de Derecho de la Universidad de Tirana, y ha desempeñado un papel esencial en la coordinación de los esfuerzos destinados a establecer una institución de “Defensor del Pueblo” en Albania, así como para el asesoramiento en cuestiones legislativas y procedimientos de aplicación. Concretamente en la esfera del reconocimiento jurídico de los derechos humanos, la OAJ, junto con la OIDDH, designó a un abogado especializado en derechos humanos para que impartiera un curso básico de derechos humanos en la Facultad de Derecho de Shkodra. Este programa se repetirá en otoño de 1999.

Además de la labor relacionada con el Estado de derecho, a principios de 1999 la OAJ se hizo cargo de los proyectos del Centro administrativo para la coordinación de la asistencia y la participación pública (ACCAPP) relacionados con la nueva Constitución de Albania. Dichos proyectos incluyen: publicación de material educativo e histórico sobre la Constitución y el proceso constitucional; información del público sobre los aspectos más importantes de la nueva Constitución, y colaboración en el proceso de adaptación de la legislación vigente y de la nueva legislación a la nueva Constitución.

Programa de alerta en materia de derechos humanos. El Programa se estableció en la OAJ a comienzos de 1999 para ayudar a combatir las violaciones de los derechos humanos en Albania. A través de él, la Presencia investiga sobre presuntas violaciones de los derechos humanos y sobre denuncias individuales con respecto al funcionamiento de la administración del Estado e informa sobre ellas. Se otorga prioridad a casos de presuntas violaciones por motivos políticos, a los casos relacionados con la policía y con las cárceles, y a los casos relativos a fallos de tribunales contra la administración del Estado que no se han cumplido. Como parte de sus esfuerzos a más largo plazo para desarrollar la capacidad local de vigilancia responsable de los derechos humanos, el Programa se esfuerza también por establecer un centro de denuncias individuales y asistencia jurídica, administrado por una ONG albanesa con asistencia administrativa, jurídica y logística del Programa.

Marco de coordinación: “Amigos de Albania”. De conformidad con la función de centro de coordinación que se le asigna en su mandato, la Presencia, en colaboración con el Gobierno de Albania, intenta proporcionar un marco flexible de coordinación en el que las embajadas de los Estados participantes de la OSCE, las misiones de asistencia bilateral y los representantes de organizaciones internacionales y otras instituciones, puedan desempeñar su papel en apoyo de una estrategia coherente para la asistencia internacional. En la sede de la Presencia de la OSCE en Tirana se llevan a cabo periódicamente reuniones de coordinación sobre una amplia gama de cuestiones, con el fin de examinar los progresos realizados y para identificar problemas en la ejecución de programas y proyectos de gobiernos o donantes. La Presencia ayuda también a reforzar la coordinación de los donantes gubernamentales, en particular del Ministerio de Comercio y Cooperación Económica, a través de la labor de su Oficial de enlace con el Ministerio, puesto creado en 1999.

Desde octubre de 1998, las actividades de la Presencia han contado con el firme apoyo de los grupos local e internacionales de “Amigos de Albania”. Establecidos como consecuencia de los graves disturbios acaecidos en Tirana, los “Amigos de Albania” reúnen a representantes de todos los Estados participantes y a organizaciones internacionales que proporcionan apoyo financiero, asistencia técnica y otras formas de ayuda para contribuir a que el país aproveche su potencial. El grupo local, que se reúne en Tirana bajo la presidencia del Jefe de la Presencia de la OSCE, lleva a cabo un intercambio periódico de información a fin de facilitar y coordinar los esfuerzos internacionales y al mismo tiempo fomentar y vigilar los que realiza el Gobierno para resolver algunas cuestiones esenciales de la reforma política y económica.

Las mejoras en la situación del orden público y en la lucha contra la corrupción han sido consideradas por los grupos local e internacionales de “Amigos de Albania”, como requisito previo para el futuro desarrollo político y económico del país. La cuestión se abordó por primera vez en la Segunda Reunión internacional del grupo, que tuvo lugar en Viena en febrero de 1999, y se puso de relieve en las conclusiones de la Tercera Reunión internacional de “Amigos de Albania”, celebrada en Bruselas en julio. Dichas conclusiones han tenido importantes repercusiones en la situación política nacional, y han logrado que las cuestiones relacionadas con la ley y el orden ocuparan un lugar prominente en el programa del Gobierno y de los partidos políticos durante el resto del año.

Cuestiones económicas y ambientales. Al final de enero de 1999 la Presencia creó un nuevo puesto de Oficial de economía y medio ambiente. Este Oficial trabaja en estrecha cooperación con el Oficial de enlace con el Ministerio de Comercio y Cooperación Económica de Albania, así como con otros miembros de la Presencia y de sus oficinas sobre el terreno, para facilitar una visión general de los acontecimientos en las esferas económica y medioambiental; para prestar apoyo a las iniciativas nacionales e internacionales en esas esferas, y para desarrollar y coordinar la ayuda prestada por la Presencia y las oficinas sobre el terreno a proyectos ambientales y pequeños proyectos, en colaboración con otras ONG locales y con iniciativas privadas.

Por lo que respecta al medio ambiente, el Oficial de economía y medio ambiente ha estado trabajando en estrecha relación con el Organismo Nacional del Medio Ambiente de Albania, con el fin de mejorar la sensibilización pública acerca de las cuestiones ambientales y para fortalecer la eficacia de las ONG relacionadas con el medio ambiente. En abril de 1999, la Presencia, junto con el Organismo Nacional del Medio Ambiente, organizó la primera reunión del Foro del Medio Ambiente de Albania, que reúne a 40 ONG de todo el país. En la

reunión inaugural del Foro se acordó establecer una Plataforma medioambiental para coordinar las actividades del Gobierno y de las ONG albanesas relacionadas con esa esfera, y para atraer más recursos para la ejecución de programas ambientales.

El Oficial de enlace con el Ministerio de Comercio y Cooperación Económica de Albania, además de desarrollar sus actividades corrientes de coordinación de donantes en apoyo del Ministerio, y de colaborar con el Jefe de la Presencia en su función de presidente del grupo local de “Amigos de Albania”, ha actuado como mediador entre el Gobierno y las comunidades empresariales nacionales y extranjeras en algunos casos contenciosos. El Gobierno de Albania, por recomendación de la Presencia, acordó crear un foro conjunto de miembros del Gobierno y de la Asociación de organizaciones empresariales de Albania, para examinar cuestiones legislativas y de otro tipo que afectan al entorno empresarial. Asimismo, en junio de 1999 la Presencia, a través del Ministerio de Comercio y Cooperación Económica, copatrocinó, financió en parte y dio publicidad a una feria de muestras organizada en Tirana destinada a promover la adquisición local de productos relacionados con los refugiados por organismos internacionales de socorro y ONG humanitarias.

Gobierno local, proceso electoral e inscripción de electores. Con el fin de ayudar al Gobierno de Albania y a los organismos gubernamentales locales en el proceso de descentralización del Gobierno, en febrero de 1999 se creó el cargo de Oficial de enlace con el Gobierno local. El Oficial de enlace tiene tres objetivos principales: proporcionar coordinación y ayuda en el proceso de descentralización y fortalecimiento del Gobierno local; intensificar el diálogo y la cooperación entre el Gobierno central y los gobiernos locales; y facilitar la coordinación de los donantes internacionales y de las actividades de expertos en la esfera del Gobierno local.

El Oficial de enlace también es responsable de coordinar el apoyo de los donantes al Gobierno de Albania, como preparación para las elecciones gubernamentales locales que tendrán lugar en el año 2000. Se está organizando una mesa redonda que trace una estrategia nacional e internacional para esas elecciones. El Oficial de enlace de la Presencia ha colaborado asimismo en el proceso electoral, proporcionando asistencia para el Proyecto piloto OIDDH/OSCE de registro de electores civiles, del que se presentó un informe final al Primer Ministro y a los ministerios pertinentes en julio de 1999. La colaboración de la Presencia en el proyecto piloto ha incluido esfuerzos destinados a conseguir financiación de los donantes para su posible ampliación al nivel nacional, como preparación para las elecciones de gobiernos locales del próximo año.

Desarrollo de medios informativos, prensa e información. La Presencia de la OSCE y otras organizaciones, entre ellas el Consejo de Europa y el Instituto de Medios Informativos de Albania, desempeñan un papel de supervisión de los medios informativos y asesoran sobre su desarrollo. En ese contexto, la Presencia ha patrocinado diversas reuniones y seminarios, dedicados en especial al seguimiento de la Ley de medios de comunicación electrónicos, aprobada por el Parlamento en septiembre de 1998. Durante la crisis de Kosovo, la Oficina de Prensa desempeñó un papel destacado, ocupándose de los medios informativos nacionales e internacionales y facilitándoles información actualizada y exacta sobre la situación en la frontera entre Albania y Kosovo, y sobre la corriente de refugiados. Durante ese período se consideró a la Presencia de la OSCE como una de las fuentes más fidedignas, y la prensa nacional e internacional la citaban con frecuencia.

Apoyo a las ONG. Como parte de su tarea de fortalecimiento de la sociedad civil en Albania, la dependencia de ONG de la Presencia ha participado muy activamente en el

desarrollo de redes de ONG en las esferas prioritarias de democratización, derechos humanos y medios informativos, y en la selección, capacitación y ayuda de las ONG que tenían objetivos concretos y claramente definidos relacionados con el mandato de la Presencia. En febrero de 1999, la Presencia patrocinó el Foro de ONG de Tirana, cuyo objetivo era reforzar el movimiento de las ONG albanesas, alentando el diálogo y el espíritu de cooperación entre ellas. La Presencia, junto con la Fundación para la Sociedad Civil de Albania, ha participado desde entonces en un programa de seminarios de capacitación organizados en diversas partes del país a fin de explicar a las ONG sus funciones y la forma más eficaz de realizarlas. En octubre de 1999, la Presencia organizó, por primera vez en Albania, una conferencia para ONG sobre los problemas con los que se enfrenta la mujer en la sociedad rural. La dependencia de ONG de la Presencia desempeñó también una importante función de coordinación entre las ONG albanesas e internacionales que participaban en las actividades de socorro. El Oficial de ONG de la Presencia participa actualmente en un proyecto para establecer centros de recursos para ONG en Tirana y, a su debido tiempo, en otros lugares situados en zonas circundantes de Albania; así como en proyectos destinados a fomentar la interrelación con redes de ONG de otras zonas de los Balcanes.

Seguridad. El Oficial de seguridad y enlace militar es responsable de las cuestiones de seguridad de la Presencia y de su personal, y encabeza temporalmente la Célula de información del Grupo de gestión de emergencias. También ha participado en nombre de la OIDDH/OSCE y del Programa de alerta en materia de derechos humanos en el acopio de información sobre el número de condenados a muerte que se encuentran en las celdas de la policía en espera de que se falle sobre su apelación, y ha informado sobre sus condiciones de detención. A resultas de la intervención de la OSCE, todos esos presos fueron trasladados a prisiones ordinarias en abril de 1999. El Oficial de seguridad y enlace militar colaboró también en la iniciativa Gramsh de recogida de armas patrocinada por el PNUD, y en la labor preparatoria para establecer en Albania una instalación para la eliminación de proyectiles de artillería sin utilizar.

Actividades de la Presencia relacionadas con la crisis de Kosovo. Durante unos tres meses, desde finales de marzo hasta mediados de junio del presente año, Albania se convirtió en lugar de asilo para unos 470,000 refugiados de Kosovo, lo que representaba casi el 15% de su población nativa. Cuando se hizo patente en los primeros días de la emergencia que Albania tenía dificultades para establecer procedimientos y un plan operacional para controlar la entrada de refugiados, la Presencia de la OSCE, a petición del Gobierno y en colaboración con la ACNUR, prestó apoyo, asesoramiento y personal para el establecimiento de un Grupo de gestión de emergencias en la Oficina del Primer Ministro, con el fin de coordinar y facilitar las actividades de socorro nacionales e internacionales. Además, unos 70 miembros de la MVK, a los que se denominó Equipo de tareas MVK/OSCE para los refugiados, fueron asignados a la Presencia para que colaboraran en las actividades de socorro de la ACNUR y de las autoridades albanesas en favor de los refugiados.

A medida que se agravaba la situación de emergencia y se incrementaban las actividades de socorro internacionales para hacer frente al problema, la función de la Presencia evolucionó dentro del amplio ámbito de su mandato para facilitar y apoyar la cooperación entre el Gobierno y los organismos internacionales más importantes. En Tirana, miembros de la Presencia de la OSCE y del Equipo de tareas para los refugiados constituyeron la Célula de información del Grupo de gestión de emergencias, que actuó a la vez como centro de coordinación de información dentro del propio Grupo y como fuente de información sobre la situación para otros asociados internacionales y albaneses. Con la ayuda de los equipos móviles del Equipo de tareas y de la red de oficinas sobre el terreno de la

Presencia, ésta pudo establecer un enlace entre el Grupo y el Gobierno y las prefecturas locales de Albania, para supervisar los esfuerzos de socorro a nivel local y colaborar en ellos, identificar dificultades y necesidades e informar rápidamente al Grupo. Además, la OSCE, a través de su red de oficinas sobre el terreno y de los equipos de la MVK, proporcionó apoyo logístico y ad hoc siempre que fue posible, utilizando su personal y sus vehículos para complementar los esfuerzos de las prefecturas locales y de los organismos internacionales, con el fin de prestar ayuda y facilitar las comunicaciones.

La Presencia siguió colaborando también, tanto en la gestión de emergencias como en las actividades de repatriación, hasta comienzos de junio; entonces los efectivos del Equipo de tareas y de la MVK fueron retirados de Albania, y los últimos miembros del personal de la OSCE que habían sido adscritos al Equipo de tareas volvieron a incorporarse a la Presencia, pues habían sido reemplazados por personal de la ACNUR y del Gobierno de Albania.

Oficinas de la OSCE sobre el terreno. La función de las oficinas de la Presencia sobre el terreno y de los vigilantes fronterizos (plantilla de hasta 40 vigilantes internacionales facilitados por 14 países de la OSCE) fue especialmente importante durante el período de crisis, tanto para vigilar la situación de los refugiados en las fronteras y en los campos de refugiados como para colaborar en la gestión de la ayuda e informar sobre las necesidades.

Las oficinas de vigilancia fronteriza, cuyo mandato consistía en vigilar la frontera de Albania (principalmente con Kosovo, pero también con Montenegro y con la ex República Yugoslava de Macedonia), facilitaron amplia información sobre el empeoramiento de la situación en Kosovo y estaban en una situación privilegiada para observar e informar sobre la entrada de refugiados y sobre su posterior salida entre marzo y agosto de 1999. Trabajando a menudo en condiciones duras y peligrosas, supieron estar a la altura de las circunstancias y merecen que se agradezcan sus esfuerzos. Es triste que, después de todo lo que habían tenido que soportar los equipos de vigilancia fronteriza, el día que terminó la lucha en Kosovo perdieran la vida un empleado local de la OSCE y un contratado local que trabajaba para la Organización en una emboscada que les tendieron personas desconocidas en las cercanías de Bajram Curri.

Después de acabar las incursiones aéreas de la OTAN en junio de 1999 y tras una resolución del Consejo de Seguridad por la que se establecía en Kosovo una Administración Internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, ya no es tan necesario vigilar las fronteras. Las oficinas de vigilancia fronteriza más importantes centran ahora su atención en el trabajo corriente de oficina en las ciudades, y dos oficinas de vigilancia fronteriza más pequeñas se han fusionado con otras oficinas de los pueblos cercanos.

1.1.2. Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina

Las actividades de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina durante el pasado año se centraron en la elaboración de una ley electoral para Bosnia y Herzegovina, la supervisión de la aplicación de los resultados electorales, la ampliación de las actividades de democratización de la Misión, la vigilancia de la situación de los derechos humanos y la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de los acuerdos sobre control de armamentos contenidos en el Acuerdo Marco General de Paz. Se ha redactado un proyecto de ley electoral que se ha presentado al Consejo de Europa y a la Junta Ejecutiva del Consejo de Establecimiento de la Paz, para su examen. Se espera que el proyecto esté listo antes de la reunión del Parlamento de este otoño, y que entre en vigor para las próximas elecciones generales, en octubre del año 2000.

La Misión contribuyó también a elaborar un enfoque de la función regional de la OSCE en el contexto del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental. Parte de esa tarea implicaba desarrollar una estrategia para mejorar la coordinación entre las diversas actividades sobre el terreno de la OSCE en la región, con vistas a intensificar la capacidad de la Organización para contribuir al proceso de aplicación del Pacto de Estabilidad. En la primera parte del año, las actividades de la Misión se vieron afectadas por el conflicto en la vecina República Federativa de Yugoslavia, aunque la situación se normalizó algo al terminar el conflicto. A raíz de la crisis la Misión abogó por la adopción de un enfoque regional para el fomento de la paz, la estabilidad y la democracia en toda Europa sudoriental.

Elecciones. La Comisión Electoral Provisional (CEP) de la OSCE continuó funcionando en 1999 como órgano regulador de las elecciones en Bosnia y Herzegovina. El 24 de junio de 1999 la CEP decidió retrasar las elecciones municipales previstas inicialmente para noviembre de 1999 hasta el 8 de abril del año 2000, por una serie de razones políticas, administrativas y jurídicas. La Misión decidió que la CEP regulara también la celebración de las próximas elecciones municipales y la aplicación de sus resultados.

En el período anterior al anuncio del aplazamiento de las elecciones municipales, el Departamento de Elecciones de la Misión se ocupó de los preparativos de dichas elecciones para noviembre de 1999. Como se trataba de la última elección plenamente administrada y supervisada por la OSCE, se prestó especial atención a preparar personal y recursos para traspasar de forma eficaz, eficiente y sostenible las responsabilidades electorales a las instituciones de Bosnia y Herzegovina.

En consecuencia la Misión se dedicó a la tarea de impartir capacitación estructurada y operacional a miembros del personal nacional seleccionados, de modo que puedan desempeñar funciones de mayor responsabilidad en la administración electoral de Bosnia y Herzegovina. Entre los puestos recientemente nacionalizados se puede incluir el de un director general adjunto para las elecciones, un asesor jurídico y directores de inscripción de electores y de desarrollo del programa electoral. Un nutrido grupo de miembros del personal bosnio participaron en un programa oficial de estudios por conducto de la Universidad de Essex en el Reino Unido.

El éxito de la aplicación de una estrategia de transición en 1999 permitiría que la Misión redujera notablemente su papel en la organización de las futuras elecciones en Bosnia y Herzegovina. No obstante la Misión seguiría teniendo autoridad para intervenir y, en caso necesario, sancionar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

En abril de 1999, la OSCE y la Oficina del Alto Representante iniciaron la tarea conjunta de redactar una nueva ley electoral. La OSCE estableció una secretaría que trabajó junto con la secretaría de la CEP en la redacción de la nueva ley electoral. El proyecto de ley quedó concluido el 28 de julio de 1999 y fue presentado al Alto Representante. A continuación se presentará en otoño a la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina.

A lo largo de 1999, la CEP actualizó sus normas y reglas para que estuvieran en consonancia con el proyecto de ley electoral. En los últimos meses de 1999 se harán las últimas enmiendas de las normas y reglas para que se ajusten al proyecto. La CEP siguió también aplicando leyes nacionales que prohíben que los militares en activo, los agentes de policía y los jueces participen en actividades políticas.

En 1999 las comisiones electorales locales elaboraron por primera vez sus propios planes para la aplicación de los programas vigentes de inscripción de electores en las oficinas gubernamentales locales.

El personal de la OSCE trabajó también con altos cargos cantonales y de entidades de Bosnia y Herzegovina, para que colaboraran en la publicación de las directrices electorales adecuadas y proporcionaran a los gobiernos locales los recursos y fondos necesarios para las operaciones pertinentes. La Misión respaldó asimismo el establecimiento de la Asociación de funcionarios electorales en Bosnia y Herzegovina.

Durante el presente año el proceso de votación fuera del país se trasladó de Viena a Sarajevo, donde se estableció un centro permanente de coordinación. En los programas de votación fuera del país de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, que anteriormente requerían la participación personal, se utilizó el correo electrónico tanto para la inscripción de los electores como para la votación.

Continuó la labor encaminada a desarrollar un sistema electoral y de inscripción de electores sostenible. La piedra angular de este proceso fue la creación de una lista nacional de electores actualizada mediante una base de datos centralizada. Ésta es la base de datos más exhaustiva sobre ciudadanos de Bosnia y Herzegovina residentes en el país o en el extranjero, que se haya elaborado después de la guerra.

La Oficina de aplicación supervisó la aplicación de los resultados electorales municipales de 1998 en los 12 nuevos municipios reconocidos por la Comisión Electoral Provisional. Para mediados de marzo, el Jefe de Misión había otorgado el certificado final a todos los nuevos municipios con excepción de uno, que en breve será recomendado para obtener el certificado final del Comité Nacional para la aplicación de los resultados electorales. La representación de partidos políticos minoritarios, facilitada por la OSCE mediante acuerdos estrictos de reparto del poder, fue el criterio clave para otorgar el certificado final. El logro más importante en la esfera de la aplicación de los resultados electorales en 1999 fue la aplicación de los resultados de las elecciones de 1997 en el municipio de Srebrenica, donde en junio se instaló finalmente un consejo municipal multiétnico.

Democratización. El Departamento de democratización es un elemento decisivo para el fomento de los valores sociales, jurídicos, gubernamentales y políticos, así como de las prácticas y estructuras de la democracia, mediante un enfoque coordinado basado en cuatro sectores fundamentales: sociedad civil, partidos políticos, buena gestión pública y Estado de derecho.

En abril tuvo lugar una conferencia de ONG de Bosnia y Herzegovina en la que se elaboró una estrategia destinada a convertirlas en vehículos más eficaces para el cambio político y social; en el marco de esa estrategia se informa ahora a todos los sectores de la sociedad civil. Las ONG fueron también los asociados principales cuando en mayo y junio se pidió al público que manifestara sus preferencias sobre el contenido de la ley electoral.

Los siete centros del Departamento para el fomento de la democracia, gestionados a nivel local y un centro para la juventud y los medios informativos, fueron transferidos a una ONG local de ámbito general, financiada en gran parte con fondos independientes. La OSCE sigue proporcionando capacitación y asesoramiento a los centros, que actúan como asociados

para divulgar información adecuada y desarrollar comunidades interesadas en estos temas, especialmente otras ONG.

Asimismo se brindó capacitación y ayuda para fines concretos, principalmente a los partidos políticos más viables que apoyan la democracia multiétnica. Diez centros de recursos políticos continúan colaborando en actividades de capacitación de los partidos políticos y de contacto con los electores sobre el terreno, y han intensificado sus iniciativas para promover la alianza entre partidos, llevar a cabo actividades de investigación política y educación civil, y apoyar a ONG políticamente activas.

El programa destinado a la mujer en la política funcionó con éxito, logrando que en 1998 muchas mujeres fueran elegidas diputadas del Parlamento estatal y de otras entidades, desarrollando redes entre diversos partidos y mejorando el acceso a los medios informativos. En este programa, y también en el programa de buena gestión pública, se informó a las parlamentarias sobre mecanismos para la promoción de la mujer invocados en instrumentos internacionales como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y sobre los ejemplos de aplicación de dichos programas en Eslovenia.

El proyecto sobre infraestructura municipal, finanzas y aplicación preparó a dirigentes municipales a lo largo del año para que seleccionaran, financiaran y aplicaran proyectos de infraestructura sostenible utilizando métodos de transparencia, participación y profesionalismo.

El programa sobre el Estado de derecho fue una aportación esencial a la estrategia de reforma judicial interinstitucional, y contribuyó a su aplicación ayudando en la redacción de normas para la judicatura de las entidades y convenciendo a las asociaciones de jueces de las entidades para que adoptaran un código de ética común. Ciento veinte juristas impartieron capacitación sobre el artículo V de la Convención Europea de Derechos Humanos, y se editó un manual de capacitación jurídica básica para la policía. El programa de asistencia jurídica continuó mejorando el acceso a los tribunales mediante ayuda financiera; al final de junio había 7.663 casos pendientes y 304 casos legalmente resueltos. Este último programa ha diversificado su financiación y ha abierto una suboficina en la República Sprska para mejorar sus servicios en dicha República. En julio y agosto se distribuyeron 1.200 copias de un comentario de ley redactado localmente, y durante el otoño de 1999 se distribuyeron otros tres. El departamento contribuyó también a la estrategia interinstitucional de lucha contra la corrupción, y a la elaboración de planes para aplicar proyectos de ese tipo en todas las esferas del programa.

Derechos humanos. A lo largo de 1999 la vigilancia de la aplicación de la legislación enmendada sobre la propiedad continuó absorbiendo buena parte del tiempo de los oficiales de derechos humanos sobre el terreno. Aunque en 1998 se aprobó en ambas entidades una ley que permitía reclamar las propiedades que se poseían antes de la guerra, las autoridades de la vivienda y otras autoridades obstaculizaron el proceso durante 1999. Los oficiales de derechos humanos desempeñaron un papel esencial tratando de superar esos obstáculos, velando por que la gente pudiera rellenar sus impresos de reclamación y estableciendo en todo el país las denominadas “comisiones de doble ocupación”, encargadas de identificar a los ocupantes ilegales y de elaborar listas de prioridades para el desahucio. También desempeñaron un papel primordial velando por que la policía local estuviera preparada para ejecutar los desahucios.

El Departamento encabezó una campaña de información pública, en colaboración con el grupo de trabajo sobre la propiedad (OSCE, OAR, ACNUR, Comité de reclamaciones de bienes raíces, Organización Internacional para las Migraciones, Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina). La campaña estaba dirigida a las personas afectadas por la nueva ley sobre la propiedad.

Reconociendo la necesidad de prestar atención al regreso sostenible y después de conseguir que se devolvieran sus propiedades a las personas que habían regresado, el Departamento centró su atención en la obtención de documentos de identidad, servicios, pensiones y empleo. En la primera mitad de 1999, además de prestar asistencia social, publicó dos informes exhaustivos. El primero de ellos, titulado: “El sistema de pensiones de Bosnia y sus problemas actuales”, proporcionaba una visión general de esa cuestión, y sus recomendaciones fueron adoptadas por la comunidad internacional; el segundo informe proporcionaba el primer análisis sistemático de las formas y grados de discriminación en materia de empleo en Bosnia y Herzegovina. Las recomendaciones contenidas en él, relativas a la elaboración de un documento sobre “principios de empleo equitativos” y de un esquema piloto de auditoría para su uso previo a los créditos condicionados, así como a la organización de cursos de capacitación para jueces y abogados y campañas de información pública, fueron examinadas en la segunda mitad de 1999.

Como parte de una nueva estrategia de fomento de la capacidad encaminada a fomentar una presencia sostenible de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina, la Misión impartió cursos de capacitación con objetivos concretos. Esas formas de capacitación se utilizaban cuando se denunciaban casos de obstrucción judicial; los oficiales de derechos humanos se reunían a veces con los fiscales, jueces y abogados pertinentes para denunciar violaciones y hacer recomendaciones con el fin de buscar soluciones.

La Misión continuó prestando su apoyo a la Cámara de derechos humanos, al Defensor de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina y a los Defensores de derechos humanos de la Entidad, y promoviendo la aceptación y aplicación de sus decisiones, que son requisitos previos para una estrategia eficaz. El Departamento colaboró también en la redacción de una ley para fortalecer al ministerio fiscal de la Federación y para crear un sistema judicial independiente.

Finalmente, el Departamento, con su amplia presencia sobre el terreno supervisó e informó sobre la situación de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina a lo largo de 1999. La información, recogida semanalmente, la analizaban y utilizaban el Departamento y un órgano interinstitucional, el Centro de coordinación de derechos humanos, para elaborar políticas y emitir directrices destinadas a hacer frente a las necesidades actuales del país. El Departamento intervino en millares de casos en todo el país para rectificar violaciones de los derechos humanos.

Estabilización regional. En 1999 se hicieron nuevos progresos en la aplicación de las medidas de fomento de la confianza y los acuerdos de control de armamentos negociados de conformidad con el Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina (Artículos II y IV. Véanse también las Secciones 1.2.3 y 1.2.4). En el mes de marzo tuvo lugar en Viena la segunda conferencia para examinar la aplicación del Acuerdo sobre Medidas Destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad (MFCS) en Bosnia y Herzegovina. Las partes tomaron nota con satisfacción de que el intercambio anual de información había mejorado y de que se había aprobado el protocolo sobre visitas a instalaciones de fabricación de armas.

La vigésima reunión de la Comisión Consultiva Conjunta (CCC), relativa al Artículo II, se convocó en Viena a mediados de julio. En ella las partes presentaron un intercambio extraordinario de datos y acordaron establecer un grupo de trabajo sobre intercambio de información, en un esfuerzo por aclarar cualquier ambigüedad pendiente. El mes siguiente las partes proporcionaron información detallada sobre sus respectivos presupuestos militares, así como sobre el apoyo facilitado a sus militares por fuentes extranjeras. Era la primera vez que se intercambiaba información de ese tipo en un foro público.

Como resultado de las directrices establecidas en Madrid por el Consejo para la Aplicación de la Paz, el Departamento para la Estabilización Regional en cooperación con otras organizaciones, organizó varios seminarios para dirigentes políticos y militares de Bosnia y Herzegovina. Los seminarios y cursos prácticos eran para personal ministerial y abordaron principalmente temas como el control democrático de las fuerzas armadas de las Entidades, los intereses de seguridad, las relaciones entre instituciones civiles y militares, el fomento del diálogo entre parlamentarios y entre organismos militares y parlamentarios sobre gastos de defensa y cooperación regional.

Asimismo como resultado de la reunión de Madrid del Consejo para la Aplicación de la Paz, la OSCE, la OAR, la SFOR y otras organizaciones internacionales mancomunaron sus esfuerzos para apoyar al Comité Permanente de Asuntos Militares. Como consecuencia de ello, la presidencia de Bosnia y Herzegovina acordó en julio establecer una secretaría permanente del Comité. El Departamento ha proporcionado un observador internacional/oficial de enlace, y la OAR un ayudante especial.

Han continuado funcionando numerosos grupos de trabajo a niveles inferiores. Entre ellos cabe citar grupos de trabajo sobre: a) intercambio de información, b) observación aérea, c) cuestiones relacionadas con la defensa, d) definiciones, e) comunicaciones, f) programación (Medida XI del Artículo II) de actividades y programas a título voluntario. En la esfera de operaciones de inspección se llevaron a cabo nueve inspecciones en virtud de los Artículos II y IV. Las inspecciones en virtud del Artículo IV se vieron obstaculizadas por la decisión de la RFY de suspender su participación el 31 de marzo de 1999, debido a los bombardeos de su territorio por la OTAN. La RFY anunció su intención de reanudar su participación en las actividades del Artículo IV en septiembre de 1999. Durante todo el período mejoró notablemente el espíritu de colaboración entre los participantes en las actividades.

Las Misiones Militares de Enlace también evolucionaron positivamente durante el período que abarca el presente informe. En diciembre intercambiaron procedimientos operativos estándar e hicieron grandes progresos en sus informes conjuntos. En los momentos más difíciles, como la decisión de Brcko y la destitución de Poplasen, las Misiones continuaron trabajando para aliviar las tensiones incluso cuando se suspendieron las actividades bilaterales de otros órganos políticos. El Departamento ha estado estudiando asimismo la posibilidad de asumir ciertos deberes y responsabilidades de la SFOR, como la profesionalización de las fuerzas armadas de las Entidades, a medida que la SFOR vaya reduciendo sus efectivos en los años venideros.

Desarrollo de medios informativos. El Departamento de desarrollo de medios informativos continuó apoyando el desarrollo de medios informativos profesionales, pluralistas e independientes. A lo largo de 1999 y hasta la fecha ha facilitado pequeñas

donaciones y otros tipos de ayuda para más de 40 empresas relacionadas con los medios informativos independientes en Bosnia y Herzegovina, a fin de que puedan producir programas profesionales de gran calidad y para lograr que se financien a largo plazo. Asimismo el Departamento tuvo una participación destacada en la expansión y evolución de la Red de Radiodifusión Libre Interétnica (FERN), única radio independiente que abarca la totalidad del territorio de Bosnia y Herzegovina, y en la creación de la Red de Radiodifusión Independiente, esfuerzo voluntario de cooperación de las emisoras de radio independientes más viables de Bosnia y Herzegovina.

En 1999 se lanzó también una iniciativa de ley de medios informativos, cuyo objetivo es elaborar un conjunto de leyes y crear un cuerpo de abogados que puedan promover y proteger los derechos de los periodistas, velar por la libertad de expresión y permitir el establecimiento y funcionamiento de empresas relacionadas con medios informativos, transparentes e independientes. Con la cooperación de la Oficina del Alto Representante y del Departamento de derechos humanos de la Misión, el Departamento de desarrollo de medios informativos está supervisando una ley sobre la libertad de información y otra encaminada a despenalizar la calumnia escrita y la difamación, facilitando así el acceso a la información y protegiendo la investigación periodística. El Departamento continúa también siguiendo muy de cerca y vigilando las violaciones de la libertad de los medios informativos. Además, en cooperación con el Departamento de derechos humanos, estableció el cargo de Defensor de los derechos de los medios informativos, con el fin de crear una estructura indígena con medios jurídicos para abordar futuros casos relacionados con la libertad de los medios informativos.

Igualmente importante es la labor que llevó a cabo el Departamento de desarrollo de medios informativos para promover la comunicación entre empresas de las entidades, relacionadas con los medios informativos. En 1999 se impulsó esta labor no sólo mediante seminarios de periodistas organizados en toda la nación, sino también mediante actividades de apoyo para el desarrollo de asociaciones de periodistas.

Prensa e información pública. Una de las principales actividades del Departamento de prensa e información pública durante 1999 fue la organización y gestión de la campaña de información sobre la ley electoral, encomendada a la OSCE por el Consejo para la Aplicación de la Paz, reunido en Madrid a finales de 1998. La campaña de información que se llevó a cabo simultáneamente con la redacción de la ley electoral ha estado orientada a favorecer el apoyo público de un sistema electoral abierto y reformado en Bosnia y Herzegovina, y a alentar la participación pública en el proceso de elaboración de una nueva ley electoral. La segunda fase de la campaña, que se llevará a cabo en otoño de 1999, se destinará a facilitar y apoyar los esfuerzos desarrollados por ciudadanos de Bosnia y Herzegovina para lograr la aprobación definitiva de una ley electoral permanente.

El Departamento participó activamente en la Cumbre del Pacto de Estabilidad, que tuvo lugar en Sarajevo a finales de julio y que fue uno de los acontecimientos políticos más destacados en Bosnia y Herzegovina desde la firma del Acuerdo de Paz de Dayton.

En septiembre, el Departamento de prensa e información pública patrocinó en Sarajevo una reunión de portavoces y oficiales de información de las instituciones de la OSCE. Los objetivos de la reunión eran contribuir a la creación de una comunidad de profesionales de los medios de comunicación y mejorar las capacidades de la Misión en materia de relaciones públicas y asuntos públicos.

Por último, en 1999 se actualizó y amplió el espacio de la Misión en Internet, que sirve como vehículo importante para proporcionar información amplia y oportuna sobre la estructura de la Misión y sobre sus objetivos y actividades.

1.1.3. Misión de la OSCE en Croacia

La Misión de la OSCE en Croacia, establecida en 1996, cuenta actualmente con 250 miembros internacionales que prestan servicios en la sede de Zagreb, con tres Centros de Coordinación en Vukovar, Knin y Sisak, y 15 oficinas sobre el terreno. En la Decisión N° 112 del Consejo Permanente (18 de abril de 1996) se encomendó a la Misión la tarea de proporcionar a las autoridades de Croacia, así como a personas y grupos que lo deseen, asistencia y conocimientos técnicos en la esfera de la protección de los derechos humanos y los derechos de personas pertenecientes a minorías, así como de proporcionar asistencia y asesoramiento sobre la plena aplicación de la legislación. La Misión recibió además el mandato de vigilar el adecuado funcionamiento y desarrollo de instituciones, procesos y mecanismos democráticos. Las Decisiones N° 176 (26 de junio de 1997) y N° 239 (25 de junio de 1998) enmendaron el mandato de la Misión para que asistiera y supervisara la aplicación de la legislación de Croacia, así como los acuerdos concertados y los compromisos contraídos por el Gobierno de Croacia en relación con el regreso en ambas direcciones de todos los refugiados y de las personas desplazadas y la protección de personas pertenecientes a minorías nacionales. En previsión de la retirada del Grupo de Apoyo de Policía de las Naciones Unidas de la parte oriental de Croacia administrada por las Naciones Unidas, la OSCE desplegó 120 vigilantes de policía para hacerse cargo de las responsabilidades de las Naciones Unidas.

De conformidad con la ampliación de su mandato, las principales actividades de la Misión durante el pasado año estuvieron relacionadas con el proceso de regreso de los refugiados y personas desplazadas, y con el fortalecimiento y promoción de la sociedad civil. Con vistas a las próximas elecciones parlamentarias para la Cámara Baja del Parlamento, que tendrán lugar a más tardar en enero del 2000, la Misión centró también su atención en cuestiones relacionadas con la ley electoral y con la independencia de los medios informativos, subrayando así que sólo la reforma substancial de ambas esferas permitiría que las elecciones se consideraran libres y justas.

Para colaborar en la mayor integración de la región danubiana de Croacia, el Grupo de supervisión policial de la OSCE ha estado siguiendo muy de cerca la actuación de las fuerzas multiétnicas de la policía local y facilitándoles conocimientos profesionales especializados.

Según informa el Grupo de supervisión, durante el período que se examina la situación general de la seguridad en la región del Danubio ha permanecido estable. Sin embargo se han detectado graves incidentes, en parte por motivaciones étnicas, principalmente en la zona de Vukovar. La mayoría de ellos estaban vinculados con manifestaciones de personas de etnia croata, que pedían la cooperación de los habitantes de etnia serbia para averiguar dónde estaban las personas desaparecidas o dónde habían sido enterradas. La Misión, y especialmente el Grupo de supervisión, han tratado de facilitar un diálogo entre los grupos involucrados y han pedido al Gobierno de Croacia que establezca una Subcomisión sobre personas desaparecidas para la región del Danubio, de conformidad con los acuerdos alcanzados con la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (ATNUSO). Esto incluye la designación de miembros de la comunidad serbia para que participen en la citada Subcomisión, así como la reactivación de las comisiones locales para fomentar la confianza. La creciente sensación de

inseguridad entre la población de etnia serbia en la región danubiana se ha debido también a la falta de transparencia en la aplicación de la Ley de Amnistía de 1996 y a nuevas acusaciones por crímenes de guerra.

Cuando hay alguna irregularidad en la actuación de la fuerzas de policía local, el Grupo de supervisión lo hace notar y estudia el caso con las autoridades policiales de Croacia. Se han establecido contactos periódicos entre el Comisario de policía del Grupo y el Ministerio del Interior de Croacia.

En junio de 1999, la Misión, en cooperación con la Academia de Policía Italiana de Roma, organizó en dicha ciudad un seminario para las fuerzas locales de policía y los oficiales del Grupo de supervisión. Además, el Asesor policial de la Misión y el Comisario de policía participaron en una conferencia en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en julio de 1999, en la que se debatieron las tareas de la Fuerza de policía de las Naciones Unidas en Kosovo.

Un punto importante de la actividad de la Misión sigue siendo la supervisión del cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno de Croacia en relación con el regreso y la reintegración de los refugiados y personas desplazadas. La Misión ha proporcionado al Gobierno asistencia y asesoramiento sobre estas cuestiones, en especial trabajando en estrecha relación con las autoridades pertinentes para identificar y enmendar leyes discriminatorias y proporcionando información detallada sobre la evaluación de la aplicación del Programa de retorno. También colabora con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), asesorando a las autoridades centrales y locales de Croacia sobre cuestiones relacionadas con estos temas.

Con el fin de facilitar el proceso de retorno, reconstrucción y reintegración, especialmente en las zonas de Croacia afectadas por la guerra, la Misión ha coordinado la participación internacional en una Conferencia sobre reconstrucción y desarrollo, que el Gobierno de Croacia acogió en Zagreb los días 4 y 5 de diciembre de 1998. Dado que la Conferencia puso claramente de manifiesto la necesidad de una mayor asistencia internacional, la Misión, en su informe de situación de 26 de enero de 1999, pidió que se incrementara la ayuda destinada a la normalización y la democratización e hizo hincapié en que ese apoyo directo, mediante contribución material o de conocimientos especializados, no debía estar vinculado a los debates políticos sobre una mayor integración de Croacia en las estructuras euroatlánticas.

Según datos facilitados por la ACNUR, para septiembre de 1999 habían regresado a Croacia 33.666 personas procedentes de otros países. Aunque parece que actualmente el retorno físico de los refugiados está bien organizado, siguen habiendo problemas importantes relacionados con la recuperación de las propiedades ocupadas, la reconstrucción no discriminatoria de las propiedades que han sufrido daños y el acceso de las personas que han regresado a los "beneficios de retorno", especialmente en el caso de las personas que regresaban por su propia cuenta. La actuación de los Comités de vivienda supervisados por la Misión, en colaboración con la Misión de Vigilancia de la Comunidad Europea (MVCE), a la que se ha encomendado la aplicación del Programa de retorno, continua siendo desigual. En verano de 1999, el Gobierno de Croacia reorganizó el Ministerio de Fomento, Reconstrucción e Inmigración y asignó a la Oficina para refugiados y personas desplazadas la responsabilidad de aplicar el Programa de retorno. Esta reorganización puede contribuir a que el Gobierno de Croacia cumpla mejor los compromisos contraídos en esa esfera. A finales del verano de 1999, el Gobierno adoptó las instrucciones enmendadas obligatorias del Programa de

Reconstrucción, y el Ministerio de Fomento, Reconstrucción e Inmigración publicó una serie de procedimientos operacionales para que las Oficinas de reconstrucción pudieran tramitar las solicitudes. Esos dos documentos se consideran como una medida provisional que permite que las personas con derecho a ello soliciten la reconstrucción, en espera de que se enmiende la Ley de Reconstrucción y se eliminen sus disposiciones discriminatorias.

La Misión, junto con la ACNUR, continúa presidiendo tres Grupos sobre el proceso de retorno a las distintas zonas (Knin, Sisak y Vukovar), cuyo objetivo es intensificar la cooperación entre organizaciones internacionales a nivel local sobre las cuestiones de retorno. En las reuniones, que se celebran dos veces al mes, participan asociados internacionales que desarrollan actividades a ambos lados de la frontera. El Grupo sobre el proceso de retorno que actúa como órgano regional para la coordinación de las cuestiones de retorno, se reunió en diciembre de 1998 y en enero, abril y septiembre de 1999.

Las Misiones de la OSCE en Croacia y en Bosnia y Herzegovina organizaron también dos seminarios transfronterizos, en marzo y abril de 1999, sobre recuperación de la propiedad y documentación personal, y sobre información y motivación para el retorno transfronterizo.

En cuanto a las elecciones parlamentarias previstas para finales de 1999 o principios de 2000, la Misión aspira a lograr su objetivo de que sean libres y justas, teniendo en cuenta que las anteriores elecciones en Croacia se consideraron libres pero no justas. Una de las razones principales de que merecieran ese calificativo fueron las disposiciones de la ley electoral de Croacia que favorecían claramente al partido en el poder, y la influencia que ese partido podía ejercer, especialmente en los medios informativos electrónicos.

En contactos de alto nivel con el Gobierno de Croacia, la Misión y otros asociados internacionales en Zagreb (la Unión Europea y los Estados Unidos) continuaron impulsando la reforma de la legislación electoral y de los medios informativos. En 1998 la comunidad internacional presentó al Gobierno dos documentos oficiosos sobre esos temas. Considerando que dichas cuestiones forman parte de los compromisos que contrajo Croacia cuando ingresó en el Consejo de Europa en 1996, la Misión ha coordinado estrechamente sus esfuerzos con el Consejo. En una visita facilitada por la Misión, expertos del Consejo de Europa fueron a Croacia en enero y junio de 1999 para examinar con el Gobierno los textos sobre radiotelevisión del proyecto de ley de telecomunicaciones.

En mayo de 1999, por iniciativa de la Misión, el Presidente de la Radiotelevisión de Croacia, acordó reunirse periódicamente en Zagreb con representantes de la comunidad internacional para examinar los programas de radio y televisión durante el período preelectoral. Ha habido reuniones cada dos semanas y en ellas se han discutido principalmente la presentación de cuestiones políticas relacionadas con la actuación del Gobierno y con las actividades del partido en el poder y de la oposición.

La Misión siguió pidiendo que la radio y la televisión se transformaran en servicio público y que se promovieran las emisoras privadas, mediante la privatización del tercer canal de radiotelevisión en condiciones justas y transparentes.

En apoyo de los esfuerzos de la Misión relacionados con el retorno, la reforma de la ley electoral, la independencia de los medios informativos, la democratización y los derechos humanos, esos temas se discutieron también durante diversas visitas de alto nivel a Croacia. La Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Sra. Helle Deng, visitó Croacia del 11 al 13 de enero de 1999.

Los días 8 y 9 de febrero de 1999 la Misión organizó una visita conjunta de funcionarios de la OSCE, del Consejo de Europa y de las Naciones Unidas. La delegación estaba presidida por el Sr. Are Jostein Nordheim, Director General Adjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega y Representante del Presidente en ejercicio. Le acompañaban el Sr. Hans Peter Furrer, Director de Asuntos Políticos del Consejo de Europa; el Sr. Jiri Dienstbier, Relator Especial de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia; el Sr. Freimut Duve, Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación; el Embajador Gerald Stoudmann, Director de la OIDDH; y el Sr. Max Van der Stoel, Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales. La delegación se reunió con el Presidente de la República de Croacia, Dr. Franjo Tudjman, así como con miembros del Gobierno.

El 4 de junio de 1999, el Presidente en ejercicio, Sr. Knut Vollebæk, Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, visitó Croacia y se entrevistó por separado con el Primer Ministro, Sr. Zlatko Matesa, y con el Ministro de Asuntos Exteriores, Dr. Mate Granic. El Presidente en ejercicio fue recibido también por el presidente de la República de Croacia, Dr. Franjo Tudjman.

El Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales visitó Croacia por segunda vez los días 3 y 6 de junio de 1999 para asistir a un seminario sobre las Recomendaciones de Oslo acerca de los derechos lingüísticos de las minorías nacionales y sobre las Recomendaciones de la Haya acerca de los derechos de las minorías nacionales a la enseñanza.

Miembros de la Misión asistieron a las reuniones de la Comisión Europea sobre democracia a través del derecho, organizadas por el Consejo de Europa (Comisión de Venecia) en diciembre de 1998, y actuaron como facilitadores en un curso conjunto (UE, OSCE, Naciones Unidas y Consejo de Europa) de capacitación sobre derechos humanos, que también tuvo lugar en Venecia, en julio de 1999.

El Jefe Adjunto de la Misión asistió a una Conferencia internacional sobre personas desaparecidas en la antigua Yugoslavia, celebrada en Amsterdam en marzo de 1999, y a una Conferencia regional sobre minas terrestres en Zagreb, en junio de 1999, acogida por el Gobierno de Croacia como anfitrión en seguimiento del proceso de Ottawa.

Como parte de sus esfuerzos para informar a los asociados internacionales de las actividades que se están llevando a cabo y ampliar el diálogo internacional, el Jefe de la Misión visitó Bruselas el 11 de enero de 1999 y Bonn (Presidencia alemana de la Unión Europea) el 12 de enero de 1999, invitado por la UE y la OTAN.

1.1.4. Misiones de larga duración de la OSCE en Kosovo, Sandjak y Voivodina

En 1992 se establecieron misiones de larga duración de la OSCE en Kosovo, Sandjak y Voivodina. El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia (RFY) no renovó el mandato y las misiones fueron retiradas en 1993. Tras el estallido de la crisis de Kosovo en febrero de 1998, el Consejo Permanente, en su Decisión Nº 218 de 11 de marzo, pidió a las autoridades de la RFY que:

“...acepten sin condiciones previas el regreso inmediato de las misiones de la OSCE de larga duración a Kosovo, Sandjak y Voivodina, considerándolo fundamental para una futura participación de la República Federativa de Yugoslavia en la OSCE”.

En 1999 las misiones no pudieron cumplir su mandato debido a que la República Federativa de Yugoslavia continuó supeditando la reactivación de dichas misiones a la participación de la RFY en las actividades de la OSCE. En el presente informe se describen por separado las misiones de la OSCE en Kosovo de 1998 y 1999 (véase párrafo 1.1.5 a continuación).

El Grupo de Trabajo ad hoc establecido en 1993 continuó reuniéndose periódicamente en Viena con el fin de evaluar la situación en Kosovo, Sandjak y Voivodina, e informar semanalmente al Consejo Permanente.

1.1.5. Misión de la OSCE en Kosovo (se incluye la antigua Misión de Verificación en Kosovo)

1.1.5.1 Misión de Verificación de la OSCE en Kosovo (MVK)

La Misión de Verificación en Kosovo fue establecida el 25 de octubre de 1998 por la Decisión N° 263 del Consejo Permanente. Sus tareas eran velar por el cumplimiento de los postulados de la Resolución 1199 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 23 de septiembre de 1998, para verificar, entre otras cosas, que:

“todas las partes... cesen inmediatamente las hostilidades y mantengan una cesación del fuego en Kosovo”;

“las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia y los dirigentes albaneses de Kosovo tomen medidas inmediatas para mejorar la situación humanitaria”;

“las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia y los dirigentes albaneses de Kosovo... establezcan inmediatamente un diálogo significativo... que conduzca... a una solución política negociada de la cuestión de Kosovo”.

En el acuerdo entre la OSCE y la República Federativa de Yugoslavia, firmado en Belgrado el 16 de octubre de 1998 por el Presidente en ejercicio de la OSCE, Bronislaw Geremek, y el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia, Zivadin Jovanovic, se fijaron las nuevas tareas que había que realizar.

En octubre de 1998 la Misión estableció su sede en Prístina y también cinco centros regionales, y comenzó a contratar personal internacional hasta un total previsto de unas 2000 personas. En vista del rápido empeoramiento de la seguridad y de las consiguientes dificultades para llevar a cabo sus tareas, la MVK fue retirada de Kosovo el 20 de marzo de 1999. El 24 de marzo de 1999 la OTAN comenzó una campaña de bombardeos contra la República Federativa de Yugoslavia. El grueso del personal de la MVK fue repatriado en abril de 1999, aunque 250 miembros permanecieron en Skopje. Este grupo se dividió más tarde en dos equipos de tareas, establecidos en Albania y en Skopje, a fin de colaborar con la ACNUR en la crisis de los refugiados albaneses de Kosovo.

1.1.5.2 Equipo Especial de transición de la OSCE para Kosovo

La MVK fue disuelta por la Decisión N° 296 del Consejo Permanente, de 8 de junio de 1999, y en la misma fecha se estableció el Equipo Especial de transición de la OSCE para Kosovo con el cometido siguiente:

“Preparar el despliegue en Kosovo de todos los elementos disponibles y pertinentes de la OSCE tan pronto como sea necesario;

“Prestar asistencia en la planificación y preparación de las nuevas tareas que la OSCE haya de asumir como parte de una nueva presencia internacional en Kosovo;

“Efectuar visitas a Kosovo y actividades preparatorias para facilitar la entrada de una futura misión de la OSCE en Kosovo tan pronto como la situación lo permita;

“Cooperar, según proceda, con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en actividades en curso que sean pertinentes para la futura labor eventual de la OSCE en Kosovo, en particular en lo relativo a la inscripción y documentación de los refugiados;

“Seguir evaluando la situación en materia de derechos humanos en Kosovo”.

El 10 de junio de 1999 se firmó un Acuerdo técnico-militar entre la Fuerza de seguridad internacional (KFOR) y los gobiernos de Serbia y la RFY, en el que se reafirmaban los compromisos contraídos por ambos gobiernos respecto del plan de paz presentado por el Presidente Martti Ahtisaari y por el Sr. Viktor Chernomyrdin, aprobado por el parlamento serbio y por el Gobierno Federativo el 3 de junio de 1999. El plan incluía el despliegue en Kosovo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de presencias internacionales civiles y de seguridad eficaces, y esbozaba planes para retirar de Kosovo las fuerzas de seguridad de la RFY en tres fases.

La KFOR llegó a Kosovo el 12 de junio de 1999. Un Equipo de evaluación del Equipo Especial de transición de la OSCE para Kosovo llegó a la provincia el 14 de julio y se instaló en la antigua sede de la MVK en Prístina.

El 1 de julio de 1999, el Consejo Permanente, en su Decisión N° 305, estableció oficialmente la Misión de la OSCE en Kosovo (MIK de la OSCE) por un período inicial que finalizaba el 10 de junio del 2000, con posibilidad de prórroga si así lo decidía el Consejo Permanente. El mismo día se nombró Jefe de la Misión al Embajador Daan Everts, de los Países Bajos.

1.1.5.3 Misión de la OSCE en Kosovo

El 10 de junio de 1999, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 1244, por la que autorizaba oficialmente al Secretario General de las Naciones Unidas a establecer una presencia civil internacional en Kosovo con el fin de crear una Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) bajo la cual el pueblo de Kosovo pudiera disfrutar de una autonomía sustancial dentro de la República Federativa de Yugoslavia.

La Decisión N° 305 del Consejo Permanente pedía a la Misión de la OSCE en Kosovo que concentrara su labor en las siguientes esferas interrelacionadas:

- Desarrollo de capacidades en materia de recursos humanos, incluido el adiestramiento de un nuevo servicio de policía en Kosovo, en el marco de una Escuela de Policía que la Misión establecerá y administrará en Kosovo, así como la formación de personal judicial y de administradores civiles de diverso rango, en colaboración con el Consejo de Europa y otras entidades pertinentes;
- Democratización y buen gobierno, incluido el desarrollo de una sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales, partidos políticos y medios informativos locales;
- Organización y supervisión de elecciones;
- Supervisión, protección y fomento de los derechos humanos, incluido, entre otras cosas, el establecimiento de una institución de Defensor del Pueblo, en colaboración, entre otros, con el ACNUDH;
- Toda tarea que le sea solicitada por el Secretario General de las Naciones Unidas o por su Representante Especial, que sea conforme con la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y haya sido aprobada por el Consejo Permanente.

El 2 de julio, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, nombró al Embajador Daan Everts como su Representante Especial adjunto para la creación de instituciones. Los otros tres componentes principales de la estructura general de la UNMIK son, además de la OSCE, las Naciones Unidas (administración civil), la ACNUR (cuestiones humanitarias) y la UE (reconstrucción).

Las tareas de cada uno de los cuatro componentes de la UNMIK se establecieron en el informe sobre la UNMIK presentado por el Representante Especial del Secretario General en Kosovo el 12 de julio de 1999. El reparto de tareas entre las Naciones Unidas y la OSCE, dentro de la UNMIK, quedó más claro en un intercambio de cartas de fecha 19 de julio de 1999 entre el Embajador Kim Traavik, de la Dependencia de Coordinación de la Presidencia de la OSCE, y Bernard Miyet, Subsecretario General de las Naciones Unidas para Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En el reparto se asignaba también a la OSCE la responsabilidad de los asuntos relacionados con los medios informativos, creando así un nuevo departamento en la Misión de la OSCE en Kosovo.

La MIK ha establecido su sede en Prístina y cinco centros regionales en Gnjilane, Kosovska Mitrovica, Pec, Prístina y Prizren. La Misión ha establecido hasta ahora 14 oficinas sobre el terreno, en tres fases de prioridad.

La Misión sigue ampliándose. Se prevé que su personal internacional alcance la cifra de 550 personas al final de 1999, de las cuales 125 prestaron servicio anteriormente en el Equipo Especial de transición de la OSCE para Kosovo. Antes de incorporarse, los miembros del personal asisten a un curso de capacitación de dos días de duración en Viena, y a otro de tres días en Prístina.

Departamento de adiestramiento e instrucción de la policía. La Escuela de Policía de Kosovo ha sido establecida en Vucitrn, en el lugar que ocupaba la antigua Academia de Policía. Las tareas de construcción y renovación ya han comenzado. El adiestramiento de nuevos reclutas se inició el 6 de septiembre de 1999 y está previsto que se adiestre a una fuerza de 3.000 oficiales de policía en un año. El primer curso cuenta con unos

180 estudiantes cuya formación incluirá: investigación de delitos; actividades policiales democráticas; asuntos jurídicos; operaciones de patrulla policial; instrucción con armas de fuego, y control del tráfico. Las actividades de instrucción están bajo la responsabilidad de la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas (FIPNU) y se impartirán en un programa de 19 semanas de duración, dirigido por oficiales de policía internacionales.

Departamentos de medios informativos. La creación de una nueva emisora de radio de servicio público en Kosovo se considera como un componente esencial de la estrategia de la UNMIK en la provincia. Radio Prístina retransmite sus programas durante ocho horas al día en albanés, serbio y turco. El 19 de septiembre se reestrenó una programación de televisión creada por un equipo de la Unión de Emisoras Europeas, ayudado por el personal de la MIK de la OSCE. El Departamento se irá encargando gradualmente de regular los medios informativos, formular códigos de práctica, supervisar los medios informativos e instituir un régimen de capacitación y asistencia.

Democratización. Se ha llevado a cabo una encuesta en la provincia, en colaboración con el Consejo de Europa, para determinar las necesidades de la administración civil. En el informe se hacen algunas recomendaciones esenciales acerca de la futura estructura de la administración civil en la provincia y de la forma en que podría gestionarse la administración regional. Se está trabajando para establecer una escuela de administración civil en Kosovo que está previsto que empiece a funcionar en otoño. Con objeto de impulsar el desarrollo de los partidos políticos se están abriendo centros de servicio en cada uno de los cinco distritos políticos; en ellos se asignan locales de oficina a los partidos y se les permite utilizar en común el material de oficina.

Departamento de derechos humanos/Estado de derecho. Los equipos de derechos humanos de la OSCE, en colaboración con la ACNUR, llevaron a cabo una evaluación preliminar de la situación de las minorías en Kosovo, y una segunda evaluación en septiembre. Un estudio combinado sobre la situación de la población romaní y sinti fue realizado por el Consejo de Europa y por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH). Las actividades operativas se centran ahora en el establecimiento de una plena presencia de la OSCE en relación con los derechos humanos en toda la provincia. El Departamento del Estado de derecho ha contribuido eficazmente, recomendando a jueces adecuados para que actuaran en procesos jurídicos de emergencia, incluidos los que pertenecían a equipos jurídicos provisionales ambulantes. Los esfuerzos llevados a cabo posteriormente se han centrado en la selección de personal para que forme parte de los tribunales de distrito y en el establecimiento de un Centro Jurídico en Kosovo para que preste asesoramiento y sirva como foro en cuestiones jurídicas de la provincia. También se está haciendo un estudio para evaluar las necesidades en materia de capacitación judicial, a fin de establecer después un Centro de capacitación judicial.

Departamento de elecciones. Se han llevado a cabo dos estudios iniciales realizados por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y por representantes de la OIDDH en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, para evaluar las necesidades actuales en materia de inscripción y documentación. Se establecerá un equipo de elecciones con una dotación mínima, con el fin de elaborar un plan de elecciones; para formular las recomendaciones se ha recurrido a la experiencia de la OSCE en Bosnia y en Croacia. Entre los requisitos esenciales que se han de cumplir antes de las elecciones se incluye el establecimiento de un marco jurídico para el registro civil; la verificación de la identidad; una campaña de información pública; y la inscripción.

1.1.6. Misión de la OSCE a Skopje para evitar la propagación del conflicto

Durante el año que se examina, la escalada de la crisis en Kosovo ejerció una influencia dominante sobre las actividades de vigilancia y otras actividades de la Misión dentro del marco de su mandato, que no ha experimentado ningún cambio. La Misión continuó esforzándose por observar e informar acerca de todos los aspectos de la crisis, que afectaban a su zona, incluidos los elementos físicos, políticos y psicológicos de la “propagación”, tanto reales como posibles, entre ellos: seguridad de las fronteras, corrientes de refugiados, reacciones del público, repercusión en las relaciones interétnicas, relaciones con los países vecinos y consecuencias socio-económicas. Durante todo el período la Misión mantuvo su función tradicional de enlace con la comunidad internacional en el país, acogiendo y presidiendo reuniones semanales de coordinación para organizaciones internacionales y grupos de Estados, incluidos los países de la UE y del Grupo de Contacto. Asimismo mantuvo una estrecha relación con los organismos clave que se ocupan de cuestiones relacionadas con los refugiados (la ACNUR, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de la Cruz Roja y de las Sociedades de la Media Luna Roja (FICR)), proporcionando asesoramiento político, información y orientación, y cuando era posible asistencia práctica, incluido el transporte de refugiados de zonas fronterizas distantes en los momentos críticos de la primera entrada de refugiados en condiciones climatológicas adversas (nevadas y heladas).

Durante el pasado año la Misión ha mantenido un diálogo con el Gobierno y con las minorías para intentar aliviar tensiones. También ha hecho esfuerzos concretos en la dimensión económica, dedicando un miembro de la misión a esa tarea, en su empeño por fomentar el crecimiento económico que es esencial para la estabilidad y la seguridad generales. Asimismo ha intentado atraer la atención de los donantes hacia los negocios y las oportunidades de inversión, mejorar la gama y la calidad de los informes económicos y ambientales de la Misión y, actuando como catalizador, ha trabajado junto con otras organizaciones internacionales e instituciones financieras para identificar sectores de desarrollo. La Misión ha cooperado estrechamente con las Naciones Unidas, especialmente con la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), hasta el cese del mandato de esta última al final de febrero de 1999, y con organizaciones no gubernamentales, para ayudar al Estado anfitrión a desarrollar sus instituciones democráticas. También lanzó una iniciativa en la esfera del autogobierno local, organizando en septiembre de 1999 una visita de estudio a Alemania para diez representantes municipales, bajo los auspicios del Gobierno de Baviera.

La Misión, en colaboración con la OIDDH y con el Gobierno, contribuyó a la elaboración de un nuevo cuerpo de legislación electoral antes de las elecciones parlamentarias celebradas a finales de 1998. También desempeñó un papel esencial ayudando a la OIDDH a llevar a cabo la observación internacional de las elecciones y, como entidad registrada independientemente, continuó el proceso de observación tras la partida del equipo de la OIDDH. La Misión observó cuatro nuevas rondas de votación, según se había solicitado debido a las persistentes irregularidades en determinadas esferas, y supervisó el proceso hasta su conclusión a finales de diciembre.

La Misión proporcionó apoyo local continuo a la labor del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN), y se esforzó activamente por realzar la imagen de la OSCE. La capacidad de la Misión en relación con las cuestiones de las minorías se vio reforzada con el nombramiento de un experto en esas cuestiones, en julio de 1999.

1.1.7 Misión de la OSCE en Estonia

En 1999, la Misión en Estonia continuó supervisando la política y la legislación del Gobierno de Estonia relacionadas con la promoción del diálogo y del entendimiento entre las comunidades de habla estonia y de habla rusa. Esto suponía, en especial, intensificar la cooperación con el Gobierno y con otras instituciones, especialmente ministerios y comisiones parlamentarias pertinentes.

Durante el año en curso la atención de la Misión se centró, entre otras cosas, en la supervisión de la legislación en materia de ciudadanía, migración y residencia en el país. La Misión examinó algunas cuestiones relacionadas con la concesión de permisos de residencia temporal y permanente, especialmente en casos de reunión familiar; también continuó supervisando el proceso de naturalización y la legislación que regula el conocimiento del idioma oficial en los sectores privados y en el sector público, y los procesos electorales.

La Misión ha seguido muy de cerca la estrategia de integración del Gobierno de Estonia, que comenzó a aplicarse en otoño de 1997, y le ha prestado su apoyo. Esa política está orientada a cambiar la actitud respecto de las personas no estonias, reduciendo notablemente el número de personas de ciudadanía indeterminada, mejorando el conocimiento del idioma estonio entre las personas no estonias, ayudando a esas personas a adaptarse a la cultura estonia, y promoviendo su participación activa en la sociedad estonia. Además la política del Gobierno se esfuerza por reducir el aislamiento regional de las personas no estonias, especialmente en Ida-Virumaa, y por fomentar la integración política de todos los ciudadanos de Estonia.

Además la Misión ha seguido esforzándose por contribuir al proceso de integración en Estonia a través de la influencia práctica de programas de sensibilización y de algunos proyectos concretos, muchos de los cuales cuentan con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones gubernamentales nacionales e internacionales, y de donantes extranjeros.

La Misión, junto con sus oficinas en Narva y Johvi en el nordeste de Estonia, ha estado observando la difícil situación social y económica en esa parte del país, cuya población dominante es de habla rusa.

La Misión ha estado prestando especial atención al desarrollo del sistema educativo, como factor esencial de integración. En este contexto, junto con el Sr. Max van der Stoel, Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN) y con la Fundación para las Relaciones Interétnicas, la Misión organizó un seminario titulado “Integración, educación e idioma: en el umbral del nuevo milenio”. La apertura del seminario estuvo a cargo del Alto Comisionado y de la Ministra estonia de Asuntos de Población, Sra. Katrin Saks.

La Misión ha promovido la creación de ONG y ha colaborado en su labor ayudándolas a obtener un intercambio de información, con el fin de mejorar la sensibilización acerca del potencial práctico de las ONG en una sociedad civil.

La Misión ha seguido prestando su apoyo a la labor del Alto Comisionado y de la OIDDH en Estonia. En este contexto colaboró con la Misión de Observación de Elecciones de la OIDDH durante las elecciones parlamentarias de marzo de 1999.

1.1.8 Misión de la OSCE en Letonia

En 1999, la Misión de la OSCE en Letonia continuó centrando su atención en la integración social de los grupos mayoritarios y minoritarios. La Misión acogió con especial satisfacción dos hechos acaecidos en esa esfera. En primer lugar los importantes avances conseguidos en relación con la naturalización, con las enmiendas introducidas en la Ley de Ciudadanía, en junio de 1998, a lo que siguió un referéndum en el que se confirmaron dichas enmiendas. La abolición del “sistema de ventanas o cupos ” hizo que se cuadruplicara el número de solicitudes de naturalización, lo que debe considerarse como un importante paso adelante hacia una sociedad integrada en Letonia. Sin embargo, el número de solicitantes superó temporalmente la capacidad de la Junta de Naturalización para tramitar las solicitudes, lo que dio lugar a que se formaran colas para presentar los documentos en la capital, Riga. La Misión, que siguió muy de cerca el desarrollo de los acontecimientos en la esfera de la naturalización, manifestó su satisfacción por el enfoque activo adoptado por la Junta de Naturalización para atender las crecientes demandas de naturalización.

En segundo lugar, se han emprendido iniciativas para redactar un Programa Estatal de Integración. Iniciado en 1998, el documento marco del Programa fue objeto de una campaña de información pública de diez semanas de duración en la primavera de 1999. Por invitación del Ministro de Asuntos Exteriores, Valdis Birkavs, la Misión participó activamente en dicha campaña, organizando un seminario en mayo sobre el papel del idioma y la educación para promover la integración, con apoyo financiero de la Fundación para las Relaciones Interétnicas. En apoyo de la idea de un Programa de integración estatal, la Misión forma parte del grupo de trabajo sobre el Programa y participó en la nueva redacción del documento marco, introduciendo algunas de las consideraciones planteadas durante la campaña de información pública. A finales del presente año la Misión ayudará a organizar un seminario para los autores del documento marco, con miras a lograr la redacción definitiva del Programa.

Además la Misión ha seguido de cerca otras cuestiones relacionadas con la dimensión humana, tales como los acontecimientos en la esfera de la educación y del idioma, y ha intensificado sus contactos con las instituciones encargadas de la legislación pertinente, que tiene una repercusión directa en la promoción de la integración en Letonia. El 8 de julio la Saeima (Parlamento) aprobó una controvertida ley del idioma tras un prolongado proceso de redacción. Sin embargo, la Presidenta de Letonia, Sra. Vaira Vike-Freiberga, devolvió la Ley al parlamento para que volviera a examinarla. Actualmente el proyecto está en manos de la comisión permanente responsable, y está prevista su lectura final para principios de diciembre de 1999.

El Jefe de la Misión, en su calidad de Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro, continuó trabajando conjuntamente con las autoridades de Rusia y Letonia que integran la Comisión Mixta, que aborda problemas relacionados con los militares rusos en situación de retiro que permanecieron en Letonia después de la retirada del grueso de las fuerzas rusas en 1994.

1.1.9 Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús

Dentro del ámbito de su mandato, el Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús ha proseguido el diálogo con el Gobierno y con representantes de diferentes sectores de la sociedad del país sobre algunas cuestiones relacionadas con el fomento de las instituciones democráticas y la sociedad civil. El Grupo ha brindado asesoramiento para la

redacción de la legislación electoral, el establecimiento del cargo de defensor del pueblo, la reforma del código penal y el código de procedimientos penales, así como para proyectos que se consideran importantes en el proceso global de democratización, tales como el proyecto de ley sobre medios informativos electrónicos.

En vista de la situación de estancamiento constitucional en el país, con la oposición (13° Soviet Supremo) que pide el regreso a la Constitución de 1994, el Grupo ha estado utilizando todos los canales de comunicación, incluso conversaciones periódicas con el Presidente, para hacer avanzar el diálogo en aras de un nuevo entendimiento constitucional.

Tras el colapso de la estrategia de enfrentamiento de la oposición, a principios del verano de 1999 el Grupo redobló sus esfuerzos por lograr un entendimiento acerca de la estrategia del diálogo y de la necesidad de llevar a cabo elecciones libres y justas para contar con un parlamento representativo en el año 2000.

La estrategia de diálogo con las fuerzas de la oposición en Belarús y entre el Gobierno y la oposición en el país, propugnada por el Grupo desde que comenzó su labor, cuenta con el respaldo de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y del Consejo de Europa. El Presidente del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Belarús de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Sr. Adrian Severin, tras la visita efectuada a Minsk del 14 al 18 de mayo de 1999, tomó la iniciativa de promover un diálogo entre ambas partes sobre la celebración de elecciones parlamentarias libres y justas en el año 2000. Por invitación suya, representantes de los partidos de la oposición (el 13° Soviet Supremo) y del tercer sector, incluidos sindicatos, organizaciones no gubernamentales, medios informativos e instituciones académicas, estudiaron las condiciones para dichas elecciones en una reunión oficiosa que tuvo lugar en Bucarest del 11 al 14 de junio de 1999. El Gobierno, que inicialmente había estado de acuerdo en participar, se retiró en esa fase del proceso de consulta entre las diversas fuerzas de la sociedad de Belarús. Sin embargo, la Conferencia fue el punto de partida para las consultas llevadas a cabo por el Sr. Severin y por el Jefe del Grupo, Embajador Wieck, con el Presidente Lukashenko el 15 de julio de 1999. En esa ocasión el Presidente de Belarús aceptó entablar conversaciones con la oposición bajo la égida de la OSCE para la celebración de elecciones parlamentarias libres y justas en el año 2000, y para resolver algunas cuestiones conexas. El 3 de julio de 1999, el Presidente, en su discurso ante el cuerpo diplomático, pasó revista a su política de relaciones con Occidente.

A la luz de esos acontecimientos los siete principales partidos de la oposición (el Frente popular de Belarús, el Partido cívico unido, los dos partidos socialdemócratas, el Partido comunista de Belarús, el Partido laborista, y el Partido de la mujer) acordaron constituirse en oposición dentro del marco oficial del 13° Soviet Supremo, y sólo dos partidos (el Partido democrático liberal y el Partido democrático Jabloko) quedaron fuera de ese marco.

El 6 de agosto de 1999 el Presidente Lukashenko nombró a seis altos cargos para que formaran una delegación encargada de llevar a cabo las negociaciones bajo la presidencia del Sr. Sasonov (asesor relacionado muy estrechamente con el Presidente) y con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Gerasimov, como su adjunto. Cada parte tendrá derecho a designar dos organizaciones no gubernamentales para que participen en las negociaciones.

La primera consulta entre representantes del Gobierno y de la oposición sobre el acceso de ésta a los medios informativos controlados por el Estado tuvo lugar el 3 de

septiembre de 1999 bajo la égida del Grupo y en su sede. La próxima reunión de ese tipo tendrá lugar el 8 de septiembre de 1999.

A pesar de algunos acontecimientos como la desaparición de Victor Gonchar el 17 de septiembre y el cierre de nueve periódicos independientes, sobre los que el Presidente en ejercicio efectuó una declaración el 12 de octubre, el 15 de octubre se reanudaron las consultas entre el Gobierno de Belarús y el Consejo Asesor de los partidos de la oposición, acerca del acceso de ésta a los medios informativos estatales. En las consultas actuó como moderador el Grupo de Asesoramiento y Supervisión.

El Grupo ha seguido esforzándose por familiarizar al público con los valores democráticos, los principios de la sociedad civil y las condiciones de un marco democrático pluralista, mediante, entre otras cosas, la publicación periódica de artículos en la prensa independiente sobre cuestiones clave tales como la función del tercer sector en la sociedad moderna o la función de los partidos políticos en los Estados democráticos pluralistas. Estos artículos, que han gozado de buena acogida y han sido muy difundidos, figuran también en el espacio del Grupo en Internet.

El Grupo, junto con expertos y representantes de organizaciones internacionales, representantes de los sectores oficiales de Belarús, de la oposición y del tercer sector, sigue organizando seminarios sobre temas de interés en Minsk y en las capitales de provincia. Entre los temas de dichos seminarios cabe citar los siguientes: “Información de la sociedad”, “Autogobierno local”, “Estado de derecho y desarrollo económico regional”, y “Derechos humanos”. También copatrocina seminarios en esas esferas organizados por otras instituciones, y cofinancia publicaciones sobre esos temas.

De conformidad con su mandato, el Grupo ha estado supervisando el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de protección de los derechos humanos, y es partidario del Estado de derecho y de la democracia, actuando como agente catalizador de valores democráticos y proyectos entre las fuerzas gubernamentales y no gubernamentales de Belarús.

El Grupo mantiene una dependencia de trabajo formada por un miembro del personal en régimen de adscripción, un abogado y un ayudante administrativo (ambos de contratación local) para asesorar a los ciudadanos que lo precisan, en especial a los procesados por cuestiones políticas o de otro tipo. Hasta la fecha 472 ciudadanos han establecido contacto con esa dependencia, y sus preocupaciones y quejas ya han sido planteadas ante las autoridades. El Grupo también está abordando cuestiones de cumplimiento de normas nacionales e internacionales por las autoridades de Belarús, así como por los tribunales y otros componentes del sistema judicial, mediante canjes de cartas y comunicación directa. Asimismo visita a los detenidos y presos, les facilita asesoramiento, y ayuda a sus familias. Por iniciativa del Grupo, la Unión Interparlamentaria visitará Belarús en un futuro próximo con el fin de examinar la situación de los miembros del 13º Soviet Supremo que se encuentran detenidos o en prisión por decisión de los tribunales.

Las actividades del Grupo son muy conocidas en todo el país. Su presencia o su ausencia en los procesos judiciales puede significar una gran diferencia, pues contribuye a levantar el ánimo de los detenidos y los presos. Por su parte, los jueces saben que se toma nota de cualquier violación de la ley.

Pensando en el futuro, el apoyo continuo de los Estados miembros a la estrategia de la OSCE en Belarús es esencial. La iniciativa de llevar a cabo negociaciones y entablar un diálogo entre la oposición y el Estado, con una función consultiva del tercer sector, queda reforzada por el “proceso de Bucarest”, que comenzó en junio de 1999. Finalmente se llegó a un acuerdo de procedimiento basado en el concepto de la OSCE de una solución pacífica de la crisis política mediante negociaciones de mesa redonda sobre el contenido de una ley relativa a elecciones parlamentarias libres y justas en el año 2000, así como a un acuerdo satisfactorio sobre la cuestión del libre acceso a los medios informativos y la función del futuro parlamento. El resultado de esas conversaciones mejoraría considerablemente si el Gobierno adoptara medidas de fomento de la confianza, como la liberación de los oponentes políticos procesados por los tribunales por supuestos delitos económicos.

1.1.10 Grupo de Asistencia de la OSCE a Chechenia (Federación de Rusia)

Las modalidades de la labor del Grupo de Asistencia de la OSCE en 1999 han quedado principalmente definidas por el entorno de seguridad. En 1998, la seguridad empeoró tanto en Chechenia que cada vez era más difícil para el Grupo llevar a cabo sus tareas con eficacia, manteniendo al mismo tiempo normas aceptables de seguridad para su propio personal. Hasta la fecha, lo sucedido en 1999 no ha hecho más que empeorar la seguridad. En unas condiciones socio-económicas cada vez más difíciles, el delito, el malestar y los actos de terrorismo han adquirido proporciones endémicas, lo que se ha sumado a una situación política muy inestable y a una ruptura general de la ley y el orden. En particular los casos de toma de rehenes y de secuestros para exigir un rescate han experimentado un considerable aumento. Los expatriados, que se creía que podían pagar cuantiosos rescates, se han convertido en el objetivo principal de los secuestradores. En consecuencia, prácticamente todas las instituciones internacionales han abandonado la región, poniendo fin a las actividades que llevaban a cabo o, en el mejor de los casos, traspasándolas a sus suborganismos o asociados locales. Por ello el Grupo de Asistencia de la OSCE, único organismo internacional que ha seguido manteniendo una representación en Chechenia, se ha convertido en un objetivo cada vez más probable y vulnerable para los delincuentes.

A pesar de las fuertes medidas de seguridad, el Grupo de Asistencia se vio obligado a evacuar temporalmente a su personal de Grozny a Moscú cuatro veces durante 1998, la última el 16 de diciembre de 1998. A diferencia de las anteriores, que no habían durado más de tres semanas, esta última, por decisión del Presidente en ejercicio de la OSCE, se prolongó repetidamente en vista del agravamiento de la situación de la seguridad. Con el fin de velar por la continuidad y la regularidad de las operaciones sobre el terreno, miembros del Grupo visitaron Grozny tres veces durante el período comprendido entre enero y marzo de 1999. En marzo, tras un nuevo empeoramiento de la situación general, el acuerdo de evacuación, que aún se seguía considerando como una medida temporal, se aplicó con mayor rigor, descartándose cualquier nuevo viaje de miembros del Grupo a Chechenia. Desde entonces el Grupo ha seguido operando desde Moscú, donde se han establecido oficinas temporales en los locales de la Embajada de Noruega. Se llegó al entendimiento de que el Grupo de Asistencia regresaría a Grozny cuando el PEE estuviera convencido de que la situación de la seguridad había experimentado importantes cambios positivos.

Debido a la reanudación de las hostilidades, y especialmente a las intensas operaciones militares de septiembre, al final de ese mes se decidió trasladar temporalmente el personal local del Grupo de Asistencia y los bienes de la OSCE a la vecina Ingushetia. La evacuación finalizó el 12 de octubre y desde entonces la OSCE no tiene personal en Chechenia.

Desde su oficina de Moscú, el Grupo de Asistencia ha estado vigilando la situación política y de seguridad en Chechenia y en la región adyacente. Al mismo tiempo ha dirigido actividades prácticas en las que participa el personal local de la oficina de Grozny, que se mantuvo plenamente operativa y con una infraestructura completa hasta el 12 de octubre, fecha de la evacuación.

Anteriormente, el Grupo de Asistencia había continuado llevando a cabo todos los proyectos de ayuda humanitaria a largo plazo iniciados en Chechenia, y había emprendido también otros nuevos. Se habían establecido procedimientos rutinarios adecuados para dirigir las operaciones sobre el terreno. Además de utilizar sus propios recursos destinados a actividades de ayuda humanitaria, el Grupo (cuya asignación presupuestaria para 1999 era de 100.000 USD) también ha logrado atraer algunas contribuciones voluntarias de Estados participantes de la OSCE, distribuyéndolas y supervisando su empleo. Entre los proyectos más importantes cabe citar en especial el “programa de reparto de harina” patrocinado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que se inició en diciembre de 1998. Los planes y acuerdos elaborados contribuyeron a que el proyecto se aplicara tal como estaba previsto. Fuera de la zona de aplicación se llevaron a cabo reuniones periódicas con el personal local del Grupo de Asistencia y con los asociados encargados de la aplicación (la Sociedad Chechena de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, y el Comité de madres de soldados). El proyecto logró su objetivo de proporcionar una ayuda esencial a los más necesitados. Otro proyecto a gran escala es el de rehabilitación psicomédica, financiado por el Organismo Sueco de Cooperación y Desarrollo Internacional (OSCDI), que aborda una cuestión especialmente grave en la amplia esfera de la rehabilitación postconflicto.

Hasta la completa evacuación de su personal local e internacional, el Grupo de Asistencia, única organización internacional presente y con instalaciones plenamente operativas en Grozny, llevó a cabo en cierto modo la función de vigilante de los derechos humanos, asesorando e instando a las autoridades chechenas a adherirse a las normas reconocidas en esa esfera. Sin embargo, se registraron algunos hechos relacionados con los derechos humanos y el fomento de la democracia en Chechenia que no eran precisamente alentadores. Hubo un notable incremento de casos de persecución y acoso a organismos religiosos no musulmanes (por ejemplo, la Iglesia Ortodoxa Rusa) y a ONG no confesionales, tales como la Sociedad Chechena de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. La introducción de la Shariah en febrero de 1999 ha debilitado la posición de las legítimas instituciones políticas democráticamente elegidas (por ejemplo, el presidente y el parlamento) y está en contradicción con la Carta de Libertades Fundamentales y Derechos Humanos, entre otras cosas en lo que se refiere a la discriminación de los derechos políticos de las personas no musulmanas.

1.1.11 Representante Personal del Presidente en ejercicio para el Conflicto en el área que es objeto de la Conferencia de Minsk

El cumplimiento del mandato de la Oficina del Representante Personal del Presidente en ejercicio está estrechamente relacionado con las tareas de que se ocupa el Grupo de Minsk, sus copresidentes y la futura Conferencia de Minsk: progreso en las negociaciones sobre el cese del conflicto armado en la región de Nagorni Karabaj, y sobre la firma del acuerdo de paz. En 1999 se han hecho algunos progresos a ese respecto. Los presidentes de Armenia y Azerbaiyán se han reunido en varias ocasiones, tanto privadamente como en foros internacionales, en busca de un enfoque común para resolver el conflicto. Dichas reuniones han dado algunos resultados tangibles que permiten albergar un moderado optimismo en

cuanto a una posible solución. También debe recordarse que la Oficina del Representante Personal fue un elemento importante en la promoción del proceso de paz, con resultados visibles sobre el terreno en ese período.

La Oficina del Representante Personal ha seguido desempeñando un papel activo entre las partes y manteniendo contactos con las jerarquías políticas y militares a todos los niveles. La información obtenida a través de esos contactos se envía al Presidente en ejercicio para mantenerle al tanto de la evolución del conflicto. La Oficina ha hecho de mensajero entre las partes y ha desempeñado asimismo la función de coordinador de actos organizados a niveles inferiores. Además, ha contribuido a la elaboración y aplicación de importantes medidas de fomento de la confianza.

Las tareas de vigilancia se llevan a cabo mensualmente y contribuyen a la estabilidad a lo largo de la línea del frente. En 1999 se hicieron algunos progresos pues las propias partes pidieron que se realizaran actividades de vigilancia para verificar la situación en lugares situados a lo largo de la línea del frente, demostrando así la confianza y el respeto que les merecen las conclusiones y recomendaciones que la Oficina de Supervisión proporciona al Presidente en ejercicio y a los miembros del Grupo de Minsk, que reciben una información valiosa de la situación sobre el terreno. También sirven como importante medida de fomento de la confianza, ya que los mandos locales de las partes en el conflicto tienen la oportunidad de utilizar el equipo de radio de la OSCE y aclarar así cualquier malentendido existente. Como consecuencia de las reuniones de los presidentes, las partes han decidido fortalecer el régimen de alto el fuego y aplicar diversas medidas sugeridas previamente por la Oficina para lograr esa finalidad.

Por lo que se refiere a las cuestiones humanitarias, la Oficina dedicó especial atención al destino y la situación de las personas desaparecidas como resultado de los combates que se desarrollaron hasta 1994 en Nagorni Karabaj y en las zonas circundantes. Esto supone una pesada carga para amplios sectores de la población y para las naciones involucradas. A fin de despejar el camino hacia la reconciliación, la Oficina del Representante Personal ha llevado a cabo grandes esfuerzos para elaborar un mecanismo que ayude a descubrir lo que les ha sucedido a esas personas desaparecidas. En el mes de agosto, un grupo mixto que se ocupa de la cuestión celebró su primera reunión en Ereván. La segunda reunión estaba prevista para septiembre de 1999 en Bakú, y las autoridades de Azerbaiyán se comprometieron a expedir salvoconductos para los representantes de Nagorni Karabaj y Armenia. El grupo mixto se esforzará también por lograr el intercambio y la liberación de prisioneros de guerra que fueron apresados en incursiones a lo largo del frente, en caso de que siga siendo necesario. Como resultado de la visita del PEE a la región en el mes de septiembre del presente año, fueron liberados en total seis prisioneros, tres de Azerbaiyán y tres de Armenia. También fue liberado en esa ocasión un civil armenio, como persona no relacionada con el conflicto de Nagorni Karabaj. La Oficina organizó y llevó a cabo el traslado de los prisioneros a sus respectivos países.

El impulso creado por la visita del PEE da visos de realidad a la esperanza de que todos los prisioneros de guerra pueden ser liberados antes de que finalice 1999. La Oficina, en estrecha cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, continuará ocupándose de ese importante aspecto humanitario del conflicto.

1.1.12 Oficina de la OSCE en Ereván

La Oficina de la OSCE en Ereván fue establecida en virtud de la Decisión N° 314 del Consejo Permanente, adoptada el 22 de julio de 1999 en su 241ª sesión plenaria, y empezará a funcionar en noviembre de 1999. El Memorando de Entendimiento sobre la Oficina fue firmado por el Presidente en ejercicio y por el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Armenia en Ereván, el 15 de septiembre de 1999.

De conformidad con la mencionada Decisión N° 314, el mandato de la Oficina incluye los siguientes elementos:

- establecer y mantener contactos con autoridades locales, universidades, instituciones de investigación y ONG para ayudar a preparar actividades en las que participe la OSCE.
- Promover la observancia de los principios y compromisos de la OSCE, así como la cooperación con la República de Armenia dentro del marco de la OSCE, en todas las dimensiones de la Organización, incluyendo los aspectos humano, político, económico y ecológico de la seguridad y la estabilidad.
- Facilitar contactos, coordinar actividades y promover el intercambio de información con el Presidente en ejercicio y con otras instituciones de la OSCE, así como la cooperación con organizaciones e instituciones internacionales.
- Llevar a cabo otras tareas que el Presidente en ejercicio u otras instituciones de la OSCE consideren apropiadas, y que hayan sido acordadas por la República de Armenia y la OSCE.

El período inicial de duración del mandato de la Oficina expira el 31 de diciembre de 1999 y se puede prorrogar por períodos de doce meses por mutuo acuerdo entre la OSCE y la República de Armenia.

La Oficina contará con un total de seis miembros internacionales, incluido el Jefe de la Oficina. El 14 de septiembre de 1999, el Presidente en ejercicio nombró Jefe de la Oficina al Embajador Roy Reeve, del Reino Unido.

1.1.13 Misión de la OSCE en Georgia

Tras un largo período de paralización en el proceso de solución del conflicto entre Georgia y Osetia, en 1999 se logró poner en marcha de nuevo los mecanismos de solución del conflicto. Tanto la Comisión Mixta de Control (CMC) como los dispositivos de negociación política se reactivaron con la asistencia y la participación de la Misión. A luz de las decisiones del Consejo Ministerial de Oslo de diciembre de 1998, la Misión subrayó la necesidad de mantener el impulso adquirido en el proceso, para evitar la situación de punto muerto del pasado año, y de aprovechar la estabilidad de la situación militar y el acercamiento entre las partes como puntos de apoyo para lograr nuevos progresos. Aunque el ritmo del proceso fue más lento al final del período que se examina y los resultados menos importantes de lo deseado, las partes han expresado su voluntad de adherirse al calendario de reuniones y de respetar los plazos fijados.

La primera visita del Ministro de Estado de Georgia a Tskhinvali, en febrero, fue el inicio de una serie de reuniones a alto nivel ejecutivo. El proceso político, que permanecía en suspenso desde 1997, se reanudó a nivel de expertos.

La CMC, que se ocupa de cuestiones relacionadas con la seguridad, la rehabilitación económica y el retorno de los refugiados, se reunió en marzo y en julio, tras un período de interrupción que había durado 18 meses.

Durante el período que abarca el presente informe, la Misión intensificó sus relaciones con las partes de Georgia y Osetia del Sur, así como con los mediadores de la Federación de Rusia y de Osetia del Norte-Alania. Como resultado de ello, la Misión ha sido esencial para ayudar a mantener la transparencia y la confianza en las actividades de las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz (FCMP). La presencia de la Misión ha sido especialmente importante, tras el relevo estival de las FCMP. Además la Misión ha actuado también como centro de coordinación para la cooperación entre las FCMP y los órganos encargados de hacer cumplir la ley, con el fin de poner coto a la creciente delincuencia y proporcionar seguridad a las organizaciones internacionales. Sin embargo la situación militar en la zona de conflicto siguió siendo tranquila y estable durante todo el período.

Por iniciativa de la Misión se concedió a la Comisión Europea estatuto de observador en la CMC respecto de la rehabilitación económica y temas económicos conexos. El estatuto de observador había sido solicitado por el Presidente de la Comisión Europea. La Misión ha subrayado también la necesidad de inyectar dinamismo empresarial privado en este empeño. El nuevo acuerdo entre Georgia y Rusia sobre la rehabilitación económica, que todavía no se ha firmado, sigue siendo un factor clave para respaldar el proceso político.

Como seguimiento de la iniciativa conjunta de la OIDDH/OSCE, de la ACNUR y del Consejo de Europa, la Misión alentó el establecimiento de un grupo de trabajo en Georgia, encargado de resolver los problemas relacionados con la restitución de los derechos de arrendamiento y propiedad a los refugiados y personas internamente desplazadas, y brindó sus locales para que se celebrara en ellos la primera reunión en el mes de junio, la OSCE y la ACNUR participaron en calidad de observadores. Con la atención del grupo de trabajo centrada en el tema de la restitución, éste se ha convertido en un elemento esencial para un amplio arreglo del conflicto. La Misión también es partidaria de que se firme sin demora el programa de Georgia y Rusia para facilitar el retorno de los refugiados, especialmente a Georgia.

El proceso de solución del conflicto de Osetia del Sur está ligado al arreglo general de los conflictos en el país y a la construcción de una nueva Georgia. Además, la situación general de la seguridad en el Cáucaso puede repercutir en los progresos realizados para resolver el conflicto. Con respecto a la situación en la otra zona conflictiva de Georgia, se han hecho pocos progresos en el arreglo del conflicto de Abjazia, aunque ambas partes continúan reuniéndose en el Consejo Coordinador dirigido por las Naciones Unidas. No se ha llegado a ningún acuerdo sobre el regreso de refugiados y personas desplazadas al distrito de Gali.

El Jefe de la Misión, que representa al Presidente en ejercicio de la OSCE en el Consejo Coordinador, ha subrayado repetidamente la importancia del regreso seguro e incondicional de los refugiados al distrito de Gali como condición previa para la solución general del conflicto. Un acuerdo de ese tipo es también condición previa para aplicar la

Decisión del Consejo Ministerial de Oslo de diciembre de 1998, relativa al establecimiento de una oficina de derechos humanos de la OSCE en el distrito de Gali.

A pesar de la falta de apoyo de la comunidad internacional, la parte abjazia inició en el mes de marzo un proceso unilateral de regreso de las personas desplazadas de nacionalidad georgia al distrito de Gali. No se sabe con seguridad cuántas personas han regresado, ya que muchas de ellas sólo lo hacen de modo estacional, para cultivar sus parcelas de terreno.

Las dos partes no han llegado a un acuerdo sobre uno de los principales contenciosos: la función y la zona de despliegue del mecanismo de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes. La parte abjazia se ha opuesto firmemente a cualquier iniciativa que pudiera limitar lo que consideran como su soberanía sobre el territorio de Abjazia. A medida que se aproximan las elecciones en ambas partes, las negociaciones han llegado prácticamente a un punto muerto.

La situación general sobre el terreno ha sido de calma, aunque inestable en el distrito de Gali. A medida que se acercaba el final de 1998 se detectó un aumento de la tensión que se alivió como resultado de la reunión del Consejo Coordinador, que tuvo lugar antes de Navidad en Ginebra, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Desde entonces la situación a lo largo de la línea de separación de fuerzas ha mejorado algo. Sin embargo las actividades de los guerrilleros pueden perturbar el delicado equilibrio y continuar siendo motivo de inquietud.

La Misión ha incrementado gradualmente sus actividades en Abjazia y ha efectuado diversas visitas en estrecha cooperación con otras organizaciones, especialmente las Naciones Unidas. El objetivo de esas visitas ha sido preparar proyectos de misiones relacionadas especialmente con los derechos humanos y con los medios informativos.

La actividad de la Misión en Abjazia es cada vez más notoria, como puede deducirse del resultado de una reunión entre periodistas de Georgia, Abjazia y Osetia del Sur, que tuvo lugar en Varsovia en el mes de agosto, organizada conjuntamente por la OIDDH y por la Misión. Uno de los resultados importantes de la reunión fue que los participantes adoptaron medidas iniciales para crear un sindicato de periodistas del Cáucaso, con el fin, entre otras cosas, de defender los derechos de los periodistas. La reunión gozó de una extensa y favorable acogida por parte de los medios informativos, incluso de aquellos que normalmente suelen mostrarse críticos con ese tipo de reuniones.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, uno de los momentos álgidos fue el ingreso de Georgia en el Consejo de Europa, en el mes de abril. Con ello Georgia se comprometió, entre otras cosas, a promover el Estado de derecho y a proseguir la reforma judicial. Ya se ha establecido una comisión para que se ocupe de la legislación nacional, con el fin de hacerla compatible con las normas internacionales. La Misión, en estrecha colaboración con el Consejo de Europa, está vigilando el cumplimiento de las obligaciones contraídas por Georgia como consecuencia de su ingreso.

Se está prestando cada vez más atención a la cuestión de los mesquitas. Como resultado de una conferencia sobre personas deportadas que tuvo lugar en Viena en primavera, un grupo mixto de evaluación de necesidades del Consejo de Europa, la OSCE y la ACNUR visitó Georgia en el mes de julio para evaluar el cumplimiento por ese país de las obligaciones relacionadas con la repatriación de los mesquitas deportados en el decenio de 1940. La visita fue organizada por la Misión, que también formó parte del grupo.

Como consecuencia de la mayor atención prestada a las cuestiones de derechos humanos, la Misión ha asignado un nuevo miembro a la Oficina de Derechos Humanos en Sukhumi.

Por lo que respecta a los preparativos para las próximas elecciones parlamentarias y presidenciales en Georgia, un miembro de la Misión ha sido asignado con carácter temporal al Grupo de Asistencia de la OIDDH que, entre otras cosas, realiza actividades de capacitación para funcionarios del gobierno, incluida la policía, y elabora manuales para el personal electoral, desde junio de 1999. Al final de septiembre se encargó a un miembro adicional de la Misión que colaborara con la Misión de Observación de Elecciones de la OIDDH a fin de preparar las elecciones parlamentarias del 31 de octubre. A medida que se acercaban las elecciones, buena parte del trabajo de la Misión consistió en proporcionar ayuda a la OIDDH, y a algunos de sus miembros como observadores a corto plazo durante las elecciones.

Por lo que se refiere a las próximas elecciones presidenciales que tendrán lugar en el mes de abril del 2000, la Misión continuará apoyando los esfuerzos de la OIDDH/OSCE en esa esfera.

1.1.14 Misión de la OSCE en Moldova

Durante 1999 la Misión de la OSCE en Moldova desempeñó un activo papel de mediación en el diálogo entre la República de Moldova y la región del Trans-Dniéster, orientado a lograr una solución política del conflicto. También asistió a algunas reuniones de alto nivel, incluidas las reuniones entre el Presidente Lucinschi y el dirigente del Trans-Dniéster, Smirnov, que tuvieron lugar en enero y en julio. El Representante del Presidente en ejercicio y miembros de la Misión asistieron también a la Reunión Cumbre entre el Presidente ucranio, Kuchma, el Primer Ministro ruso, Stepashin, el Presidente Lucinschi, y el dirigente del Trans-Dniéster, Sr. I. Smirnov, que tuvo lugar en Kiev el 16 de julio.

Miembros de la Misión, junto con mediadores de Rusia y Ucrania, asistieron a las negociaciones a nivel de expertos entre ambas partes, y a petición de éstas participaron activamente en el análisis y la redacción de los documentos de negociación. La Misión, junto con los otros mediadores, elaboró un proyecto de acuerdo sobre la “normalización paulatina de las relaciones entre la República de Moldova y el Trans-Dniéster” que sirvió como base para las negociaciones políticas subsiguientes entre las partes. Asimismo, a petición de las partes, la Misión acogió en el mes de marzo una visita a ambas partes de un reconocido experto constitucional suizo. En otoño la Misión organizó una conferencia de representantes de ambas partes, mediadores y expertos constitucionales occidentales, sobre posibles modelos para llegar a una solución relativa a la elaboración de un estatuto especial para el Trans-Dniéster.

Miembros de la Misión participaron activamente en la labor de la Comisión Mixta de Control (CMC), órgano responsable de la aplicación del Acuerdo de alto el fuego, de julio de 1992, y de supervisar las fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz en la zona de seguridad. La Misión colaboró también en la aplicación de algunas medidas de fomento de la confianza del Acuerdo de Odessa, de marzo de 1998. Miembros de la Misión observaron la retirada de tropas y equipo de la zona de seguridad, y observaron asimismo la retirada de Moldova de los efectivos del Grupo Operacional de las Fuerzas Rusas. También participaron

en inspecciones de las fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz, y en dos inspecciones aéreas de la zona de seguridad. Entre marzo y abril de 1999 miembros de la Misión mediaron también con éxito en una situación de profundo desacuerdo sobre las consecuencias de la reforma administrativa para algunas comunidades de la zona de seguridad. A finales de verano y a instancia de las partes, la Misión presentó a la CMC una amplia propuesta sobre la elaboración de medidas de fomento de la transparencia militar en la zona de seguridad.

Miembros de la Misión siguieron muy de cerca la cuestión de la retirada de los armamentos y equipo rusos de Moldova, y mantuvieron estrechos contactos con el Jefe del Grupo Operacional de Fuerzas Rusas, con base en Tiraspol. La Misión presentó un informe sobre la transparencia militar en Moldova, en una reunión que tuvo lugar en Viena en julio de 1999, y participó activamente en la preparación y consecución del acuerdo de todas las partes para la visita de un equipo de evaluación formado por un grupo de expertos a los lugares de almacenamiento de los armamentos y equipo rusos en Colbasna y Tiraspol.

La Misión facilitó también los contactos entre las partes y representantes de la Unión Europea y del Programa TACIS; el resultado fue un acuerdo sobre un proyecto financiado por la UE para la reparación y reapertura del puente de Gura-Bicului, con el fin de abrir de nuevo al tráfico la carretera principal entre Chisinau y Odessa. El proyecto fue anunciado en una conferencia de prensa conjunta OSCE-UE en abril de 1999.

La Misión supervisó y alentó la intensificación de contactos entre parlamentarios de ambas partes. En febrero de 1999 la Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Sra. Helle Degn, visitó Moldova e instó a que se reanudara el diálogo entre los representantes parlamentarios de ambas partes, examinando posteriormente la cuestión del Trans-Dniéster en una conferencia multilateral en Odessa. La Sra. Degn asistió también a la reunión de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en San Petersburgo, en el mes de julio.

La Misión mantuvo contactos con altos cargos de Moldova y participó en una amplia gama de cuestiones relacionadas en particular con aspectos de la dimensión humana. Miembros de la Misión siguieron el desarrollo de las elecciones locales en Moldova, el 23 de mayo, y colaboraron con representantes del Consejo de Europa y de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales que también asistieron a ellas. A petición del Ministerio de Asuntos Exteriores de Moldova, la Misión, ayudada por expertos de la OIDDH, llevó a cabo una evaluación de las elecciones del 22 de agosto para la Oficina de Bashkan y para la Asamblea de los Pueblos en la región autónoma de Gagauzia.

La Misión propuso que las partes adoptaran medidas para formar una comisión histórica mixta que elaborara textos convenidos por ambas partes sobre la historia local reciente, especialmente sobre el conflicto, para su uso en las escuelas. Como primer paso en ese proceso, la Misión organizó una conferencia de historiadores de ambas partes y de expertos de la Comisión polaco-alemana de historia.

La Misión vigiló muy de cerca las cuestiones relacionadas con la libertad de prensa, especialmente la censura continuada a la que las autoridades del Trans-Dniéster sometían al periódico independiente *Novaia Gazeta*. En junio recibió la visita de un miembro de la Oficina del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, que planteó ésa y otras cuestiones a las autoridades de Tiraspol.

Asimismo la Misión siguió de cerca los acontecimientos relacionados con el grupo Ilascu, varios de cuyos miembros cumplían sentencia en la prisión de Tiraspol acusados de

asesinato y terrorismo. Miembros de la Misión obtuvieron permiso para visitar en la prisión a uno de los miembros del grupo, e hicieron diversas recomendaciones sobre cuestiones humanitarias a las autoridades del Trans-Dniéster, instándolas a llegar a un acuerdo de acceso periódico a los prisioneros por las ONG humanitarias.

La Misión recibió gran número de quejas y peticiones de los ciudadanos de Moldova de ambas partes del río Dniéster, relacionadas con una amplia variedad de temas y respondió a ellas. En enero de 1999 la Oficina auxiliar de la Misión en Tiraspol se trasladó a los nuevos locales, más próximos al centro de la ciudad, lo que facilitó el contacto con la población de la región del Trans-Dniéster de Moldova.

1.1.15 Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania

El año 1999 fue testigo de importantes cambios en el funcionamiento de la OSCE en Ucrania. Tras las negociaciones que hubo en Viena, la Misión de la OSCE dejó de existir el 30 de abril y se cerró la Oficina auxiliar en Simferopol que fue reemplazada por una nueva forma de cooperación entre la OSCE y el Gobierno de Ucrania.

La OSCE envió a Ucrania un grupo de expertos para que permanecieran en el país durante el mes de mayo. El 1 de junio se estableció en Ucrania un Coordinador de Proyectos de la OSCE con base en Kiev, y una oficina dotada de personal internacional y local.

La duración inicial de esa nueva operación será hasta el 31 de diciembre de 1999, con posibilidad de prórroga cada seis meses. La nueva forma de cooperación entre las autoridades pertinentes de Ucrania y la OSCE y sus instituciones, se basa en la planificación, realización y supervisión de proyectos que abarcan todos los aspectos de las actividades de la Organización.

Entre los proyectos actuales y futuros más importantes cabe citar los siguientes:

Reforma de los procedimientos de reclamación electoral y apelación. En un curso práctico que tuvo lugar en Kiev en junio de 1999, se elaboró un informe OIDDH/OSCE que contenía más de 20 recomendaciones para la reforma legislativa y para mejorar la legislación electoral existente, mejorar también las prácticas judiciales y administrativas, y proporcionar directrices para la observación internacional de elecciones.

Apoyo técnico y práctico al Defensor del Pueblo de Ucrania. La Oficina del Defensor del Pueblo es un instrumento clave para la promoción y protección de los derechos humanos en Ucrania. La OIDDH/OSCE está proporcionando apoyo en forma de cursos de capacitación en gestión de oficina y administración de reclamaciones, así como capacitación en materia de derechos humanos para el personal. También proporciona ordenadores y material de oficina.

Lucha contra la trata de personas. La OIDDH/OSCE, en estrecha colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, está iniciando un proyecto para luchar contra la trata de personas. El objetivo del proyecto es proporcionar asistencia técnica a fin de ayudar a la Oficina del Defensor del Pueblo de Ucrania a establecer un Consejo nacional contra la trata de personas que actúe como centro coordinador de la estrategia nacional y la cooperación internacional.

Revisión a fondo de la legislación en materia de derechos humanos. El Ministerio de Justicia ha propuesto que la OIDDH/OSCE revise a fondo la legislación en materia de derechos humanos en Ucrania, para armonizarla y ponerla en consonancia con las normas aceptadas internacionalmente. Este amplio proyecto podría llevarse a cabo en cooperación con el Consejo de Europa. También está previsto prestar ayuda al Ministerio de Justicia en distintos aspectos técnicos y de gestión, con el fin de que su actuación se ajuste a las normas internacionales. La OSCE tiene previsto comenzar este importante proyecto a finales de 1999.

Asistencia al Tribunal Supremo en cuestiones administrativas. Con el fin de mejorar su funcionamiento, el Tribunal Supremo ha propuesto que la OIDDH/OSCE le facilite asistencia en cuestiones administrativas, que se impartirá inicialmente en su Centro de Capacitación. La OSCE tiene previsto iniciar este proyecto a finales de 1999.

1.1.16 Misión de la OSCE en Tayikistán

A tenor de lo establecido en el mandato del Acuerdo General de Paz y del Acuerdo Nacional, así como en las decisiones del Consejo Permanente, la Misión de la OSCE redobló sus esfuerzos en 1999 para ayudar a las partes en la aplicación del Acuerdo General y en el fomento de la democracia, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

En 1999 se registraron también importantes avances en la aplicación del proceso de paz. La Misión de la OSCE, en estrecha colaboración con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (UNMOT), desempeñó un activo papel en la promoción de esos avances, ayudando a resolver las diferencias entre las partes y recabando apoyo externo para el proceso. Esto se logró en parte mediante una participación activa en el Grupo de Contacto de Estados y Organizaciones Garantes, y a través del fomento de las relaciones con las fuerzas políticas, la Oposición Unida Tayik (OUT) y las estructuras de poder, así como con la intensificación de la colaboración entre la Misión y la sociedad civil tayik.

Tanto en el marco del Grupo de Contacto como fuera de él, mediante contactos diplomáticos públicos o discretos y en estrecha colaboración con la UNMOT y con otros asociados, la OSCE ayudó a las partes a superar muchas dificultades, especialmente con respecto a las enmiendas de la Constitución, al nombramiento de nuevos representantes de la OUT para las estructuras de poder, a la dispersión de las fuerzas armadas de la OUT, a la legalización de los partidos políticos de la OUT, y a las actuales negociaciones sobre la concesión de una amnistía para partidarios de la OUT que estaban en prisión. La cooperación con la Comisión de Reconciliación Nacional fue un factor clave que contribuyó a solucionar muchas de esas cuestiones.

Se ha allanado ya el camino para que la OSCE ayude a Tayikistán a aplicar las demás medidas del Acuerdo General. La Misión, junto con la UNMOT, es el centro de coordinación para cuestiones electorales, sobre las cuales ambas misiones se alternan en la organización de reuniones a las que asisten representantes de todas las organizaciones internacionales interesadas en la cuestión de las elecciones en el país. Con el fin de preparar a la Misión para que cumpla mejor su papel en las próximas elecciones (realización y supervisión de proyectos electorales), un asesor electoral comenzó a trabajar en Dushanbe en agosto de 1999. Gracias a las contribuciones financieras de los Estados participantes, la Misión puede realizar algunos proyectos relacionados con las elecciones, como por ejemplo una campaña de información previa al referéndum.

Para fomentar el desarrollo de los procesos políticos y en relación con el referéndum de septiembre y con las próximas elecciones, la Misión organizó en 1999 algunas conferencias y actividades sobre distintos temas. En relación con el tema de las elecciones hubo un seminario sobre legislación electoral, así como una conferencia sobre el papel de los partidos políticos en las sociedades democráticas. Esta última reunión formaba parte de los esfuerzos continuados de la Misión por facilitar el diálogo entre las nuevas fuerzas políticas y fomentar la confianza en los partidos políticos. En un esfuerzo por lograr el establecimiento de una institución independiente de Defensor del Pueblo en Tayikistán, se organizó una conferencia sobre la función de dicha institución en diversos países.

Como parte de su estrategia encaminada a fortalecer la sociedad civil en el país y ayudar a introducir la democracia, a lo largo de 1999 la Misión trabajó para intensificar su relación con las ONG y los medios informativos y se esforzó en convertirse en un centro de coordinación para las fuerzas políticas y la sociedad civil, tanto en la capital como fuera de ella, donde las cuatro oficinas sobre el terreno están promoviendo el establecimiento del Estado de derecho y el fomento de la confianza en el poder judicial, en los organismos encargados de hacer cumplir la ley y en otras instituciones locales.

Para lograr esos objetivos la Misión se concentró en un número reducido de actividades fundamentales que ocuparon un lugar destacado en su programa durante 1999, y reforzó también su asociación con los medios informativos tayik en todos los aspectos, incluida la celebración, en un día determinado, de reuniones periódicas de los medios informativos en su sede de Dushanbe y estableciendo lazos más fuertes con gran número de ONG, tanto en la capital como fuera de ella, y colaborando con ellas en la realización de proyectos concretos.

En el transcurso del año la Misión amplió también sus actividades relacionadas con el inicio de tres nuevos proyectos de rehabilitación de periódicos locales en Khatlon, como continuación de los proyectos de creación de dos periódicos, que se llevaron a cabo en 1998. Gracias al apoyo financiero de los Estados participantes, otros diez medios informativos (periódicos, radio, televisión) se rehabilitarán en todo el país al final del año o a comienzos del año 2000. Paralelamente a esos esfuerzos de rehabilitación, la Misión ha centrado su atención en actividades de capacitación para periodistas. A ese respecto se llevaron a cabo algunos seminarios durante el año, incluido un seminario conjunto con la BBC relativo a cuestiones electorales y al modo de informar sobre ellas.

Hasta la fecha los esfuerzos de la Misión para ayudar a establecer una emisora de radio local en la zona meridional de Khatlon no se han visto coronados por el éxito, ya que no se consiguió la licencia de emisión necesaria. La Misión continúa trabajando en esa cuestión y confía en que se conceda dicha licencia antes del final de 1999.

A lo largo de 1999 la Misión hizo un esfuerzo especial en la esfera de la equiparación de la mujer. Ese mismo año tuvo lugar la ampliación del programa del Grupo de Apoyo a la Mujer, que pasó de dos a 20 agrupaciones en cuatro distritos, así como de la celebración de una serie de seminarios a nivel nacional sobre derechos de la mujer, legislación familiar, derechos de la mujer en el Islam e higiene sexual, que está previsto se prolonguen hasta comienzos del año 2000. Hasta ahora ha habido en total 35 seminarios en 23 distritos, de los que se han beneficiado aproximadamente 700 mujeres. En algunos casos esas mujeres elaboraron programas de seguimiento del seminario con la ayuda de las oficinas sobre el terreno, a través de las cuales las mujeres transmitieron los conocimientos que habían adquirido a mujeres rurales de aldeas y granjas colectivas. La Misión también ha prestado

apoyo a una ONG especializada en proporcionar asesoría jurídica a las mujeres y ayudarles a resolver cuestiones relacionadas con la protección de los derechos humanos. Además es probable que en un futuro próximo se elaboren otros programas de equiparación de la mujer, tales como la creación de un centro para la mujer en Khatlon, la creación de un periódico para la mujer y la ampliación del programa del Grupo de Apoyo a la Mujer a otros 20 distritos.

En la esfera de protección y promoción de los derechos humanos, la Misión continúa ocupándose de casos individuales. Sus intervenciones en esa esfera se han traducido en la liberación de personas detenidas ilegalmente, así como en la solución de algunos casos de acoso y de otro tipo, en 1999. Paralelamente, las oficinas sobre el terreno continúan prestando asesoramiento jurídico a la población local, tanto a las personas que han regresado como a las demás. El Día de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, brindó la ocasión para que la Misión lanzara una campaña de información a través de los medios informativos, tanto en Dushanbe como en Khatlon, para la que se imprimieron folletos de una página. Paralelamente a estas actividades, un psicólogo especializado en esa esfera fue a Tayikistán y llevó a cabo algunas reuniones y cursos prácticos sobre los efectos psicológicos de la tortura, incluido uno en la academia de policía ante unos 200 alumnos. La Misión continúa presidiendo una reunión semanal de coordinación de cuestiones relacionadas con los derechos humanos, en la que las ONG y otras organizaciones interesadas en esas cuestiones intercambian información.

En 1999, la Misión inició algunas actividades relacionadas con cuestiones económicas y ambientales. A lo largo del año informó sobre problemas clave tales como la cuestión del Lago Sarez, el deterioro del sistema de abastecimiento de agua en Tayikistán, y la fragmentación de la red eléctrica de Asia central y sus consecuencias para Tayikistán.

El año se caracterizó también por una nueva dinámica entre la OSCE y Tayikistán, ejemplo de la cual fueron las visitas del Presidente en ejercicio, del Presidente del Consejo Permanente, del Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia central, del Asesor del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, y de dos delegaciones de la OIDDH.

Con ocasión de su quinto aniversario, la Misión organizó una conferencia internacional en la que tomaron la palabra el Presidente del Consejo Permanente, el dirigente de la oposición y el Ministro de Asuntos Exteriores de Tayikistán. En la conferencia se leyó un mensaje del Presidente Rakhmonov pidiendo una nueva era de cooperación entre Tayikistán y la OSCE.

1.1.17 Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central

En 1999, la Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central siguió llevando a cabo las actividades estipuladas en su mandato: crear y mantener contactos con universidades, instituciones de investigación y ONG locales, y promover los principios y compromisos de la OSCE.

Con la apertura de nuevos centros de la OSCE en Asia Central, la Oficina de Enlace inició un proceso de reestructuración de sus actividades. En 1999 la Oficina de Enlace tuvo la oportunidad de centrar más su atención en Uzbekistán y de intensificar sus programas nacionales. También amplió sus contactos y proyectos para las regiones del país y desarrolló una colaboración más estrecha con el gobierno central y con las instituciones, así como con

autoridades y las ONG regionales, adoptando con éxito un enfoque descentralizado en el que se prestaba mayor atención a las cuestiones y problemas locales.

En primavera la Oficina de Enlace elaboró un plan estratégico en el que se identificaban las siguientes prioridades para 1999: programas previos a las elecciones; programas para fortalecer a las ONG locales; programas para alentar el respeto del Estado de derecho; actividades de información y supervisión de los derechos humanos; proyectos de apoyo a los sectores económicos y ambientales, y ayuda al fortalecimiento de la seguridad regional y nacional.

A lo largo del año, la Oficina de Enlace contribuyó a la organización de diversas reuniones de alto nivel y visitas de trabajo de altos cargos de la OSCE a Uzbekistán. La Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Sra. Helle Degn, visitó Uzbekistán del 16 al 18 de febrero. En marzo, el Presidente del Consejo Permanente de la OSCE, Embajador Karl Eide, organizó reuniones en Tashkent que abordaron fundamentalmente problemas de seguridad regional. El Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, Sr. Freimut Duve, visitó el país en el mes de abril para evaluar las condiciones para la actuación de medios informativos libres. El Director de la OIDDH, Embajador Gerard Stoudmann, junto con una nutrida delegación en la que figuraban representantes de diversas organizaciones internacionales, se reunió con el Presidente Islam A. Karimov y con otros altos cargos para examinar la cooperación de la OSCE en las esferas electoral y de derechos humanos. El Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central, Embajador Wilhelm Höynck, se reunió también con el Presidente Karimov y con otros altos cargos para discutir las perspectivas de mejorar la cooperación entre la OSCE y los Estados participantes de Asia central, durante una visita realizada del 24 al 26 de junio. El Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, Sr. Thomas Price, mantuvo reuniones en Tashkent para intensificar la cooperación con cargos locales y con otros órganos internacionales que se ocupan de cuestiones medioambientales y económicas. En septiembre, el Presidente en ejercicio de la OSCE, Excmo. Sr. Ministro Knut Vollebaek, fue a Uzbekistán como parte de su visita a la región.

En 1999, la Oficina de Enlace intentó adoptar un enfoque más activo y participó directamente en la elaboración y realización de proyectos. Para ello cooperó estrechamente con la OIDDH y con otras instituciones de la OSCE. La Oficina colaboró con la OIDDH en la organización de un segundo curso de capacitación para guardias fronterizos y funcionarios de aduanas de Uzbekistán. En el curso se programaron tres reuniones entre ONG y el Gobierno, en estrecha cooperación con el Centro Nacional de Derechos Humanos; está previsto que haya una cuarta reunión antes del final del año. La Oficina de Enlace y el Centro de la OSCE en Bishek contribuyeron al traslado de un grupo de seis representantes de ONG desde Nukus (Karakalpakstán) a Bishek, con el fin de crear una red de trabajo e intercambiar experiencias. En un futuro próximo otro grupo de expertos viajará de Bishek a Nukus.

El Programa de educación jurídica y cívica de la mujer, preparado conjuntamente con casi todas las organizaciones de mujeres de Uzbekistán y en colaboración con organizaciones internacionales que trabajan en temas relacionados con la equiparación de la mujer, fue el proyecto a mayor escala diseñado y realizado por la Oficina de Enlace en 1999. El Programa, que consta de tres fases, tiene como finalidad aumentar el conocimiento de las dirigentes femeninas, representantes de ONG femeninas y mujeres rurales acerca de sus derechos y de su función potencial en la vida política. En agosto, 30 mujeres procedentes de 13 regiones y pertenecientes a 11 organizaciones distintas asistieron a la primera fase del Programa, que fue el inicio del curso de capacitación para capacitadores. Durante el otoño, cada una de las

mujeres que habían asistido al curso organizaron un mínimo de cinco sesiones de capacitación sobre el terreno. Al final de noviembre hubo sesiones de capacitación independientes para dirigentes femeninas. El Programa está financiado por el Gobierno de Noruega y el Reino Unido a través de la OIDDH.

La Oficina de Enlace continúa vigilando también la situación de los derechos humanos e informando sobre ella. Se contrataron los servicios de un experto jurídico para que ayudara en esa tarea y para que respondiera a las reclamaciones individuales que se reciben periódicamente en la Oficina. Durante 1999 la situación de los derechos humanos empeoró, especialmente después de los bombardeos de Tashkent el 16 de febrero, que arrojaron un saldo de 16 muertos según cifras oficiales. Al menos 77 personas fueron detenidas y procesadas, acusadas de supuesta participación en los bombardeos, en procesos en los que no siempre se respetaron el Estado de derecho y los compromisos de la OSCE. La Oficina de Enlace centró sus esfuerzos de vigilancia en los juicios contra miembros de la oposición democrática, activistas de derechos humanos, y personas acusadas por sus convicciones religiosas. Asimismo trabajó en estrecha colaboración con los organismos nacionales de protección de los derechos humanos, tales como la Oficina del Defensor del Pueblo y el Centro Nacional de Derechos Humanos.

Las elecciones fueron una de las prioridades principales de la Oficina en 1999. Las elecciones parlamentarias están previstas para el 5 de diciembre de 1999, y las presidenciales para el 9 de enero del 2000. Sin embargo, se decidió retrasar la asistencia técnica electoral hasta que una misión de evaluación pueda determinar que se dan las condiciones necesarias para llevar a cabo elecciones libres y justas en Uzbekistán. La Oficina, en estrecha colaboración con la OIDDH, ha mantenido contactos con la Comisión Electoral Central en un intento de ayudar a enmendar la legislación electoral para que se cumplan las normas y compromisos de la OSCE.

Asimismo ha seguido contribuyendo a generar cooperación a nivel regional en las esferas económica y ambiental. Para facilitar ese proceso, desde comienzos de 1999 ha estado colaborando estrechamente con la Comisión estatal de Uzbekistán para la protección de la naturaleza. El objetivo es preparar el terreno para iniciar un diálogo con los países vecinos, encaminado a resolver los graves problemas de distribución de agua y energía, favoreciendo así la estabilidad en la región. La Comisión estatal de Uzbekistán preparó una propuesta en la que pedía a los países vecinos que se iniciaran las negociaciones y se elaboraran enfoques cooperativos para resolver esas cuestiones. El tema y el objetivo de la propuesta de Uzbekistán coinciden con los acuerdos alcanzados en el seminario de la OSCE titulado "Problemas regionales del medio ambiente y enfoques cooperativos para solucionarlos", que tuvo lugar en Tashkent, en septiembre de 1998.

La Oficina de Enlace ha apoyado la propuesta de Uzbekistán y ha pedido a los Centros de la OSCE en la región que la presenten a sus gobiernos anfitriones de otros Estados de Asia Central. Todavía se están recibiendo respuestas a esta propuesta.

La Oficina participó activamente en la reunión de un grupo lo más amplio posible de participantes de Uzbekistán para que intervinieran en la Séptima Reunión del Foro Económico en Praga. El grupo de seis miembros incluía representantes de ONG, de la comunidad empresarial, del Machlis Olis (Parlamento), y altos cargos gubernamentales. Asimismo logró obtener fondos de la Fundación Soros y de la Fundación de Uzbekistán para sufragar los gastos del viaje a Praga de dos representantes de ONG.

La Oficina de Enlace preparó también seminarios y cursos prácticos de capacitación a fin de desarrollar la capacidad de las ONG nacionales para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo empresarial en Uzbekistán.

La cooperación entre la Oficina y las embajadas y organizaciones internacionales se intensificó notablemente en 1999 en todos los aspectos de las actividades de la Oficina, que institucionalizó reuniones periódicas sobre derechos humanos cada tres semanas a las que asisten 12 representantes de misiones diplomáticas y organizaciones internacionales. También se ha intensificado la cooperación en cuestiones económicas y ambientales. Se celebran reuniones frecuentes con el fin de intercambiar información para mejorar la coordinación entre las organizaciones donantes que prestan ayuda al desarrollo; y debates sobre la contribución de la Oficina a la aprobación de normas jurídicas y acuerdos de aplicación para resolver problemas económicos y ambientales e intercambiar opiniones sobre el fomento de la cooperación general en la región. En los locales de la Oficina ha habido también varias reuniones del Grupo de trabajo sobre elecciones.

1.1.18 Centro de la OSCE en Almaty

El Centro de la OSCE en Almaty (Kazakstán) se inauguró en enero de 1999, de conformidad con la Decisión N° 243 del Consejo Permanente.

La apertura del Centro coincidió con la presencia de una misión de evaluación de elecciones de la OIDDH, con ocasión de las elecciones presidenciales del 10 de enero de 1999. La Misión elaboró un informe crítico en esta ocasión. Sin embargo, en los meses siguientes continuó el estudio y la cooperación con el Gobierno de Kazakstán sobre la legislación electoral y las normas de la OSCE establecidas en el Documento de Copenhague de 1990. El Centro, junto con la OIDDH, prestó asesoramiento al Gobierno sobre cuestiones de legislación electoral. Se hicieron algunos progresos y la OIDDH decidió enviar una misión de observación de elecciones a Kazakstán para las elecciones parlamentarias del 10 de octubre de 1999.

El primer año de existencia del Centro de Almaty se caracterizó por una serie de visitas de altos cargos de la OSCE, entre otros la Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Director de la OIDDH acompañado por representantes de organizaciones internacionales, públicas y privadas, el Viceministro de Asuntos Exteriores de Noruega, el Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE con ocasión de un seminario internacional sobre la Convención de Aarhus (relativa a la participación de organizaciones no gubernamentales en decisiones relacionadas con el medio ambiente); y el Presidente en ejercicio de la OSCE, que sostuvo conversaciones con el Presidente Nazarbaev, con el Primer Ministro y con el Ministro de Asuntos Exteriores, en el marco de su visita a los Estados participantes de Asia Central.

Todas esas personalidades participaron en un minucioso diálogo con el Gobierno sobre aspectos relacionados con la seguridad en el marco de las relaciones entre la OSCE y Kazakstán.

El Centro ha dedicado la mayor parte de su tiempo a la realización de algunos proyectos acordados en un Memorando de Entendimiento firmado por el Gobierno de Kazakstán y la OIDDH al final de 1998. Dichos proyectos estaban relacionados con temas

tan importantes para la dimensión humana como las normas electorales internacionales, la ayuda a la reforma legislativa (en materia de derechos humanos), el establecimiento de un cargo de defensor del pueblo, el papel de la mujer en la política y la ayuda a la sociedad civil.

Basándose en el informe del Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central sobre una cooperación más estrecha con Asia Central, presentado al Consejo Permanente en julio de 1999, se está llevando a cabo un intenso debate sobre el establecimiento de vínculos más estrechos entre la OSCE y Kazakstán. Como resultado del debate sobre el informe, es probable que el Centro de Almaty intensifique su función en la esfera de la dimensión económica y medioambiental de la OSCE. Cuestiones tales como la gestión de los recursos hídricos transfronterizos y otros problemas económicos y medioambientales urgentes que podrían suponer una amenaza para la estabilidad y la seguridad en la región desempeñarán un importante papel en la labor del Centro.

1.1.19 Centro de la OSCE en Ashgabad

El Centro de Ashgabad comenzó a funcionar en enero de 1999, de conformidad con la Decisión N° 244 del Consejo Permanente. El Jefe del Centro llegó a Ashgabad el 14 de enero y fue recibido por el Ministro de Asuntos Exteriores, Boris Shikhmuradov, y por el Presidente, Saparmurat Niyazov, que le aseguraron el pleno apoyo del Gobierno de Turkmenistán para llevar a cabo el mandato del Centro. El resto del personal internacional del Centro llegó a Ashgabad el 25 de enero.

El Centro ha establecido contactos con las autoridades centrales y locales, así como con otras organizaciones internacionales que realizan actividades en Turkmenistán. También ha explorado las posibilidades de llevar a cabo proyectos conjuntos, el primero de los cuales se realizó en junio y consistió en un curso sobre legislación internacional de derechos humanos, patrocinado conjuntamente por el Centro, la ACNUR y el Instituto Nacional de democracia y derechos humanos. El objetivo del curso era establecer contacto con cargos del Gobierno cuya labor les pone en contacto regular con cuestiones de derechos humanos. Se espera que durante la Cumbre de la OSCE en Estambul, en noviembre de 1999, se firme un Memorando de Entendimiento entre la OIDDH y el Gobierno de Turkmenistán sobre la aplicación de un conjunto de proyectos relacionados con la dimensión humana. La falta de un proyecto de memorando de entendimiento con la OIDDH ha limitado hasta ahora el alcance de las actividades del Centro en esa esfera.

El Centro estuvo representado en diversas conferencias y seminarios organizados por otros organismos internacionales que se ocupan de cuestiones y problemas de interés para el desempeño de su mandato. Entre ellos cabe citar una reunión de representantes de ONG, cargos del Gobierno y parlamentarios, que se reunieron bajo los auspicios del Counterpart Consortium y del Centro internacional para la reglamentación de actividades no lucrativas, con el fin de debatir la necesidad de revisar la legislación que rige las actividades de organizaciones no gubernamentales y no comerciales.

El Centro ha dedicado buena parte de su atención a identificar ONG con las que pudiera cooperar, y en ese contexto ha mantenido estrecho contacto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y con el Counterpart Consortium. También ha establecido estrechos vínculos con ONG que llevan a cabo actividades relacionadas con el medio ambiente. Ésta es una de las pocas esferas en las que pueden actuar organizaciones verdaderamente no gubernamentales.

En el mes de abril, el Centro organizó una reunión para representantes de las embajadas interesadas de los Estados participantes de la OSCE, y de organizaciones internacionales, a fin de que pudieran escuchar una evaluación de la legislación electoral de Turkmenistán facilitada por dos expertos británicos que habían preparado recomendaciones de cambios que pondrían a la legislación del país en consonancia con las normas internacionales y con las de la OSCE.

Casi desde el primer día de su existencia, el Centro ha atendido a ciudadanos que buscaban ayuda para resolver problemas relacionados con los derechos humanos. Cuando el Centro comprobaba que realmente se trataba de problemas de derechos humanos, planteaba dichos casos ante las autoridades pertinentes del país.

Desde su apertura, el Centro ha facilitado una serie de visitas de altos cargos de la OSCE que contribuyeron a poner de relieve sus esfuerzos: la Presidenta de la Asamblea Parlamentaria visitó el país en febrero, en mayo lo hizo el Asesor del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, al que siguió una delegación de la OIDDH. El Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales visitó el país en junio y a finales de ese mismo mes lo hizo el Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central. Por último, el Presidente en ejercicio efectuó una visita a finales de septiembre.

1.1.20 Centro de la OSCE en Bishkek

El Centro de la OSCE en Bishkek se estableció en virtud de la Decisión N° 245 del Consejo Permanente, de 23 de julio de 1998, y comenzó en actividad en enero de 1999. Desde esa fecha ha estado actuando de conformidad con su mandato orientado a crear las condiciones necesarias para una mayor integración de Kirguistán en la comunidad de la OSCE. Esto se aplica a las tres dimensiones principales de la OSCE: política, militar y de seguridad; dimensión humana; y cuestiones económicas y medioambientales.

Dimensión política. El Centro ha entablado un intenso diálogo con todos los estamentos de la sociedad de Kirguistán. Se han establecido contactos periódicos con el Presidente del país, con el Secretario de Estado, con el Ministro y Viceministro de Asuntos Exteriores, con el Parlamento, con el Presidente de la Administración, con los centros académicos y de investigación, y con diversas ONG.

Las visitas de personal del Centro a la parte kirguís del Fergana Valley y de la provincia Issyk-Kul dieron la oportunidad de reunirse con representantes de las autoridades locales. Las reuniones con los Gobernadores de las provincias de Osh, Jalal-Abad e Issyk-Kul, y con el Vicegobernador de la provincia de Jalal-Abad, así como con otros cargos locales, fueron muy útiles para intercambiar opiniones sobre la situación actual en esas provincias y facilitar el diálogo entre representantes de las autoridades y de la sociedad civil. El Centro está prestando especial atención a la parte meridional de Kirguistán, en vista de los violentos ataques y de los casos de toma de rehenes que ha habido en la segunda mitad del año.

Desde su apertura en enero de 1999, el Centro ha sido testigo de algunos contactos de alto nivel y de un intercambio de visitas entre Kirguistán y la OSCE. El Presidente Askar A. Akaev fue el primer Jefe de Estado de la OSCE que pronunció un discurso ante el Consejo Permanente a principios de año. La Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, el Representante de la OSCE para la

Libertad de los Medios de Comunicación, el Director de la OIDDH, el Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central y el Presidente en ejercicio de la OSCE visitaron el país y se reunieron con dirigentes de Kirguistán.

Para facilitar un intercambio de información entre el Gobierno de Kirguistán y la OSCE, el Centro de Bishkek ha proporcionado al Ministerio de Asuntos Exteriores y a la Administración Presidencial, así como a otras estructuras gubernamentales, documentos sobre las deliberaciones de los órganos rectores de la OSCE y sobre las decisiones del Consejo Permanente.

El Centro de Bishkek ha establecido numerosos contactos con universidades, centros académicos y de investigación, y bibliotecas. Los miembros del Centro ha contribuido con charlas y presentaciones en diversas conferencias.

Dimensión humana. En la primavera pasada se aprobó el nuevo Código electoral con el fin de crear las condiciones necesarias para llevar a cabo elecciones parlamentarias y presidenciales más transparentes y más justas en el año 2000, lo que debería estimular también el desarrollo de partidos políticos. La OSCE participó en la fase preparatoria del Código y se le pidió que observara las próximas elecciones. Los preparativos para las elecciones y su observación seguirán siendo las principales actividades del Centro en los próximos meses.

El Centro está cooperando activamente con el Gobierno de Kirguistán, con ONG y con organizaciones internacionales en la ejecución de proyectos acordados en el Memorando de Entendimiento firmado por el Gobierno de Kirguistán y la OIDDH. Además ha comenzado a cooperar con otros asociados en una serie de proyectos electorales (“educación de los electores mediante espacios televisivos”).

También participa muy de cerca en todos los aspectos de la creación de una nueva institución nacional independiente para la promoción y protección de los derechos humanos (Defensor del Pueblo). En otoño se organizarán dos reuniones entre el Gobierno y ONG sobre el particular. Paralelamente a esa actividad, el Centro ha intervenido también en casos individuales en los que se habían incumplido obligaciones en materia de dimensión humana.

En el contexto de las actividades relacionadas con ONG y en cooperación con la Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central, se llevaron a cabo en Bishkek actividades conjuntas de capacitación para ONG de la República Autónoma de Karakalpak, en Uzbekistán. Las reuniones entre el Gobierno y las ONG, que tuvieron lugar en Bishkek y en Osh, organizadas por el Centro de Bishkek en nombre de la OIDDH, proporcionaron un foro para que las ONG pudieran hacer comentarios sobre algunos problemas.

Como seguimiento de los debates en los que participó el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, que se encontraba en Bishkek en el mes de abril, el Centro, junto con el Sindicato de Periodistas de Kirguistán, organizó en octubre una conferencia regional sobre la situación de los medios informativos en Asia Central. Esta conferencia reunió a periodistas y cargos gubernamentales de los Estados de Asia Central, con participación de la OSCE y de representantes de otras organizaciones internacionales especializadas, para estudiar problemas importantes y formas de mejorar la cooperación regional en cuestiones relacionadas con los medios informativos.

Dimensión económica y medioambiental. Para integrar a Kirguistán en las principales actividades económicas y medioambientales de la OSCE, el Centro de Bishkek dedicó gran cantidad de tiempo y esfuerzo a asegurar la participación de cargos del Gobierno de Kirguistán y de ONG en la Séptima Reunión del Foro Económico, en Praga. Esos esfuerzos y otros similares se tradujeron en el establecimiento e intensificación de contactos con representantes del Gobierno, con ONG y con el Consejo Interestatal de Asia Central.

El mejor conocimiento entre dichos asociados de las características concretas de la OSCE en la esfera de la seguridad económica y ecológica se ha traducido en un conjunto de propuestas concretas de cooperación con la OSCE en general y con el Centro de Bishkek en particular.

Se ha prestado especial atención a fomentar la conciencia ecológica en el país anfitrión. El Centro participó en varios cursos prácticos para estudiantes universitarios y de enseñanza secundaria.

Consciente de la importancia de las cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos hídricos en el país anfitrión y en Asia Central en general, el Centro se esforzó por fomentar las relaciones con el Consejo Interestatal de Asia Central y con otros entes importantes en esa esfera, por ejemplo donantes, con el fin de crear una posible sinergia entre sus esfuerzos y los de la OSCE.

Como seguimiento del seminario regional de Almaty sobre la Convención de Aarhus, que tuvo lugar en junio, el Centro planea llevar a cabo actividades en la esfera económico-ecológica, incluida la cooperación con estructuras gubernamentales y no gubernamentales, a fin de hallar un mecanismo para informar al público sobre cuestiones medioambientales.

Contexto y cooperación regionales. En su decisión de establecer el Centro de Bishkek, los Estados participantes pusieron especial interés en el contexto regional. De conformidad con esa disposición, el Centro ha tratado de prestar atención a los aspectos regionales en la elaboración de propuestas y proyectos o en sus evaluaciones. Además de cooperar con la Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central, el Centro de Bishkek lo hace también con el Centro de Almaty y con la Misión en Tayikistán, en particular en lo referente a cuestiones económicas y ambientales. Desde el principio, el Centro ha intentado entablar contacto con el público a través de conferencias de prensa, entrevistas en los medios informativos impresos y electrónicos, distribución de comunicados de prensa, conferencias y otras apariciones en público.

1.2 Asistencia de la OSCE para la aplicación de acuerdos bilaterales y multilaterales

1.2.1 Representante de la OSCE en la Comisión Gubernamental de Estonia para los Militares en Situación de Retiro

La Comisión Gubernamental de Estonia para los Militares en Situación de Retiro siguió examinando las solicitudes de permisos de residencia para antiguos miembros del personal militar ruso y sus familias.

Desde que se estableció hace cinco años, la Comisión ha hecho un examen inicial de todas las solicitudes de permiso de residencia. También se ha ocupado de recibir solicitudes para la renovación de permisos temporales expedidos con anterioridad. En la actualidad hay

14.893 militares retirados y familiares con permisos de residencia temporal, la inmensa mayoría de ellos por cinco años. De las 20.000 solicitudes sólo se han denegado hasta ahora 96, de ellas 68 en 1999.

Además de atender a cuestiones de rutina que no plantean problemas, la Comisión también se ha visto obligada a resolver gran número de casos poco usuales y fuera de lo corriente, muchos de los cuales han retrasado la labor de la Comisión. Dichos casos están relacionados con antiguos funcionarios de la KGB cuyas solicitudes resultaron incompletas y tuvieron que devolverse junto con una nota en la que se indicaba que había que tramitarlas de nuevo en un plazo determinado. Asimismo, gran número de beneficiarios de los programas de concesión de apartamentos, patrocinados por los Estados Unidos y destinados al reasentamiento en Rusia de antiguos funcionarios, habían solicitado permisos de residencia, aunque se suponía que abandonarían definitivamente Estonia y que ya deberían estar ocupando las viviendas que se les habían asignado.

La mayoría de esos solicitantes recibieron permisos temporales a corto plazo, de unos pocos meses a un año, que se tramitarían de nuevo después del 1 de octubre de 1999, cuando la promulgación de la legislación relacionada con el trabajo de la Comisión permitiera adoptar medidas definitivas.

El Representante ha sugerido que se revise la campaña de inscripción, incluyendo algunas garantías en cuanto a la elección de residencia para un gran grupo de residentes ilegales. Las enmiendas de la Ley de Extranjería, que entraron en vigor el 1 de octubre de 1999, permitirán que un número limitado de extranjeros logren permisos de residencia, pero el problema sigue sin resolverse.

Las actividades llevadas a cabo por la Oficina del Representante de la OSCE para integrar a las viudas y divorciadas abandonadas después de la retirada de las tropas rusas, han continuado a gran escala y con resultados esperanzadores. Se ha llevado a cabo con éxito la repatriación de unas 25 viudas y divorciadas.

1.2.2 Representante de la OSCE en el Comité Conjunto sobre la estación de Radar de Skrunnda

El Acuerdo entre la República de Letonia y la Federación de Rusia sobre la situación jurídica de la estación de radar de Skrunnda durante su fase de funcionamiento provisional y desmantelamiento, se ha aplicado en 1999 sin problemas importantes. Según lo convenido, el período de funcionamiento provisional finalizó el 31 de agosto de 1998. Después de llevar a cabo siete inspecciones durante esa fase, un equipo de inspección de la OSCE confirmó en la octava inspección, realizada el 3 de septiembre, que el radar había sido desconectado y ya no estaba en funcionamiento. El período de desmantelamiento comenzó el 1 de septiembre de 1998 y desde entonces se han llevado a cabo cuatro inspecciones más a cargo de equipos de expertos de los Estados participantes de la OSCE, la última de ellas el 19 de octubre de 1999. Durante la inspección final se confirmó que el desmantelamiento había finalizado cuatro meses antes de lo previsto. En consecuencia la Comisión Mixta de Aplicación del Acuerdo Ruso-Letón decidió que podía darse por concluido el Acuerdo.

1.2.3. Artículo II de los Acuerdos de Paz de Dayton

Acuerdo sobre Medidas Destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad en Bosnia y Herzegovina (véase también sección 1.1.2)

El Acuerdo sobre Medidas Destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad en Bosnia y Herzegovina se ha aplicado plenamente durante el pasado año, a pesar de los desórdenes relacionados con la crisis de Kosovo y de la detención del Jefe del Personal de Defensa, el general serbobosnio Momir Talic, cuando asistía en Viena a un seminario patrocinado por el Representante Personal y por el Colegio austríaco de defensa nacional.

Se han aplicado razonablemente todas las medidas obligatorias y, por primera vez, las Partes han intercambiado información sobre presupuestos de defensa (desembolsos en 1998 y autorizaciones para 1999) que incluían información sobre asistencia militar extranjera. Las Partes han solicitado, y la OSCE facilitará, expertos en presupuesto que puedan llevar a cabo un análisis adecuado de los respectivos presupuestos de defensa.

Se han realizado inspecciones de conformidad con los programas acordados y no se han detectado discrepancias importantes. La calidad y la transparencia de los intercambios de información han mejorado considerablemente desde el pasado año. Los países de la OSCE han organizado y continuarán organizando cursos sobre las denominadas inspecciones por difidencia, así como cursos de capacitación sobre visitas a instalaciones de fabricación de armas. Veintiséis países de la OSCE continúan participando activamente, dirigiendo inspecciones, y ayudando a llevarlas a cabo.

Con respecto a las medidas voluntarias adoptadas en el marco del Programa de Contactos y Cooperación Militares, el Representante Personal organizó diversos seminarios y cursos prácticos entre los que cabe destacar los siguientes: Seminarios sobre control democrático de las fuerzas armadas y política de seguridad; Código de Conducta; Doctrina militar y reducciones/transparencia en los presupuestos. Asimismo se estableció una red de expertos sobre estudios de seguridad, en las universidades de Bosnia y Herzegovina. Representantes de las principales ONG europeas y de institutos nacionales para estudios de seguridad han brindado apoyo financiero. Se están elaborando planes para efectuar un seguimiento del seminario de 1998 sobre apoyo militar a las autoridades civiles en caso de desastres naturales o provocados por el hombre, organizando un ejercicio en Italia que reúna a representantes de ambos ejércitos en una fuerza multinacional.

Las reuniones de la Comisión Consultiva Conjunta continúan gestionando con eficacia la aplicación del Artículo II. Siguiendo las directrices de ese órgano, se han establecido y se llevan a cabo misiones militares de enlace, se ha llegado a un acuerdo sobre actividades previstas para el año 2000, se han resuelto con éxito las notificaciones de actividades militares insólitas, y se celebró una segunda Conferencia de Revisión, en la que las Partes acordaron un nuevo conjunto de medidas de carácter voluntario para fomentar la transparencia y la cooperación. Otro hecho igualmente importante fue que las Partes adoptaron de un nuevo protocolo para regular las visitas a las instalaciones de fabricación de armas y llegaron a un acuerdo sobre el número de visitas anuales. Dichas visitas se iniciaron durante el presente año y hasta ahora no se han detectado discrepancias importantes.

La Comisión estableció diversos grupos de trabajo para que estudiaran y resolvieran una serie de cuestiones, entre las que cabe citar cuestiones de aplicación tales como mejorar el intercambio anual de información, llegar a un acuerdo sobre la interpretación de las definiciones de determinados términos del Acuerdo, llegar a un acuerdo sobre modelos para la presentación de la información necesaria acerca de cuestiones relacionadas con la defensa, y actividades relacionadas con las comunicaciones y la programación en virtud de la Medida XI (iniciativas de cooperación y contactos militares a título voluntario).

En la última reunión de la Comisión en 1999, el Representante Personal decidirá, junto con las Partes, los objetivos para el año 2000. Dichos objetivos han de armonizarse cuidadosamente con la Oficina del Alto Representante, con la Fuerza de Estabilización y con el Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina.

1.2.4. Artículo IV del Acuerdo de Paz de Dayton: Acuerdo sobre control subregional de armamentos

La crisis de Kosovo originó una suspensión temporal de la aplicación del Acuerdo sobre control subregional de armamentos; la delegación de la República Federativa de Yugoslavia suspendió temporalmente su aplicación el 31 de marzo y notificó su intención de reanudarla el 28 de agosto. Durante ese tiempo la Comisión se reunió dos veces con carácter oficioso, pero no adoptó ninguna decisión. Tras la reunión de la Comisión en septiembre, todas las Partes acordaron reanudar la plena aplicación del Acuerdo.

La presidencia de la Comisión Consultiva Subregional fue transferida a las Partes en el Acuerdo, que adoptaron un protocolo que regía los procedimientos y establecía un procedimiento de rotación para la presidencia.

Durante la primera reunión oficial de la Comisión tras la suspensión temporal de la RFY, la delegación de ese país presentó un nuevo programa completo para el intercambio de información. Además las Partes acordaron un nuevo programa de inspección, que finalizará en diciembre de 1999.

En diciembre tendrá lugar una reunión final oficiosa de la Comisión para llevar a cabo un intercambio anual de información. La siguiente reunión oficial tendrá lugar en febrero del 2000 para preparar la segunda Conferencia de Revisión prevista para junio del 2000.

1.2.5. Artículo V del Acuerdo de Paz de Dayton: Negociaciones sobre estabilidad regional en Europa sudoriental conforme a lo previsto en el Artículo V del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina

Cuando se celebró la reunión del Consejo Ministerial en Oslo, en diciembre de 1998, los 20 Estados participantes¹ adoptaron un mandato para las negociaciones previstas en el Artículo V.

Debido a los sucesos de Kosovo, la negociación, que comenzó en marzo de 1999, se aplazó hasta septiembre.

En las reuniones celebradas en septiembre y octubre se hicieron algunos progresos, por ejemplo se acordó un programa indicativo de trabajos para concluir la negociación, y se identificaron cuestiones de importancia para sus primeras fases.

¹ Albania, Alemania, Austria, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Países Bajos, Reino Unido, República Federativa de Yugoslavia, Rumania y Turquía.

Se espera que el Artículo V desempeñe un importante papel en la aplicación del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental.

1.3 Actividades regionales de la OSCE

1.3.1 La estrategia regional de la OSCE y el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental

Como consecuencia de la crisis de Kosovo, la Unión Europea y sus asociados establecieron el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental. Esta nueva iniciativa tiene por objeto tratar de resolver las necesidades de los países de Europa sudoriental de una forma más coordinada. Su enfoque es integrador y se basa en el criterio de que sólo con un enfoque exhaustivo y coherente de la región en su conjunto se resolverán las causas profundas de inestabilidad.

En el Pacto se dice que la OSCE, siendo como es la única organización de seguridad paneuropea, debería desempeñar un papel esencial y que, en consecuencia, el Pacto debería colocarse bajo sus auspicios.

Un hecho paralelo al lanzamiento del Pacto de Estabilidad y al mismo tiempo relacionado con él, que forma parte del esfuerzo internacional general por mejorar la coordinación y abordar los problemas de la región de una forma más amplia, fue la petición hecha en julio por el Presidente en ejercicio de la OSCE para que se adoptara una estrategia regional para la Europa sudoriental. Se pidió al Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, Embajador Robert L. Barry, que se encargara de explorar formas de fomentar la dimensión regional de la propia labor de la OSCE.

La estrategia regional tiene un objetivo doble e interrelacionado. En primer lugar intenta mejorar la coordinación entre las actividades de la OSCE en la región, especialmente en aquellas esferas en las que la experiencia de una misión puede ser útil para otras misiones, o en que las causas profundas de inestabilidad van más allá de las fronteras y las actividades de la OSCE podrían lograr mejores resultados mediante un enfoque coordinado. En segundo lugar, debería contribuir a la labor realizada en el marco del Pacto de Estabilidad fomentando así esa iniciativa y aprovechando al máximo las interrelaciones entre diversas organizaciones.

Hasta la fecha ha habido una reunión de trabajo sobre estrategia regional en Skopje (en octubre) en la que se adoptó un plan de trabajo que intenta establecer una estrategia operativa y proponer iniciativas regionales concretas. Las iniciativas pueden dividirse en dos categorías: proyectos directamente relacionados con la OSCE que ya forman parte de las actividades de la misión, y esfuerzos que la OSCE considera necesarios para la región y a cuya aplicación puede contribuir, entre otras formas en el marco del Pacto de Estabilidad.

Está previsto que se celebre una segunda reunión de trabajo en Viena a principios de noviembre, presidida por la Presencia de la OSCE en Albania.

El Pacto de Estabilidad y la estrategia regional de la OSCE son complementarios en el sentido de que ambos consideran a Europa sudoriental como una sola zona política y económica. Ambas iniciativas se basan en la idea de que la región en su conjunto se enfrenta con algunos problemas comunes y de que muchos de esos problemas sólo pueden resolverse adoptando un enfoque amplio y coherente para toda la región.

Cronología de actividades del Pacto de Estabilidad

Actividades iniciales. Con el fin de entablar un diálogo entre las oficinas sobre el terreno y las instituciones centrales sobre el mejor enfoque de las cuestiones regionales, se iniciaron conversaciones entre las oficinas sobre el terreno de Europa sudoriental que culminaron en el mes de julio en una reunión de los Jefes de Misión de la OSCE. Se alentó a todos los participantes a que aportaran ideas y propuestas, y comenzó a desarrollarse el concepto. Al mismo tiempo el enfoque adoptado en Sarajevo por la Cumbre del Pacto de Estabilidad significaba que los participantes de la región comenzaban a desarrollar sus ideas y que se otorgaba cada vez más prioridad a aquellas propuestas a las que la OSCE podría contribuir o prestar apoyo, con la participación de dos o más entes regionales.

Reunión de Roma. Para analizar la relación entre el Pacto de Estabilidad y la OSCE, el Presidente en ejercicio, Vollebaek, y el Embajador Barry se reunieron en Roma con el Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad, Bodo Hombach, el 9 de julio. En la reunión se examinó con detalle la forma en que las actividades sobre el terreno de la OSCE y las instituciones centrales podrían proporcionar apoyo concreto a los objetivos del Pacto de Estabilidad, especialmente en el contexto de las mesas de trabajo del Pacto que se ocupan de democratización y derechos humanos, y en las que abordan cuestiones de seguridad.

Reunión de Viena. En Viena, el Secretario General invitó el 20 de julio a los Jefes de Misión de la OSCE y a representantes de instituciones centrales de la Organización a estudiar la evolución de la estrategia regional. Los debates se centraron en la función de la Organización, tanto en el contexto del Pacto de Estabilidad como fuera de él; en alentar una mayor cooperación regional entre los Estados y los ciudadanos de la región, y en mejorar la coordinación interna de la OSCE en la región. Al igual que en la Reunión de Roma, se hizo mucho hincapié en la necesidad de mantenerse informados de las actividades regionales de otras organizaciones, como medio de evitar la duplicación y superposición de actividades.

Se abordó asimismo la cuestión de la “propiedad” del proceso del Pacto de Estabilidad. La estrategia de la OSCE se ha basado hasta ahora en la necesidad de apoyar las iniciativas que surgen en los países de la región, y en incluir a entes de la sociedad civil como participantes activos en el proceso, con el fin de asegurar el apoyo y la participación de las instituciones locales.

Reunión de Salzburgo. Una semana después de la reunión de Viena y de la Cumbre del Pacto de Estabilidad de Sarajevo, se convocó una reunión en Salzburgo con otras organizaciones multilaterales que se ocupan de Europa sudoriental a nivel regional. Entre los participantes había representantes de la Cooperación Económica del Mar Negro, la Iniciativa Centroeuropea, el Instituto de Estudios Este-Oeste, la Comisión Europea, la Unión Europea, la OSCE, el Proceso Royaumont, la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental, el Proceso de Cooperación de Europa sudoriental, el Pacto de Estabilidad y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE). También estuvo representado el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia. La finalidad principal de la reunión era intercambiar ideas e información sobre los esfuerzos regionales de cada uno de los participantes.

Actividades de la Cumbre del Pacto de Estabilidad. La Cumbre de Sarajevo, que tuvo lugar los días 29 y 30 de julio, supuso tanto la culminación de un esfuerzo importante para lanzar el Pacto de Estabilidad como el principio de un proceso de aplicación mucho más prolongado. El 28 de julio la OSCE organizó una conferencia de prensa en la que

participaron representantes de ONG de toda la región, que informaron sobre una reciente serie de conferencias de ONG relacionadas con el Pacto de Estabilidad y pidieron una mayor participación de los entes no estatales en su desarrollo y aplicación. El 29 de julio la OSCE organizó una conferencia de prensa de representantes de ONG de toda la región relacionadas con la mujer, en la que también se pidió que se incluyera a las mujeres en todos los aspectos del proceso del Pacto de Estabilidad. La OSCE sigue colaborando con ambos grupos en el desarrollo de actividades de seguimiento orientadas a involucrar a los entes de la sociedad civil en la labor de las tres mesas de trabajo temáticas del Pacto.

El 29 de julio, primer día de la Cumbre de Sarajevo, el Embajador Barry se dirigió a los participantes en nombre del Presidente en ejercicio de la OSCE para manifestar su satisfacción por las promesas de Bosnia y Croacia de reducir los efectivos y presupuestos militares. También se puso de manifiesto el deseo de la OSCE de llevar a cabo reducciones mutuas negociadas en el contexto del Artículo IV del Anexo 1-B del Acuerdo de Paz de Dayton.

El 30 de julio, el Presidente en ejercicio de la OSCE pronunció un discurso ante el pleno de la asamblea e hizo hincapié en el compromiso de la Organización de utilizar plenamente sus instituciones y su considerable presencia sobre el terreno en Europa sudoriental para la aplicación del Pacto de Estabilidad. Asimismo subrayó que el éxito del Pacto dependía de la participación tanto de los Estados como de los ciudadanos en el fomento de la paz, la democracia y la estabilidad en la región, y subrayó que la OSCE estaba decidida a hacer cuanto estuviera en su mano para conseguir resultados tangibles.

Dijo finalmente que la Cumbre de la OSCE en Estambul brindaría una oportunidad para hacer un inventario de todo lo sucedido después de la Cumbre de Sarajevo y para dar nuevo impulso al Pacto.

Actividades realizadas desde la Cumbre de Sarajevo. La sesión inaugural de la Mesa Regional para la Europa Sudoriental, cuya tarea es velar por la coordinación de actividades en el marco del Pacto, tuvo lugar el 16 de septiembre de 1999, presidida por el Coordinador Especial, Sr. Bodo Hombach. En la reunión se respaldó el plan de trabajo propuesto para el Pacto, y se hizo un inventario de las actividades en curso para evitar la duplicación.

Se han establecido también tres mesas de trabajo, una sobre derechos humanos y democratización (presidida por el Sr. Max van der Stoel), otra sobre cooperación, desarrollo y reconstrucción económica (presidida por el Sr. Fabrizio Saccomani) y una tercera sobre cuestiones de seguridad (presidida por el Sr. Jan Eliasson). Todas han celebrado ya sus sesiones inaugurales y se han adoptado iniciativas para llevar a cabo algunas actividades, entre ellas el establecimiento de equipos especiales sobre cuestiones concretas, que actúen como marco para que los países interesados lancen propuestas de proyectos, establezcan submesas y elaboren asimismo iniciativas de proyecto concretas.

1.3.2 Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central

La Decisión N° 7 del Consejo Ministerial de Oslo pedía al Presidente en ejercicio que preparara un informe sobre las diversas posibilidades de que disponía la OSCE para fortalecer su enfoque coordinado en Asia Central.

Para ayudar al Presidente en ejercicio a preparar el informe, el Embajador Wilhelm Höyneck, en calidad de Representante Personal del Presidente en ejercicio, visitó Kazakstán,

Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán en julio de 1999, y sostuvo detalladas conversaciones sobre el estado y el desarrollo de las actividades de la OSCE en Asia Central. En la mayoría de los países fue recibido por Jefes de Estado y Ministros de Asuntos Exteriores. Sus conversaciones y reuniones con representantes de organizaciones internacionales, ONG y Presencias sobre el terreno de la OSCE constituyeron la base del informe.

Dicho informe se presentó al Consejo Permanente el 15 de julio y se estudió a fondo la reunión del Consejo del 9 de septiembre.

El Presidente en ejercicio pidió a su Representante Personal que colaborara en el seguimiento de los debates del Consejo Permanente del 9 de septiembre y que contribuyera a la adopción de nuevas medidas en esa esfera con vistas a la Cumbre de Estambul.

1.4. Centro para la Prevención de Conflictos: Actividades de enlace con las misiones

Durante el período que se examina, la Sección de Enlace con las Misiones del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) ha seguido actuando como centro de coordinación para las misiones y actividades sobre el terreno de la OSCE. Asimismo ha hecho frente con éxito a la amplitud cada vez mayor de las operaciones de la OSCE y a la creciente necesidad de coordinar las iniciativas regionales y la cooperación entre las misiones.

Los compromisos recientes de la Organización relacionados con la labor de la Sección de Enlace con las Misiones incluyen el establecimiento de la Misión en Kosovo, la apertura de una nueva Oficina de la OSCE en Ereván (Armenia) y el inicio del funcionamiento de las Oficinas de Almati, Ashgabad y Bishkek.

El Coordinador de la Seguridad, nombrado recientemente, ha iniciado la tarea de armonizar los procedimientos de seguridad en todas las misiones, revisar las medidas vigentes y aplicar recomendaciones adicionales cuando sea necesario. A este respecto ha efectuado recientemente una serie de visitas a las distintas misiones de la OSCE.

Durante el período que se examina, el CPC inició también un programa de pasantías con ayuda del Reino Unido en forma de contribuciones voluntarias. El programa permitirá que los becarios de Europa oriental adquieran experiencia de trabajo en el Centro para la Prevención de Conflictos.

La Misión de Verificación en Kosovo y la subsiguiente Misión de la OSCE en Kosovo han ocupado un lugar destacado en la actividad de la Sección desde octubre de 1998. La magnitud de ambas misiones y el alcance de sus mandatos exigía recursos importantes en términos de planificación y coordinación. Buena parte de ese trabajo, junto con la experiencia adquirida en otras misiones con mandatos similares, permitió el rápido establecimiento de la Misión de la OSCE en Kosovo y la elaboración de los mecanismos de apoyo necesarios en la Secretaría. Dichos mecanismos incluían el establecimiento de una sala para reuniones de emergencia atendida constantemente, que proporcionaba comunicación día y noche, inicialmente con la Misión en Kosovo y desde julio de 1999 también con otras misiones.

2. Informe del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales

2.1. Consideraciones generales

Durante el pasado año, el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (ACMN), Sr. Max van der Stoel, continuó llevando a cabo su labor en una amplia variedad de esferas y en diversos Estados participantes de la OSCE. Sus esfuerzos están orientados a identificar y hallar solución rápida a las tensiones relacionadas con las minorías nacionales. Durante el período que se examina se concentró en particular en las cuestiones que se reseñan a continuación:

2.2 Croacia

En Croacia, el Alto Comisionado ha estado supervisando la situación general de las minorías, en cooperación con la Misión de la OSCE en Croacia. También ha prestado especial atención a una serie de cuestiones relacionadas con la minoría serbia. En junio, el Sr. Max van der Stoel escribió al Gobierno de Croacia para expresar su preocupación por las continuadas actividades de intimidación y acoso a los serbios en la región del Danubio. El Alto Comisionado pidió al Gobierno que adoptara medidas para que la población serbia pudiera superar los sentimientos de inseguridad y las dudas acerca de su futuro.

En febrero, el Alto Comisionado participó en una misión conjunta de alto nivel OSCE-Naciones Unidas-Consejo de Europa que fue a Croacia para examinar con las autoridades del país las obligaciones internacionales de Croacia en la esfera de la democratización y los derechos humanos.

El Alto Comisionado fomentó y respaldó asimismo la labor del Proyecto de la Clínica Jurídica Knin y del Consejo Mixto de Ayuntamientos, dos proyectos iniciados en 1997, a instancias suyas, por la Fundación para las Relaciones Interétnicas.

Los días 4 y 5 de junio el Alto Comisionado, en cooperación con, entre otras, la Fundación para las Relaciones Interétnicas, organizó un seminario en Zagreb para tratar de las recomendaciones de Oslo y de La Haya relativas a los derechos educativos y lingüísticos de las minorías nacionales.

2.3 Estonia

A lo largo del pasado año, el Alto Comisionado centró particularmente su atención en las enmiendas de la ley del idioma, y en una carta dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Toomas H. Ilves, con fecha de 16 de marzo de 1999, criticó esa ley, en especial porque toleraba injerencias en la vida privada que iban más allá de lo que las normas internacionales podían permitir. La Comisión Europea y el Consejo de Europa también formularon críticas.

El Gobierno de Estonia prometió posteriormente limitar las repercusiones de la nueva ley del idioma, mediante decretos de aplicación. El Sr. van der Stoel reconoció que era necesario hacer un esfuerzo para interpretar estrictamente la ley y aplicar sus disposiciones teniendo en cuenta las justificaciones expresadas en ella, pero al mismo tiempo reiteró su recomendación básica de que la ley estuviera en consonancia con las normas internacionales.

El Alto Comisionado siguió ocupándose asimismo de algunas cuestiones relacionadas con otras minorías, incluidas la aplicación del proceso de naturalización, propuestas para

crear una institución de Defensor del Pueblo en Estonia, programas de enseñanza del idioma y de capacitación del profesorado, y ejecución de la estrategia de integración del Gobierno.

En junio, el Alto Comisionado, en cooperación con la misión de la OSCE y con la Fundación para las Relaciones Interétnicas, organizó en Tallín un seminario sobre derechos educativos y lingüísticos.

2.4 Grecia

Con respecto al actual debate sobre la cuestión de las minorías nacionales en Grecia, el Sr. van der Stoep hizo una declaración pública en la que hacía referencia al Documento de Copenhague 1990 y a los compromisos contenidos en él. Entre estos compromisos se incluye el otorgar a las personas que pertenecen a las minorías nacionales el derecho de expresar, preservar y desarrollar libremente (individualmente y como parte de comunidades) su identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa, y de mantener y desarrollar su cultura en todos sus aspectos, de profesar y practicar su religión y de establecer y mantener organizaciones o asociaciones. Esos derechos no equivalen a reconocer el derecho de libre determinación. Tampoco es necesario que una minoría esté reconocida oficialmente para que pueda disfrutar de ellos.

2.5 Kazakstán

En Kazakstán, el Alto Comisionado se concentró principalmente en el desarrollo y fortalecimiento de los principales mecanismos para fomentar el diálogo entre la mayoría y los grupos étnicos minoritarios, y entre las diferentes minorías del país.

A ese respecto, el Alto Comisionado continuó prestando apoyo a la Asamblea de los Pueblos de Kazakstán en sus esfuerzos por mejorar su funcionamiento mediante el desarrollo de sus propios mecanismos de alerta temprana y prevención temprana de posibles conflictos. Como parte del esfuerzo general, el Alto Comisionado ayudó también a la Asamblea a mejorar su propio Centro analítico y de investigación, que posee una red especial de vigilancia basada en estructuras subregionales y en corresponsales locales.

El Alto Comisionado aprovechó la visita que hizo en marzo para plantear la cuestión de crear una institución de Defensor del Pueblo para derechos humanos y étnicos. Posteriormente, a través del Director de la OIDDH, Embajador G. Stoudmann, envió una carta al Presidente de Kazakstán con una sugerencia oficial para que se creara una institución de ese tipo. Sobre la base de esa carta se organizó un seminario nacional acerca del tema en septiembre de 1999, en Almaty, con amplia participación de expertos de las Naciones Unidas y de la OSCE.

Asimismo, el Alto Comisionado acordó con el Gobierno de Kazakstán organizar un seminario sobre la política de Kazakstán en materia de idioma, previsto para los días 29 y 30 de octubre de 1999.

2.6 Kirguistán

Al igual que en Kazakstán, las principales actividades del Alto Comisionado en Kirguistán se centraron en fortalecer la capacidad de las estructuras locales y nacionales para abordar la cuestión de las relaciones interétnicas, y en elaborar nuevos mecanismos de alerta temprana y prevención temprana de conflictos.

El Alto Comisionado siguió respaldando la labor de la Asamblea de los Pueblos de Kirguistán y sus estructuras asociadas, en especial del Centro de información e investigación, que organiza seminarios sobre temas concretos y publica un boletín especial acerca de cuestiones interétnicas.

También continuó prestando su apoyo a la red especial de vigilancia, que facilita al Gobierno de Kirguistán una información periódica detallada y un análisis de las relaciones interétnicas en diferentes regiones del país. Este proyecto comenzó en 1996, por iniciativa del Alto Comisionado y con su respaldo directo.

El Alto Comisionado, junto con representantes de las estructuras gubernamentales pertinentes, continuó prestando especial atención al fomento de la armonía interétnica en la parte meridional del país.

También ha llegado a un acuerdo con el Presidente de Kirguistán sobre la creación de una institución independiente de Defensor del Pueblo para los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, así como sobre la organización de cursos especiales de gestión para representantes de las administraciones central y locales y de las ONG, en el marco de la Academia de Gestión y bajo administración presidencial. El Alto Comisionado ha confirmado que aportará apoyo metodológico y enviará expertos.

2.7 Letonia

En 1999, el Alto Comisionado siguió de cerca la elaboración de la ley del idioma oficial. A instancias suyas, un grupo de expertos se reunió en Letonia en mayo con la comisión permanente de la Saeima responsable de la ley, y examinó el proyecto de ley más reciente. En julio, el Parlamento aprobó el proyecto que, sin embargo, no estaba a la altura de las normas internacionales que ha aceptado Letonia. En consecuencia, el Sr. van der Stoep pidió a la Presidenta que no promulgara la ley, que fue devuelta posteriormente al Parlamento para que volviera a examinarla.

En mayo de 1999 el Alto Comisionado, en cooperación con la Misión de la OSCE y con la Fundación para las Relaciones Interétnicas, organizó en Riga un seminario sobre derechos educativos y lingüísticos.

2.8 La ex República Yugoslava de Macedonia

El Alto Comisionado visitó varias veces la ex República Yugoslava de Macedonia con objeto de constatar la mejora de las relaciones interétnicas en el país, prestando especial atención a la situación de la etnia albanesa. La enseñanza del idioma, especialmente a nivel universitario, seguía siendo una cuestión contenciosa. A finales de 1998, el Alto Comisionado presentó algunas recomendaciones sobre una posible fórmula de transacción. Las recomendaciones incluían la creación de un colegio universitario albanés para la capacitación del profesorado de las escuelas elementales y secundarias, y de una universidad privada trilingüe (en idioma inglés, macedonio y albanés) de administración pública y empresarial.

La crisis de la vecina Kosovo tuvo graves repercusiones en la situación de la ex República Yugoslava de Macedonia, que se vio obligada a aceptar un gran número de

refugiados albaneses de Kosovo. Esto, a su vez, llevó al Alto Comisionado a formular una advertencia oficial el 12 de mayo en la que decía que, a menos que la comunidad internacional redoblara sus esfuerzos y proporcionara más ayuda, podría llegarse a una situación de desestabilización del país.

Cuando la crisis de Kosovo fue remitiendo, el Alto Comisionado siguió esforzándose por hallar una solución satisfactoria de las cuestiones educativas y por fomentar un diálogo interétnico constructivo. En esa tarea se contó con el estímulo de sus reuniones con el Primer Ministro y con los dirigentes albaneses, que deseaban encontrar fórmulas de transacción.

2.9 Rumania

La enseñanza es también una cuestión importante en Rumania, donde el Alto Comisionado ha promovido el diálogo sobre la posibilidad de cambiar la Ley de Educación para poder llevar a cabo mejoras en la educación universitaria para la minoría húngara en su lengua materna. Esta Ley de Educación, que fue adaptada posteriormente en el verano de 1999, brinda más oportunidades para la educación multicultural.

Actualmente el Alto Comisionado está estudiando la forma de ayudar a la Universidad de Cluj a aprovechar plenamente esas oportunidades.

2.10 República Eslovaca

En la República Eslovaca, durante el pasado año, el Alto Comisionado prestó gran atención a los problemas relacionados con el uso de los idiomas de las minorías, a las cuestiones educativas y a las relacionadas con la reforma de la legislación sobre elecciones locales. El nuevo Gobierno eslovaco, que incluye a representantes de la minoría en cargos de hasta Viceprimer Ministro (para cuestiones relacionadas con las minorías), comenzó inmediatamente a aplicar algunas recomendaciones del Alto Comisionado que habían sido rechazadas por el Gobierno anterior. Entre ellas cabe citar la reintroducción de certificados escolares bilingües, importantes cambios en la política de subsidios culturales y una revisión de la Ley de elecciones locales.

De especial importancia fue el compromiso del nuevo Gobierno eslovaco de introducir una nueva ley sobre idiomas de las minorías para complementar la Ley del idioma oficial vigente. Tras extensos debates con la coalición gubernamental, en los que participaron el Alto Comisionado y sus expertos, en junio se presentó un proyecto de ley al Parlamento. Dicho proyecto se aprobó, pero sin que se mencionara claramente su primacía respecto de la Ley del idioma oficial, aunque el Alto Comisionado ya había aconsejado que se hiciera esa aclaración. No obstante, el Gobierno de Eslovaquia aseguró posteriormente por escrito al Alto Comisionado que, pese a que en el proyecto se había suprimido dicha referencia, la ley era una ley especial (*lex specialis*) respecto de la Ley del idioma oficial. En una declaración pública, el Sr. van der Stoel manifestó su satisfacción por la nueva ley, subrayando al mismo tiempo que confiaba en que el Gobierno intentara resolver sin demora otras cuestiones interétnicas pendientes.

La oposición eslovaca pidió que se convocara un referéndum sobre la ley, para lo cual se reunieron las firmas necesarias. Sin embargo, el Presidente eslovaco, tras llevar a cabo consultas con expertos, incluido el Alto Comisionado, decidió que un referéndum de ese tipo sería inconstitucional y se negó a convocarlo.

Al final de septiembre de 1999 se organizó un seminario sobre derechos educativos y lingüísticos de las minorías locales.

2.11 Ucrania

En 1999 el Alto Comisionado continuó prestando especial atención al problema pendiente de los tártaros de Crimea, incluida la cuestión de su representación en los órganos gubernamentales y representativos locales.

En abril hubo una reunión de evaluación sobre la aplicación de los resultados de la conferencia de donantes del año anterior, en la que se había prometido un total de 5,3 millones de dólares (5,6 millones EUR) destinados a la Organización Internacional para las Migraciones, a la ACNUR y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En septiembre tuvo lugar en Odessa un seminario sobre las Recomendaciones de Oslo y de La Haya, organizado con la Fundación para las Relaciones Interétnicas.

2.12 Otras minorías

El Alto Comisionado, junto con la ACNUR y la Open Society Fund, acogió dos reuniones sobre la cuestión de los turcos mesquitas; la más reciente, en marzo de 1999 en Viena. En una declaración efectuada por el Presidente tras la reunión, se determinaron los amplios parámetros de los problemas relacionados con la población en cuestión (rehabilitación, repatriación y regularización de su situación en sus lugares de residencia) y se reconoció que debería prestarse atención a la búsqueda de soluciones concretas que aceleraran la gestión humana de sus problemas.

En 1998, el Alto Comisionado había llegado a la conclusión de que la población romaní de varios países, en especial de los de Europa central, merecía más atención por parte de la comunidad internacional. La discriminación, el frecuente deterioro de las condiciones de vida, los deficientes servicios sanitarios y de enseñanza, y un alto nivel de desempleo justificaban que se tuviera muy en cuenta esta cuestión. A consecuencia de ello, en el primer semestre de 1999 se elaboró un informe bajo su orientación para evaluar los diferentes aspectos del problema. En él se hacían algunas recomendaciones que se presentaron en otoño de 1999 y que subrayaban la importancia de la participación de la población romaní en la solución de sus necesidades, de las medidas para combatir la discriminación, y del fortalecimiento del punto de contacto de la OIDDH/OSCE en Varsovia para cuestiones relacionadas con los romaníes.

2.13 Recomendaciones de Lund sobre la participación efectiva de las minorías nacionales en la vida pública

Una actividad importante del Alto Comisionado durante el pasado año se derivó de la Conferencia sobre Administración y Participación: integrando la diversidad, que tuvo lugar en Locarno (Suiza) del 18 al 20 de octubre de 1998. El objetivo de la Conferencia, organizada conjuntamente con la OIDDH, era atraer la atención sobre el objetivo de la buena gestión pública a través de la participación efectiva de las minorías en los procesos decisorios públicos. Como seguimiento de la Conferencia se pidió a un grupo de expertos que formularan un conjunto de recomendaciones generales sobre la participación efectiva de las minorías nacionales en la vida pública. Dichas recomendaciones se presentaron en una

reunión que tuvo lugar en Lund (Suecia) en mayo de 1999, y se comunicaron posteriormente al Consejo Permanente en Viena, y a otros órganos.

Las Recomendaciones de Lund se formularon después de las Recomendaciones de Oslo sobre los derechos lingüísticos de las minorías nacionales y las Recomendaciones de La Haya sobre los derechos de las minorías nacionales en materia de enseñanza. Dichas recomendaciones se ven promovidas frecuentemente a través de la labor del Alto Comisionado. En 1999 se organizaron diversas conferencias con el fin de aplicar las recomendaciones generales a casos concretos en algunos países de la OSCE.

2.14 Informe sobre derechos lingüísticos

En marzo, el Sr. van der Stoel publicó un informe sobre los derechos lingüísticos de las personas pertenecientes a minorías nacionales en la zona de la OSCE. El informe se basaba en las respuestas a un cuestionario que se había enviado a todos los gobiernos de los Estados participantes en diciembre de 1996, y proporciona una visión general de las normas internacionales en materia de derechos lingüísticos y un análisis comparativo de las políticas de derechos lingüísticos en los Estados participantes de la OSCE.

3. La Dimensión Humana: Informe de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)

3.1 Introducción

La prioridad esencial de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH) en 1999 ha sido la aplicación de los memorandos de entendimiento firmados con los Estados del Cáucaso y de Asia Central al final de 1998.

Los cinco memorandos de entendimiento firmados por la OIDDH y los Gobiernos de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazakstán y Kirguistán han allanado el camino para ejecutar una treintena de nuevos proyectos en esos países. Además, la OIDDH ha ejecutado proyectos en Albania, Belarús, Croacia, Estonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, Polonia y Ucrania, y ha ampliado el ámbito de su labor, participando en la producción de programas televisivos, proporcionando mayor asistencia técnica electoral a los Estados, desarrollando actividades relacionadas con la población romaní y sinti, y organizando cursos prácticos de capacitación para las mujeres que se dedican a la política y para evitar la trata de personas. Además, la OIDDH ha llevado a cabo actividades de observación de elecciones desde el principio del año.

Una segunda prioridad durante los últimos meses de 1999 ha sido Montenegro (RFY). La OIDDH ha vuelto a abrir su Oficina de Montenegro para ayudar a las autoridades en sus esfuerzos por promover los derechos humanos y la democracia, y al igual que otras instituciones de la OSCE ha participado en el conflicto de Kosovo y en el desarrollo del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental. La OIDDH/OSCE ha colaborado en el establecimiento de la Misión de Verificación de la OSCE en Kosovo (MVK), prestando asistencia en cuestiones de organización, ayudando a definir el mandato en materia de derechos humanos, llevando a cabo actividades de capacitación en esa esfera y elaborando sistemas de planificación previos a las elecciones. Una vez finalizado el conflicto, la OIDDH comenzó a desarrollar proyectos para mejorar la situación de los derechos humanos y fomentar las instituciones democráticas en la región, incluida su labor estrechamente relacionada con las cuestiones de los romaníes y sinti.

3.2 Cooperación

De acuerdo con la opinión de la OIDDH de que la comunidad internacional debería esforzarse por hablar con una sola voz cuando tratase de las cuestiones de derechos humanos, la cooperación con otras organizaciones e instituciones se ha intensificado notablemente. La Comisión Europea y la OIDDH firmaron un acuerdo sobre un programa conjunto para promover los derechos humanos y la democratización en Asia Central, y la Comisión Europea prometió aportar 380.000 EUR al programa de 15 proyectos de asistencia técnica en Kazakstán, Kirguistán y Turkmenistán. La OIDDH y la Comisión Europea trabajan también en la elaboración de un acuerdo marco sobre cooperación que incluiría el intercambio periódico de información, misiones de evaluación de necesidades conjuntas en esa esfera, consultas sobre programas y proyectos, promoción de proyectos conjuntos y financiación conjunta de proyectos.

La OIDDH ha firmado también un acuerdo de cooperación con el Comisionado de derechos humanos de la Federación de Rusia, Sr. Oleg Mironov. Se acordó intercambiar información, mantener consultas bilaterales y organizar conferencias y seminarios conjuntos sobre derechos humanos.

El PNUD, la ACNUR, el ACNUDH y el Consejo de Europa son sólo algunas de las organizaciones importantes con las que la OIDDH ha estado trabajando periódicamente, tanto sobre el terreno como en la sede. Al mismo tiempo la Oficina ha estado promoviendo iniciativas básicas sostenibles sobre el terreno, trabajando con ONG y con abogados, periodistas y activistas locales de derechos humanos, sobre proyectos y en época de elecciones.

La coordinación con las misiones de la OSCE ha sido también una prioridad ya que las misiones y las oficinas sobre el terreno han desempeñado un papel fundamental en la realización de proyectos de la OIDDH y han ayudado a llevar a cabo los preparativos para observar elecciones en algunos países. Un Seminario sobre la Dimensión Humana, organizado por la OIDDH en abril, reunió a misiones e instituciones de la OSCE y a otras organizaciones para examinar la función de los derechos humanos y de las misiones sobre el terreno.

3.3 Observación de elecciones

Durante la primera mitad de 1999 hubo diversas elecciones en la región de la OSCE y la OIDDH colaboró prestando asistencia técnica, asesoría jurídica y misiones de observación a corto y largo plazo.

Tal como se puso de manifiesto en el Manual de observación de elecciones de la OIDDH/OSCE, cuya versión revisada se publicó en abril, y siguiendo la práctica establecida en los últimos años, la OIDDH proporciona generalmente observadores electorales a corto y a largo plazo para asegurar la observación de todo el proceso. Se enviaron misiones de ese tipo a Estonia (7 de marzo de 1999), a la República Eslovaca (15 y 29 de mayo de 1999) y a Armenia (30 de mayo de 1999). Una vez finalizada cada misión de observación se elabora un informe final en el que se especifica hasta qué punto el proceso electoral cumple las normas de la OSCE y se detalla cualquier problema pendiente, haciendo recomendaciones para mejorar el proceso en futuras elecciones.

La OIDDH envió también una misión reducida para evaluar las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el 10 de enero en Kazakstán y proporcionó un experto al Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús para que llevara a cabo una evaluación política limitada de las elecciones del 4 de abril para miembros suplentes del consejo local.

Durante la última mitad de 1999 y la primera parte del 2000, la OIDDH tiene previsto observar elecciones en Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, la Federación de Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán, así como en otros Estados de Asia Central.

3.4 Asistencia técnica

Tras la firma de los memorandos de entendimiento entre los gobiernos de los países del Cáucaso y Asia Central y la OIDDH, la OIDDH incrementó el número de proyectos de asistencia técnica en dichas regiones.

3.5 Asistencia electoral

Del 6 al 19 de mayo la OIDDH encabezó una delegación conjunta de organizaciones internacionales que fue a Kazakstán, Kirguistán, Turkmenistán y Uzbekistán para evaluar la situación general de la democratización y las condiciones para las próximas elecciones en los países, y que examinó asimismo la ejecución de los proyectos contenidos en los memorandos de entendimiento.

En febrero, la OIDDH, junto con otras organizaciones y organismos internacionales, órganos de la OSCE y ONG, celebró su segunda Reunión sobre estrategia de asistencia a las elecciones, a fin de elaborar una estrategia de asistencia electoral para Asia Central y el Cáucaso.

Representantes de la OIDDH y del Servicio Mundial de la BBC visitaron Kazakstán en marzo para discutir la producción de programas de televisión destinados a la educación de los electores. En Armenia, Azerbaiyán, Kazakstán, Kirguistán, Turkmenistán y Uzbekistán, la OIDDH está prestando asistencia en la revisión de la legislación electoral y ha elaborado extensas recomendaciones para modificar y regular la legislación. En Tayikistán, la OIDDH, conjuntamente con las Naciones Unidas, envió dos misiones de evaluación de necesidades para evaluar los preparativos de las próximas elecciones y colaborar en ellos, y organizó también un curso práctico sobre la elaboración de legislación electoral. La OIDDH visitó también Kirguistán para iniciar un proyecto destinado a capacitar a observadores de elecciones nacionales, y ejecutó un proyecto similar en Belarús. En Armenia, la OIDDH estudió el nuevo código electoral antes de las elecciones de mayo, y desarrolló actividades de capacitación para el personal electoral.

La OIDDH finalizó también con éxito su prolongado proyecto de inscripción civil/electoral en Albania, con la elaboración de un informe en el que se facilitaban a las autoridades de Albania la metodología y las orientaciones necesarias para que pudieran iniciar la elaboración de una buena base de datos para el registro civil/electoral en el país.

3.6 Asistencia para la democratización

La asistencia prestada por la OIDDH a los Estados participantes para incluir determinadas esferas de democratización y derechos humanos, tanto en países que han firmado memorandos de entendimiento con la Oficina como en países que no lo han hecho, se amplió durante la primera mitad de 1999.

Labor relacionada con romaníes y sinti. El nuevo asesor de la OIDDH sobre cuestiones relacionadas con los romaníes y los sinti ha empezado a trabajar en una amplia gama de proyectos, incluida la elaboración de un informe sobre los romaníes y los sinti para la próxima Conferencia de Examen de la OSCE, organizando una Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre cuestiones relacionadas con la población romaní y sinti, ocupándose de un espacio para romaníes y sinti en Internet, preparando un seminario de capacitación para jóvenes dirigentes romaníes, y reuniendo datos sobre la situación de los refugiados romaníes y sinti en Kosovo. También ha contribuido a ampliar la red de ONG relacionadas con los romaníes y los sinti que mantienen contacto con el coordinador de la OSCE para esas cuestiones.

Proyectos sobre la equiparación de la mujer y la trata de personas. Se han ejecutado algunos proyectos para mejorar la participación de la mujer en los procesos democráticos, incluido asesoramiento para un curso práctico de instructores sobre el papel de la mujer en la política en Kazakstán y Kirguistán. La OIDDH, conjuntamente con la Organización Internacional para las Migraciones, organizó un Consejo coordinador nacional contra la trata de personas en Ucrania, y cofinanció una Conferencia nacional contra la trata de personas en Polonia, como parte de sus esfuerzos por poner coto a dichas actividades. En Bosnia y Herzegovina, la OIDDH inició un proyecto para combatir la violencia contra la mujer, divulgando información sobre el tema. En Estonia, la OIDDH impartió cursos de idiomas para fomentar la integración de las viudas y divorciadas de ex oficiales militares soviéticos.

Proyectos para fortalecer el Estado de derecho. La OIDDH participó en una amplia gama de proyectos para fortalecer el Estado de derecho en los Estados participantes de la OSCE. Como ejemplos cabe citar el envío de un experto a Georgia para adiestrar al personal de la Oficina del Defensor del Pueblo de Georgia, la ayuda prestada a la instauración de una institución nacional de Defensor del Pueblo en Albania, Kazakstán y Ucrania, y la asistencia prestada a la Comisión Kirguís de Derechos Humanos.

La OIDDH colaboró asimismo en la reforma legislativa en Kazakstán, Kirguistán y Uzbekistán, con el fin de adaptar la legislación nacional a las normas internacionales.

También desarrolló programas de capacitación para personal de prisiones en Albania y Croacia o les prestó asistencia, al mismo tiempo que organizaba cursos de adiestramiento para la policía que se ocupaba de los refugiados en la ex República Yugoslava de Macedonia. Además envió un experto a la Facultad de Derecho de la Universidad de Shkodra en Albania para que impartiera un curso sobre legislación en materia de derechos humanos y participara en una misión de evaluación en Moldova a fin de estudiar la posible reforma de las fuerzas de policía.

Siguiendo las recomendaciones del Grupo Consultivo de Expertos para la prevención de la tortura, la OIDDH elaboró un manual sobre prevención de la tortura para las misiones sobre el terreno de la OSCE y desarrolló una campaña de sensibilización pública sobre el tema, con ocasión del Día de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, el

26 de junio de 1999, que incluía anuncios de propaganda en periódicos de algunos países de Asia central y Europa central y sudoriental.

Proyectos sobre diplomacia civil, asistencia a la sociedad civil y sensibilización pública. La OIDDH comenzó a ejecutar proyectos de asistencia a la sociedad civil en Kazakstán, Kirguistán y Uzbekistán. Dichos proyectos consistieron en una serie de reuniones en las que participaron los gobiernos de los países y las ONG, con el fin de examinar algunas cuestiones pertinentes relacionadas con los derechos humanos. En el Cáucaso, la OSCE ha participado en proyectos de sensibilización pública, incluidos programas de televisión sobre derechos humanos en Armenia, y en proyectos de diplomacia civil para preparar reuniones sobre temas pertinentes y reunir a participantes de ambos lados de las líneas de conflicto en Georgia. En Azerbaiyán se organizó un curso práctico, en cooperación con el Servicio Mundial de la BBC, para adiestrar a periodistas locales en cuestiones de difamación y ética periodística.

Proyectos sobre migración y libertad de circulación. La OIDDH llevó a cabo cursos prácticos sobre la inscripción de residentes permanentes en Armenia y Georgia en el registro, y preparó también cursos en Kirguistán orientados a mejorar tanto la situación de las personas internamente desplazadas y de los refugiados como el sistema de esos países para la inscripción en el registro. Asimismo ha organizado programas de capacitación para guardias fronterizos de Uzbekistán.

La OIDDH ha realizado un seguimiento de la conferencia regional que aborda los problemas de los refugiados, personas desplazadas y otras formas de desplazamiento voluntario en la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos. La Conferencia sobre Migraciones de la CEI tuvo lugar en Ginebra en mayo de 1996.

Pasantías. La OIDDH ha acogido becarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores de Armenia y Georgia con objeto de dar a los jóvenes diplomados la posibilidad de adquirir una sólida experiencia del trabajo en una organización internacional y de las cuestiones electorales y de derechos humanos.

3.7 Vigilancia del cumplimiento de los compromisos en materia de dimensión humana

La OIDDH continua recopilando, analizando y divulgando información sobre el estado del cumplimiento de los compromisos de la OSCE en materia de dimensión humana en la zona de la OSCE, y ha ampliado su labor de vigilancia y alerta temprana para brindar más asistencia al Presidente en ejercicio. Parte de esa información se suministra en forma de documentos informativos temáticos, publicados para las reuniones de la OSCE sobre cumplimiento.

3.8 Reuniones sobre el cumplimiento de los compromisos en materia de dimensión humana

Del 27 al 30 de abril tuvo lugar en Varsovia el Seminario sobre la Dimensión Humana, 1999, de la OIDDH. Al Seminario, cuyo tema era Derechos Humanos: El papel de las Misiones sobre el terreno, asistieron delegaciones de Estados participantes de la OSCE, organizaciones internacionales, miembros de misiones y oficinas sobre el terreno de la OSCE, y ONG. El Seminario significó un avance importante para el reconocimiento de la importancia de las misiones sobre el terreno en la protección y promoción de los derechos humanos.

Además de actuar como anfitrión del Seminario, la OIDDH ha organizado también en Viena tres reuniones suplementarias de la dimensión humana, sobre libertad de religión (22 de marzo de 1999), equiparación de hombres y mujeres (14 de junio de 1999) y cuestiones relacionadas con las poblaciones romaní y sinti (6 de septiembre de 1999). Estas reuniones brindaron la oportunidad de entablar un diálogo concreto y constructivo sobre problemas y soluciones concretas entre la OSCE, sus instituciones y oficinas sobre el terreno, las organizaciones internacionales y las ONG. Se hicieron algunas recomendaciones para las actividades de la OSCE en las esferas examinadas.

La OIDDH también está ayudando a preparar e inscribir a las ONG para su participación en las Conferencias de Examen de la OSCE (Viena, 20 de septiembre a 1 de octubre de 1999, y Estambul, 8 a 10 de noviembre) y en la Cumbre de la OSCE (Estambul, 18 y 19 de noviembre)

3.9. Presupuesto

Las contribuciones voluntarias de los gobiernos de Dinamarca, Estados Unidos de América, Noruega, Países Bajos, el Reino Unido, la República Checa, Suecia y Suiza, y los fondos prometidos por la Comisión Europea, han desempeñado un papel muy importante en el cumplimiento de la OIDDH de sus memorandos de entendimiento y otros proyectos. Asimismo, el personal adscrito por los Estados Unidos de América, Finlandia, el Reino Unido, Suiza, ha incrementado notablemente la capacidad de la OIDDH para prestar ayuda a los Estados participantes.

3.10. Conclusión

En 1999, la OIDDH ha demostrado que puede ejecutar una amplia gama de proyectos y programas destinados a fomentar los derechos humanos y la democracia en los Estados participantes. Ha seguido siendo un instrumento flexible, integrado y plenamente operativo de la OSCE, y sus capacidades de respuesta rápida y adaptabilidad le han permitido una vez más atender las peticiones de ayuda de las nuevas democracias de la zona de la OSCE. La OIDDH confía en que, con el apoyo de los Estados participantes de la OSCE y de otras instituciones de la Organización, podrá aprovechar su experiencia y conocimientos especializados para contribuir a la prevención de conflictos y a la estabilidad y seguridad en toda la zona de la OSCE en el próximo milenio.

4. Informe del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación

En marzo de 1999, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación presentó su primer *Anuario 1998/1999: Libertad y Responsabilidad*, que no sólo describía con detalle las actividades del Representante y de su Oficina, sino que proporcionaba también un foro para que autores europeos, americanos y de Asia Central expusieran sus opiniones sobre la libertad de expresión.

Una de las principales preocupaciones del Representante en 1998/1999 fue la situación de los medios informativos en Belarús, Croacia, la República Federativa de Yugoslavia, las Repúblicas de Asia Central, Ucrania y muchos otros países.

4.1 Cuestiones relacionadas con países determinados

4.1.1 Azerbaiyán

El Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación efectuó una visita oficial a Azerbaiyán en febrero, invitado por el Gobierno, y se reunió con el Presidente Aliev. El Representante pidió al Presidente que liberara a Fuad Qahramanli, que era el único periodista que permanecía en prisión en Azerbaiyán. El Presidente indultó a Qahramanli el 10 de julio de 1999. El acoso de periodistas y la denegación de licencias a las cadenas de televisión independientes siguen siendo motivos de inquietud.

4.1.2 Belarús

En marzo, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación visitó Minsk, donde pronunció un discurso en un seminario sobre la sociedad de la información, organizado por el Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE. El Representante se reunió también con cargos del Gobierno y les expuso algunos problemas, entre ellos las amonestaciones de la Comisión Estatal de Prensa a los periódicos independientes. En opinión del Representante eso era una forma de censura que no estaba en consonancia con las normas pertinentes de la OSCE y con otras normas internacionales.

El Representante continuó instando a las autoridades de Belarús a que velaran por que los medios informativos independientes tuvieran derecho a discutir abierta y públicamente problemas que preocupaban a los ciudadanos del país, independientemente de lo controvertidos que pudieran ser. Asimismo instó de nuevo al Gobierno a que transformara la televisión y la radio controladas por el Estado en medios informativos públicos a los que tuvieran acceso todos los grupos políticos.

4.1.3 Croacia

El 9 de febrero el Representante, junto con jefes de otras instituciones de la OSCE, se reunió en Zagreb con el Gobierno de Croacia encabezado por el Primer Ministro Zlatko Matesa. Aunque en la reunión el Primer Ministro pidió al Representante que ayudara a su país a promover la libertad de los medios informativos y subrayó la voluntad de cooperación de su Gobierno, los progresos realizados en 1999 fueron escasos o nulos. El Representante se vio obligado a intervenir en varias ocasiones en defensa de periodistas acosados arbitrariamente por las autoridades de Croacia.

4.1.4 Estados de Asia Central

En abril, el Representante y su asesor visitaron los cinco países de Asia Central: Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. El 12 de mayo, el Representante presentó un informe sobre esos países al Consejo Permanente de la OSCE en el que señalaba lo siguiente:

“Aunque estamos hablando de una región geográfica especial, con muchas similitudes culturales e históricas entre los cinco países, sería un error generalizar acerca de la libertad de los medios informativos en esos países, que va desde el notable grado de libertad de los medios informativos en Kirguistán y la ausencia casi total de la misma en Turkmenistán, o del alto grado de libertad de que gozaban los medios informativos

en Kazakstán hasta 1997, a los peculiares problemas de Uzbekistán y al caso especial de Tayikistán, que acaba de salir de un período de guerra civil de cinco años. La forma en que cada Gobierno ha abordado y está abordando la cuestión de la libertad de los medios informativos es diferente en cada país. La situación económica también varía de un país a otro y esto debía tenerse en cuenta, puesto que los medios informativos independientes del Gobierno y del Estado sólo pueden existir si son económicamente viables.”

El Representante propuso la creación de un fondo para los medios informativos de Asia Central que ayude a desarrollar medios informativos independientes en la región. También lanzó una iniciativa para crear periódicos escolares en Kazakstán y Uzbekistán.

4.1.5 Moldova

La Oficina del Representante llevó a cabo una visita de evaluación a Moldova entre junio y julio de 1999. Hablando ante el Consejo Permanente de la OSCE, el Representante indicó lo siguiente:

“Una vez más nos encontramos con el mismo problema: falta de financiación, falta de periodistas independientes y serios, claro dominio de los medios informativos por los partidos políticos. Cabe decir que, fundamentalmente, la mayoría absoluta de los medios informativos tienen una afiliación política. Ahora bien, como los grupos políticos han proliferado, la mayor parte de sus opiniones encuentran representación en los medios informativos. En Moldova se está desarrollando un auténtico debate público sobre cuestiones de interés para el país, incluida la reintegración de la región del Trans-Dniéster.”

El viaje de evaluación incluyó también una visita a la región del Trans-Dniéster, concretamente para investigar el caso de *Novaya Gazeta*, periódico local sometido al acoso de las autoridades regionales. El Representante planteó el caso de *Novaya Gazeta* en la reunión del Consejo Permanente del 22 de julio, y en cartas que dirigió a diversos Ministros de Asuntos Exteriores en agosto.

4.1.6 Turquía

A lo largo de 1999, el Representante expresó en diversas ocasiones su inquietud con respecto a ciertos límites constitucionales de la libertad de expresión. En una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, el Representante señaló casos concretos en los que los tribunales turcos habían dictado sentencia contra periodistas, escritores y editores, acusándoles, por ejemplo, de difundir propaganda separatista e insultar al ejército. A principios de julio, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo dictó varias sentencias vinculantes en las que afirmaba que en muchos casos la jurisdicción turca violaba el Artículo 10 de la Convención Europea de Derechos Humanos, que trata de la libertad de expresión, y falló a favor de los demandantes.

4.1.7 Ucrania

El Representante visitó Ucrania en mayo. La visita fue precedida por una visita de sus asesores, que fueron a Kiev en marzo. El Representante llamó la atención sobre un problema importante que había que resolver: las elevadas multas impuestas por los tribunales a los

periodistas y a las publicaciones y está preparando una mesa redonda sobre esa cuestión, que tendrá lugar en Kiev a finales de año.

El Representante mencionó asimismo el acoso continuado de los medios informativos durante los meses de primavera y verano. Planteó algunos casos a las autoridades y con el Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos se dirigió al Presidente de Ucrania el 14 de julio para tratar de la injerencia y en algunos casos incluso acoso e intimidación, por parte del Ejecutivo, en la labor de los medios informativos privados relacionada con las próximas elecciones.

4.1.8 República Federativa de Yugoslavia

En 1999, el Representante siguió de cerca la situación en la RFY y continuó criticando la Ley serbia de información pública y pidiendo su derogación. En su visita a Belgrado los días 4 y 5 de diciembre de 1998, se reunió con gran número de periodistas independientes.

En su declaración ante el Consejo Permanente de la OSCE, el 25 de marzo, el Representante subrayó que las autoridades de Belgrado continuaban sus violentos ataques a la libertad de expresión, ignorando las peticiones de la comunidad internacional de que se garantizara un debate público y libre sobre las cuestiones que preocupaban a los ciudadanos del país, incluso en momentos de crisis. El 25 de junio, el Representante instó a todos los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes de la OSCE a que utilizaran su influencia para apoyar la derogación de la Ley serbia de información pública.

Durante la operación *Fuerza Aliada* de la OTAN (25 de marzo a 10 de junio), el Representante hizo una declaración en la que expresaba abiertamente su preocupación por el ataque de la OTAN con misiles contra la Radiotelevisión Serbia (RTS) de gestión estatal, el 23 de abril de 1999 en Belgrado. Asimismo hizo hincapié en que eso podría sentar un grave precedente y en que los periodistas en zonas de conflicto militar podrían ser considerados como “combatientes” en lugar de como “no combatientes”.

Una de las preocupaciones del Representante en la RFY era la seguridad de los periodistas. En numerosas ocasiones intercedió ante las autoridades de la RFY en favor de periodistas extranjeros a los que se les negaba el visado de entrada en el país, y que a menudo eran víctimas de acoso e incluso detenidos. El Representante instó a las autoridades a que procuraran mantener un entorno seguro para todos los periodistas que trabajan en el país, tanto extranjeros como locales. También planteó esta cuestión ante el Consejo Permanente de la OSCE, el 22 de abril, después del asesinato de Slavko Curuvija, propietario y director de un destacado periódico independiente, acaecido en Belgrado el 11 de abril.

Durante la primera mitad de 1999, el Representante y su personal, trabajando en estrecha relación con el Presidente en ejercicio y con la Secretaría de la OSCE, presentaron diversas propuestas de estrategia para el desarrollo de los medios informativos en Kosovo.

4.2 Proyectos especiales

4.2.1 Actividades de promoción cultural en la ex República Yugoslava de Macedonia

En mayo, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación visitó la ex República Yugoslava de Macedonia. Después del viaje el Representante hizo algunas propuestas en apoyo de los medios informativos independientes y

de la cultura del país. Mediante subvenciones externas, el Representante inició la publicación de libros en albanés para los niños de Kosovo. Los libros les serán entregados a los niños en Prístina, a finales de 1999.

El 9 de agosto de 1999, la revista cultural macedonia *Brezi 9* publicó un número especial dedicado a textos escritos por los refugiados de Kosovo.

En agosto de 1999 se celebró el certamen anual de poesía *Struga Poetry Evenings*, al que asistieron poetas de 40 países. Este importante acontecimiento cultural pudo llevarse a cabo gracias a la intervención del Representante y al apoyo financiero del Gobierno de Noruega, por conducto del Presidente en ejercicio.

4.2.2 Perspectiva europea: la dimensión cultural del Pacto de Estabilidad

En junio de 1999, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y Wolfgang Petritsch, Enviado Especial de la Unión Europea en aquel momento, propusieron que se concentrara la atención en las dimensiones civil y cultural del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental. En su opinión, el Pacto debía ser un punto de partida para establecer relaciones pacíficas de vecindad en el futuro y para el desarrollo continuado de las estructuras civiles en Europa sudoriental. La perspectiva europea tenía sus dimensiones culturales y civiles, que debían desarrollarse desde el comienzo de la aplicación del Pacto.

En consecuencia, el Representante y el Enviado Especial de la Unión Europea sugirieron que se proporcionaran recursos humanos y financieros para la dimensión cultural al empezar a aplicar el Pacto de Estabilidad. La dimensión cultural podría contribuir a que ciudadanos y políticos miraran hacia el futuro, y al mismo tiempo a estimular las iniciativas.

4.2.3 Protección a los periodistas en zonas de conflicto

En junio, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación hizo una declaración en la que proponía que se creara un distintivo de protección para los periodistas. La declaración se efectuó después de la trágica muerte en Kosovo de dos periodistas, Gabriel Gruner y Volker Krämer. En 1998 perdieron la vida en el desempeño de su profesión 50 periodistas en todo el mundo; nueve de ellos vivían en países miembros de la OSCE y uno vivía y trabajaba en la RFY, cuya participación en la OSCE está suspendida. El Representante cree que es imperativo que la comunidad internacional haga cuanto esté en su mano para velar por la seguridad de los periodistas en las zonas de conflicto y pidió a los Estados participantes de la OSCE que, junto con los sindicatos de periodistas nacionales e internacionales, crearan un emblema que fuera aceptado por todos los países como distintivo de protección *bona fide* para todos los periodistas. El Representante organizó en Londres una mesa redonda sobre esta cuestión el 22 de septiembre de 1999.

5. Cooperación para la seguridad

5.1 La Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación

La novena Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA 99) del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) se celebró en Viena del 1 al 3 de marzo de 1999. La participación de expertos llegados de las capitales fue, una vez más, prueba de la función central de esta reunión para evaluar la aplicación de las Medidas de Fomento de la Confianza

y de la Seguridad (MFCS). Como en años anteriores, la reunión versó sobre las aportaciones al proceso de revisión, en curso, del Documento de Viena 1994.

5.2 Documento de Viena 1994

El Grupo de Trabajo ad hoc, creado el 4 de febrero de 1998, negoció a lo largo de todo el año y está ultimando el texto revisado del Documento de Viena que se presentará a la Cumbre de Estambul.

5.3 Código de Conducta

El intercambio de información sobre la aplicación del Código de Conducta (FSC.DEC/4/98) tuvo lugar el 15 de abril de 1999 y sentó las bases para la segunda Conferencia de Seguimiento del Código de Conducta, que se celebró en Viena los días 29 y 30 de junio de 1999 con la participación de expertos llegados de las capitales. Todas las propuestas que se presenten durante la conferencia con miras a reforzar la aplicación del Código de Conducta serán sometidas al examen del pleno del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) y de su Grupo de Trabajo A.

5.4 Intercambio global de información militar

Se celebró en Viena, con participación de expertos, un curso práctico de tres días sobre intercambio automatizado de datos, que precedió a la reunión de Intercambio Global de Información Militar, celebrada con éxito el 30 de abril de 1999.

5.5 Otros

Durante 1999 el FCS prosiguió su examen de la dimensión regional de la seguridad con miras a preparar el terreno para la introducción de medidas regionales en el Documento de Viena revisado.

En junio de 1999 varios Estados participantes presentaron una propuesta en firme de medidas posibles que podría adoptar el FCS en el campo de las armas cortas y ligeras con miras a adoptar una decisión sobre este tema durante la Cumbre de Estambul.

De conformidad con FSC.DEC/5/98, en julio de 1999 se introdujeron mejoras en la Red de Comunicaciones de la OSCE, que conecta las capitales, para asegurar su funcionamiento al inicio del año 2000.

El 6 de octubre de 1999, el FCS adoptó su decisión N° 5 por la que se define un Documento de Comunicaciones de la OSCE que reglamenta todos los aspectos de gestión y funcionamiento de la red.

En 1999, los Estados participantes aplicaron las siguientes medidas de fomento de la confianza y de la seguridad: 4 visitas a bases aéreas; 60 visitas de evaluación; 50 inspecciones; 5 demostraciones de nuevos tipos de sistemas principales de armas y equipos; y 10 visitas a instalaciones militares, formaciones militares, así como observaciones de ciertas actividades militares.

6. Actividades económicas y medioambientales

De conformidad con su mandato, la Oficina del Coordinador prosiguió e intensificó sus contactos con las instituciones financieras y las organizaciones económicas internacionales, así como con instituciones transfronterizas y acuerdos regionales. Se celebraron consultas con la Comisión Europea, la Secretaría de la Carta de la Energía, los *Global Legislators for a Balanced Environment (GLOBE)*, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), la OTAN, la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, y otras organizaciones de Naciones Unidas como el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), así como el European Business Congress y otras ONG.

La Oficina siguió estrechando sus vínculos con las Misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno para lo que el Coordinador visitó las Misiones en Estonia, en la ex República Yugoslava de Macedonia, en Turkmenistán, en Uzbekistán y en Kazakstán. Celebró asimismo una reunión conjunta con los Jefes de Misión reunidos en Viena en julio, y en Oslo en febrero, así como con cada uno de ellos por separado con ocasión de sus visitas a Viena. En agosto, el Coordinador viajó con el Jefe de la Sección de Enlace con las Misiones (del CPC) a Tashkent y a Almaty para reunirse con una serie de ONG, cargos gubernamentales y representantes de importantes organizaciones asociadas, así como para una reunión de plena jornada con los Jefes de todas las oficinas de la OSCE de la región, así como con los economistas y ecólogos que trabajan con ellos. De entre las valiosas sugerencias que se hicieron en esa reunión, cabe citar la firme solicitud de que se mejoren los servicios de capacitación, que es precisamente lo que la Oficina trata de hacer en colaboración con el CPC.

La Oficina prosiguió su programa de seminarios. Como preparación del Séptimo Foro Económico, celebrado en Praga del 25 al 28 de mayo de 1999 bajo el lema de aspectos de la seguridad relacionados con el medio ambiente, la Oficina organizó cuatro seminarios subregionales bajo el título general de Problemas regionales del medio ambiente y enfoques cooperativos para resolverlos, pero destinados a diversas subregiones: Asia Central (Tashkent, septiembre); el Mar Negro (Estambul, noviembre); el Mediterráneo (Malta, febrero), y el Báltico (Warnemünde, abril). Estos seminarios ayudaron a definir los subtemas que serían examinados por el propio Foro Económico. En abril, la Oficina participó también en un seminario copatrocinado por la OSCE y la Comisión Europea sobre cuestiones de la energía, y en una reunión de seguimiento del Sexto Foro Económico.

En febrero el Coordinador asistió, junto con el Secretario de Estado noruego Leif Meivik como Jefe de Delegación, al Foro Mundial para la Lucha contra la Corrupción, organizado por el Vicepresidente Gore, de los Estados Unidos. La Oficina del Coordinador asistió asimismo a un seminario en Málaga patrocinado por la Red Helsinki-España y por el Ministerio español del Medio Ambiente, a una reunión en Roma en el mes de abril de un grupo de expertos que acudieron en representación de entidades internacionales de la región del Mediterráneo dedicadas a cuestiones del medio ambiente, y a un seminario de la OSCE en Sofía, en el mes de mayo, sobre cooperación entre organizaciones y entidades internacionales con experiencia en Europa sudoriental, en el que se estudiaron las perspectivas para esa región. En julio, la Oficina participó en la escuela de verano de la OSCE en Stadtschlaining.

Poco después del Foro, se iniciaron las consultas con el Coordinador relativas al Octavo Foro Económico; esas consultas dieron lugar a que el Consejo Permanente decidiera

muy pronto las fechas y los temas de la próxima reunión del Foro, lo que permitió iniciar la labor preparatoria del mismo antes de la pausa del verano. La Oficina participó asimismo en un seminario de seguimiento del Séptimo Foro, organizado por la Presidencia noruega y por el Centro de la OSCE en Almaty.

El 19 y el 20 de octubre de 1999, la Oficina del Coordinador de la OSCE para las Actividades Económicas y Medioambientales celebró el primer seminario regional en Tashkent (Uzbekistán). Este seminario, sobre rehabilitación económica y los próximos pasos en la transición: desarrollo institucional, Estado de derecho y papel que le incumbe a la sociedad civil, fue el primero de una serie de tres seminarios destinados a preparar a los Estados participantes para el Octavo Foro Económico. Este seminario fue organizado con el apoyo del Gobierno de Uzbekistán.

De conformidad con su mandato de intensificar su interacción con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el Coordinador asistió, junto con el Secretario General y otros altos cargos, a la reunión anual de la Asamblea en San Petersburgo. El Coordinador colaboró estrechamente en el programa de actividades de la Segunda Comisión de la Asamblea, en particular en la Conferencia de Nantes, que se celebró en Francia del 13 al 15 de octubre.

Se prepararon varios artículos, para su publicación en revistas externas, con la colaboración de un pasante que ayudó además a catalogar el gran número de recomendaciones presentadas en las diversas reuniones sobre cuestiones de la Dimensión Económica que se celebraron durante los 12 meses precedentes.

Por último, de conformidad con el mandato del Coordinador, el Secretario General distribuyó en julio el primer borrador de programa de trabajo y calendario de actos relativos a la Dimensión Económica. Desde ese momento, la Presidencia entrante se mantuvo en estrecha consulta con miras a que el proyecto definitivo del programa y calendario estuviera listo para noviembre.

7. Relaciones con otras organizaciones e instituciones internacionales

De conformidad con las decisiones del Consejo Ministerial de 1997, en Copenhague, y de 1998, en Oslo, la OSCE está intensificando su cooperación con otras organizaciones e instituciones internacionales, tratando de coordinar con ellas su enfoque en todas sus esferas de actividad.

La tarea de coordinación más difícil en Europa sigue siendo la de coordinar la labor del gran número de organizaciones internacionales, cada una con su respectivo mandato, que actúan en Europa sudoriental, y en particular en Kosovo.

A raíz de que se aprobara la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el 1 de julio de 1999, se tomó la decisión de establecer una Misión de la OSCE en Kosovo (OSCE MIK), como componente aparte en el marco general de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Dentro de este marco general, la Misión de la OSCE ha asumido una función de liderazgo en lo relativo al desarrollo institucional y al fomento de la democracia y de los derechos humanos. La Misión coopera estrechamente con las organizaciones competentes - con las intergubernamentales y, si procede, con las no gubernamentales - en la planificación y el cumplimiento de sus tareas. Está claro que el alcance y la dificultad de la labor en Kosovo reclama una coordinación y cooperación estrecha de todas las entidades activas en Kosovo.

Es digna de particular mención la relación innovadora y estrecha que la OSCE ha entablado con las Naciones Unidas, al integrarse la OSCE MIK como parte orgánica de la UNMIK de las Naciones Unidas. La Misión de la OSCE trabaja en estrecha colaboración con la fuerza de estabilización en Kosovo (KFOR), que proporciona un entorno seguro para las actividades de la OSCE en Kosovo. La colaboración con el Consejo de Europa ha adquirido una nueva dimensión en Kosovo y se han intensificado notablemente las relaciones entre la OSCE y la ACNUR, a raíz de la firma de un Memorando de Entendimiento en 1998 y como resultado de la crisis de refugiados en esta región.

En 1999 se hubo de recurrir a la amplia gama de mecanismos de consulta periódica que la OSCE mantiene desde hace tiempo con sus principales colaboradores, con miras a coordinar las respuestas que se hubieron de dar a la crisis de Kosovo. La Reunión Tripartita (OSCE, Consejo de Europa, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) de 12 de febrero; reuniones de alto nivel "2+2" con el Consejo de Europa de 26 de enero y de 20 de octubre y a nivel de reunión de trabajo, de 28 de junio; una reunión destinada a la reforma de la judicatura, de 8 de febrero; así como una reunión de Jefes de Misiones de la OSCE con otras entidades internacionales, de 16 de junio. Todas esas reuniones sirvieron para coordinar la planificación y las respuestas a los diversos problemas, así como para evitar duplicaciones. Representantes de alto nivel de otras organizaciones han acudido también al Consejo Permanente de la OSCE para coordinar actividades conjuntas en Europa sudoriental. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, visitó la OSCE por primera vez el 20 de julio de 1999, y la Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, Sra. Louise Frechette, el 7 de octubre, para examinar el curso de la cooperación entre ambas organizaciones en Kosovo.

En la lista de oradores del Consejo Permanente de la OSCE fueron apareciendo, entre otros, el Secretario General del Consejo de Europa, Sr. Daniel Tarschys; el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Cornelio Sommaruga, con el Alto Comisionado Auxiliar de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Soeren Jensen-Petersen, y el Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, Sr. Bodo Hombach. El Secretario General de la OSCE tomó la palabra ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1998, y ante el Comité de Ministros Adjuntos del Consejo de Europa en abril de 1999, así como ante el período de sesiones anual de la Asamblea del Atlántico Norte en noviembre de 1998.

La OSCE ha aprovechado otras oportunidades para coordinar sus esfuerzos con los de otras entidades, y en particular la Conferencia de Examen que se celebró en septiembre de 1999.

El Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental constituye uno de los nuevos marcos en los que se está estrechando la cooperación. A raíz de una decisión de la Unión Europea, de julio de 1999, el Consejo Permanente de la OSCE decidió colocar el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental bajo el patrocinio de la OSCE. Los Estados participantes decidieron además colaborar estrechamente con otras organizaciones, entidades y órganos internacionales (la UE, el Consejo de Europa, las Naciones Unidas, la OTAN, la OCDE, la UEO, las instituciones financieras internacionales). La OSCE se ofreció también a organizar reuniones de las mesas de trabajo del Pacto en Viena.

Durante el período objeto del presente informe, se han introducido algunas innovaciones importantes en lo relativo a la coordinación y cooperación con otras entidades

internacionales. Se ha invitado por primera vez a otras entidades internacionales para que intervengan en las etapas iniciales de planificación y consulta con anterioridad al despliegue de Misiones de la OSCE. El Consejo de Europa, la ACNUR y el ACNUDH fueron invitados por la Secretaría de la OSCE para que participaran en consultas previas al despliegue de la Misión de la OSCE en Kosovo.

El Consejo de Europa se ofreció a facilitar personal, en régimen de adscripción, para las Misiones de la OSCE, y así lo ha hecho para la Misión de Verificación en Kosovo y actualmente para la Misión de la OSCE en Kosovo, a la que ha enviado expertos, con nombramientos de corta y de larga duración, especializados en medios informativos, formación de policía y cuestiones de derechos humanos, democratización y Estado de derecho. La decisión adoptada a iniciativa de la OSCE de colocar a personal del Consejo de Europa en la Oficina de la OSCE en Prístina ha reforzado notablemente la interacción entre ambas entidades en Kosovo y la coordinación de sus actividades.

La Cooperación entre la OSCE y el Consejo de Europa fue también objeto de una reunión sobre procedimientos a seguir en la supervisión del cumplimiento de los compromisos y sobre la cooperación actual y futura que se celebró en Viena el 4 de octubre. Asistieron a esa reunión miembros de las delegaciones ante una y otra entidad con miras a evaluar la situación actual de la cooperación entre ellas y proponer soluciones pragmáticas y bien definidas para los problemas con los que tropezaban tanto la una como la otra. Entre estas propuestas figuraba la de nombrar oficiales de enlace encargados de la cooperación entre la OSCE y el Consejo de Europa en determinadas regiones geográficas y la programación o la evaluación conjunta de la labor de las Misiones.

La cooperación con otras entidades internacionales, particularmente con el Consejo de Europa, pero también con la ACNUR, el ACNUDH y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), contribuyó a la capacitación de ciertos miembros del personal de la Misión de Verificación en Kosovo así como de expertos de la Misión de la OSCE en Kosovo. Se puso en marcha un proyecto piloto conjunto de diversas entidades (ACNUDH, Consejo de Europa, Comisión Europea y la OSCE) destinado a dar un enfoque coherente y cualitativo a la formación impartida para las tareas de supervisión en materia de derechos humanos.

Las Misiones pertinentes de la OSCE en Europa Sudoriental cooperarán con el Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia, en la supervisión de los compromisos contraídos por los países anfitriones con el Tribunal.

Es digna de mención la excelente coordinación de los respectivos enfoques políticos y económicos, en materia de rehabilitación postconflicto, de la labor emprendida por la Misión de la OSCE en Moldova y por el programa TACIS de la Unión Europea para obtener el acuerdo de ambas partes en el conflicto, el Gobierno de Moldova y las autoridades del Trans-Dniéster, para un proyecto conjunto de reparación y reapertura de un puente dañado en la guerra, que forma parte de una carretera principal entre Chisinau y Odessa. Las ventajas económicas mutuas que ofrecía este proyecto fueron un factor decisivo a la hora de convencer a ambas partes a que reanudaran los contactos y el diálogo entre las orillas derecha e izquierda del Dniéster.

En una medida similar, la OIDDH concluyó, en diciembre de 1998, un pacto con la Comisión Europea para establecer y financiar un programa conjunto de fomento de los derechos humanos y de la democratización en Asia Central, que prevé la financiación parcial de 15 proyectos de la OIDDH en esta región.

Estos nuevos métodos de cooperación permitieron que la OSCE abordara cierto número de situaciones complejas que requerían una respuesta pluriinstitucional y polifacética.

8. Relaciones con los Socios para la cooperación

La OSCE siguió trabajando con sus Socios mediterráneos para la cooperación (SMC), Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez, y con sus otros Socios para la cooperación, Japón y la República de Corea.

Las reuniones del Grupo de Contacto con los SMC sirvieron generalmente de cauce para el diálogo de la OSCE con esos países. El Secretario General, el Jefe de la Misión en Bosnia y Herzegovina y el Presidente del Comité para el Modelo de Seguridad organizaron sesiones informativas sobre la Carta sobre la Seguridad Europea. Durante una sesión informal, el Oficial de Información Pública de la Secretaría de la OSCE impartió información general sobre la OSCE a los SMC y demás Socios para la cooperación.

A raíz de la decisión adoptada el pasado año, por la que se preveía que representantes de los SMC efectuaran visitas breves a Misiones de la OSCE, la casi totalidad de esos países participaron en un curso práctico organizado, en Sarajevo en mayo de 1999, por la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. Respecto de la segunda parte de esa decisión, que prevé la inclusión de observadores de los SMC en misiones de observación o supervisión de elecciones de la OIDDH/OSCE, cabe decir que algunos de ellos han participado asimismo en actividades de observación de elecciones organizadas por la OIDDH en el área de la OSCE.

Tanto los SMC como los demás Socios para la cooperación fueron invitados a participar en la Conferencia de Seguimiento del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad celebrada en junio de 1999. Se les invitó además a las sesiones de apertura y clausura de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación que se reúne para evaluar la aplicación del Documento de Viena 1994. Se invitó a todos los Socios para la cooperación al período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, así como a algunas conferencias especiales.

Por vez primera, se invitó a todos los Socios a que participaran en una sesión del grupo de trabajo pertinente del Comité para el Modelo de Seguridad que fuera a examinar cuestiones de seguridad y cooperación en zonas adyacentes a esos países. Algunos de los Socios presentaron sus contribuciones por escrito, mientras que otros expresaron sus pareceres verbalmente a fin de que se tuvieran en cuenta en la parte pertinente de la Carta sobre la Seguridad Europea.

El Reino de Jordania, en colaboración con la Secretaría de la OSCE, acogerá al próximo Seminario de la OSCE para el Mediterráneo. Este Seminario, sobre el cumplimiento de los compromisos relativos a la dimensión humana, previsto para los días 6 y 7 de diciembre de 1999 en Ammán, dará seguimiento a la labor iniciada en el Seminario celebrado en Malta el año pasado sobre la Dimensión Humana de la seguridad y sobre el fomento de la democracia y del Estado de derecho. Las deliberaciones versarán sobre los riesgos y desafíos para la Dimensión Humana, y en particular sobre la dimensión cultural de la seguridad y la función que incumbe a la sociedad civil, y sobre el futuro del diálogo de la OSCE para la región del Mediterráneo.

El Japón siguió asistiendo a las sesiones plenarias del Consejo Permanente, del Foro de Cooperación en materia de Seguridad y del Comité para el Modelo de Seguridad. Japón efectuó importantes contribuciones a la labor emprendida por la OSCE en Europa Sudoriental.

La República de Corea prosiguió también su cooperación con la OSCE y ha participado en cierto número de reuniones de la OSCE. Participó también activamente en el Seminario celebrado el año pasado en Malta para la región del Mediterráneo. Este país goza de acceso a la documentación oficial de la OSCE y podrá ser invitado, caso por caso, a participar en reuniones de la OSCE sobre temas que sean de particular interés para el mismo.

9. Contactos con las organizaciones no gubernamentales (ONG)

El principal cauce para los contactos de la OSCE con las organizaciones no gubernamentales (ONG) sigue siendo la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos y en particular su Dependencia de ONG.

Durante 1999 se emprendió la tarea de formular, en colaboración con las ONG, una estrategia para la labor de asistencia electoral en Asia Central, y se trató de ampliar la red de ONG que trabajan con el Coordinador de la OSCE para cuestiones relacionadas con la población romaní y sinti.

En el 15º Seminario de la Dimensión Humana, sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, que se celebró en Varsovia en abril, tanto el pleno del Seminario como las sesiones de sus grupos de trabajo, estuvieron abiertos a la participación de las ONG. Además, la OIDDH introdujo tres nuevas reuniones informales suplementarias relativas a la Dimensión Humana durante 1999: sobre libertad de religión; cuestiones de equiparación de los sexos; y la población romaní/sinti. Todas estas reuniones se celebraron en Viena y se instó firmemente a las ONG pertinentes a que participaran en ellas. Pudieron además intervenir en sus deliberaciones, en pie de igualdad con los Estados participantes y las organizaciones internacionales. El elevado número de ONG, de entre 30 a 55, que participaron en cada reunión, da una idea de la creciente interacción mutuamente enriquecedora que existe entre las ONG y la OSCE.

Se invitó también a las ONG a que asistieran a la Conferencia de Examen que se celebró en Viena del 20 de septiembre al 1 de octubre de 1999. Se les invitó a que presentaran sus observaciones por escrito, pudiendo además abordar ciertas cuestiones precisas verbalmente. Se les invitó asimismo a que asistieran a las sesiones de trabajo sobre cuestiones de la dimensión humana y de la dimensión económica, y a colaborar en los actos de la OSCE, o de sus instituciones, estructuras e instrumentos, que se destinan al estudio de las enseñanzas dimanantes de las actividades sobre el terreno, y otros temas.

Se estimuló además a las ONG a participar en varios seminarios y conferencias de la OSCE, mediante ofertas de contribuciones voluntarias. Las ONG de Estados de Asia Central y del Cáucaso recibieron asistencia financiera con cargo al Fondo para los Estados participantes recién admitidos a fin de que pudieran asistir al Seminario de la Dimensión Humana sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, y al Foro Económico.

Otras instituciones de la OSCE mantienen asimismo relaciones estrechas con la comunidad de ONG. El Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, tras haber definido las ONG como una de sus cuatro clientelas, ha instituido el contacto con las

ONG como rasgo permanente de las visitas de personal de su Oficina a países de la OSCE, en las que se vaya a evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos en lo relativo a la libertad de los medios informativos. En el curso de esta labor, se recaba siempre el parecer de las ONG locales. El Representante recaba información de las ONG locales e internacionales sobre la situación de los medios informativos en toda el área de la OSCE, y su Oficina coordina con ellas sus actividades cuando así procede.

Las ONG siguen siendo una de las importantes fuentes de información que utiliza el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales. Los contactos con las ONG han figurado por ello siempre en el programa de sus visitas a los Estados participantes en la OSCE.

El mandato del Coordinador de Actividades Económicas y Medioambientales conlleva también el de ponerse en contacto con las ONG y el sector privado. Gracias a sus conexiones con ONG activas en las dimensiones económica y medioambiental, el Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales ha ampliado la gama de ONG en contacto activo con la OSCE. La cooperación es particularmente activa en el campo medioambiental a resultas del gran número de ONG que participaron en el Foro Económico de este año, que se reunió bajo un lema medioambiental, así como en los seminarios subregionales preparatorios.

Las cuestiones de equiparación de los sexos siguen siendo un importante campo de colaboración entre la OSCE y las ONG. La Asesora para asuntos de equiparación profesional de los sexos ha mantenido la política de contactos con las ONG iniciada por la coordinadora para cuestiones de equiparación de los sexos. En mayo asistió a una reunión del Comité de ONG de Viena sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que es el foro de todas las ONG acreditadas ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena que trabajan en cuestiones relacionadas con la equiparación de los sexos. Ha asistido a varias conferencias sobre este tema, con elevada participación de ONG, y ha establecido vínculos con las ONG con miras a aprovechar su experiencia. La Asesora para asuntos de equiparación profesional y derechos humanos de la Mujer ha mantenido también, conforme a su mandato, contactos con las ONG tanto en seminarios como en lo relativo a proyectos.

El Centro para la Prevención de Conflictos ha consolidado sus contactos con las ONG activas en el campo de la investigación sobre cuestiones de seguridad. El CPC ha mantenido a las ONG informadas de las actividades al respecto de la OSCE y ha asistido, efectuando a menudo contribuciones, a los seminarios y conferencias por ellas organizados, y ha mantenido asimismo la práctica de invitarlas a los seminarios de la OSCE.

Las Misiones de la OSCE se han mantenido en estrecho contacto y han colaborado con las ONG en esferas de interés para su mandato. Se han beneficiado de esta colaboración los esfuerzos sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos y de las minorías, el fortalecimiento de la sociedad civil, la equiparación de la mujer, la observación de elecciones y la asistencia humanitaria.

Por último, el Programa de Investigador Residente sigue colaborando con instituciones académicas. Tiene por objeto dar a los investigadores, que trabajan sobre temas de la OSCE o conexos, la oportunidad de llevar a cabo sus investigaciones en los archivos de la OSCE en Praga, promoviendo así un mejor conocimiento de la Organización.

10. Otras actividades

10.1 Administración del Fondo para los Estados participantes recién admitidos

El Fondo para los Estados participantes recién admitidos (FEPRA) es administrado por la Sección de Cooperación Externa del Centro para la Prevención de Conflictos y financia la participación de delegados, tanto oficiales como enviados por las ONG, procedentes de Estados participantes recién admitidos en las actividades de la OSCE, y en particular en seminarios y reuniones patrocinadas por la OSCE, especialmente en reuniones sobre cuestiones de la Dimensión Humana y en el Foro Económico, así como en seminarios regionales sobre cuestiones de la Dimensión Económica.

Además, al igual que en el pasado, el FEPRA ha servido para ayudar a financiar, a título individual, la labor de jóvenes investigadores de países recién admitidos que trabajan sobre la Organización, así como un programa de pasantías, en la Secretaría de la OSCE, para representantes de Estados participantes de Asia Central. En 1999, ese programa ha financiado los gastos de viaje de pasantes de cada uno de los cinco Estados de Asia Central, para que trabajaran dos meses en la Secretaría, mientras que el Centro para la Prevención de Conflictos sufragaba otros gastos. Se recurrió a este Fondo para financiar también un proyecto destinado a crear un periódico para la mujer en Abjazia (Georgia).

Este Fondo voluntario disponía, al 10 de octubre, de un saldo positivo de 100.000 EUR.

10.2 Prensa e información pública

10.2.1 Prensa

La OSCE fue en 1999 foco de un interés continuo y en ocasiones intenso por parte de la prensa. La intervención de la OSCE en Kosovo salió en los titulares y despertó el interés de los principales medios informativos. Otras actividades de la OSCE suscitaban también interés, por lo que el perfil informativo de la OSCE, a lo largo del año, fue en general notable y positivo. Se desvanecieron muchas expectativas irreales al irse familiarizando los medios informativos con el cometido y los mandatos de la OSCE. Incluso, los informes sobre ciertos resultados poco brillantes de la OSCE solían ser presentados en el marco de circunstancias atenuantes fuera de su control.

La Presidencia noruega trabajó en estrecha colaboración con el Portavoz y el Oficial de Prensa de la OSCE a fin de mantener a la prensa y al público en general informados de las metas y actividades de la Organización. Esta labor se caracterizó por un constante flujo de comunicados de prensa, conferencias de prensa, sesiones informativas para periodistas selectos, y viajes organizados para representantes interesados en viajar con el Presidente en ejercicio y otros altos cargos de la OSCE (a los Balcanes y a Asia Central). A fin de atender al crecimiento de la demanda de servicios de la Sección de Prensa e Información Pública (SPIP) ocurrido a raíz de la crisis de Kosovo, se creó en la Sección un puesto de Oficial de Enlace para Kosovo, cubierto por un empleado en régimen de adscripción.

Se intensificó la coordinación de la labor de prensa de las Instituciones y operaciones de la OSCE sobre el terreno. Se introdujo la práctica de reuniones periódicas entre representantes de la Sección y de otras Instituciones, así como de las operaciones de la OSCE

sobre el terreno (Mesas Redondas de Información Pública). La primera de dichas reuniones se celebró en Viena en marzo y la segunda en Sarajevo en septiembre.

10.2.2 Información pública

Además de sus actividades ordinarias - tales como la preparación del Boletín mensual de la OSCE; contestar a las solicitudes de información; y programar visitas o actos para grupos de estudiantes - cabe mencionar los proyectos para 1999 que se indican a continuación:

La SPIP preparó la tercera edición del Manual de la OSCE a comienzos de 1999. La nueva edición, que ha sido completamente revisada y actualizada, explica la finalidad y funciones de la Organización, así como su historial, sus estructuras e instituciones y sus actividades sobre el terreno. Define asimismo las diversas dimensiones de la seguridad y de la cooperación que ha ido creando la OSCE para su labor. Se han distribuido unos 10.000 ejemplares de la versión inglesa entre el público, las delegaciones, los medios informativos y los investigadores. Para fines de 1999 se dispondrá de una versión actualizada en los seis idiomas oficiales de la OSCE.

Con la creación del puesto de Gestor del Servicio Informático En Línea, la Sección de Prensa e Información Pública ha dado prioridad a la tarea de mejorar el espacio de la OSCE en Internet. El espacio recién diseñado presta particular atención a la rapidez y facilidad de acceso a los datos, y a la claridad de presentación del material gráfico.

Dada la gran demanda de información sobre actividades de la OSCE en Kosovo, la SPIP abrió un espacio especial en Internet dedicado a la Misión de la OSCE en Kosovo (www.osce.org/kosovo). En este espacio aparecen las últimas novedades de la Misión, datos recién actualizados sobre su labor e información general sobre la misma.

Se ha ampliado la gama de la documentación disponible de la OSCE con nuevas hojas informativas sobre la Oficina del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, la Misión de la OSCE en Kosovo y la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. Se tiene previsto crear una hoja informativa sobre cada una de las instituciones y Misiones de la OSCE.

La SPIP está iniciando una nueva campaña informativa destinada a determinados grupos de la sociedad con miras a mejorar su conocimiento de la evolución, del mandato y del funcionamiento de la Organización. Como primer paso, la SPIP se está dirigiendo al profesorado universitario de los Estados de la OSCE que se dedica a la enseñanza del derecho internacional público, ciencias políticas, historia internacional y relaciones internacionales.

El Programa de Investigador Residente, creado en 1998, ha dado excelente resultado. Este programa está destinado a ofrecer a los investigadores, que trabajen sobre la OSCE o temas relacionados con la OSCE, la oportunidad de trabajar en los archivos de la OSCE en Praga. Existe una lista de espera de candidatos para participar en este programa, ya que por razones de espacio se ha de limitar el número de investigadores residentes a un máximo de dos investigadores por mes. En 1999, la Sección de Prensa e Información Pública inició ya sus preparativos para la celebración del 25 aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki. La celebración dará comienzo en la Cumbre de Estambul y culminará hacia la fecha aniversario de la firma, en el verano del 2000, con un acto público en Viena. La SPIP tiene ya prevista la publicación de algunos textos, así como de un vídeo, un nuevo CD-Rom y una sección en su espacio en Internet a fin de dar mayor relieve a la conmemoración.

10.3 Cuestiones de equiparación profesional del personal de ambos sexos

Durante 1999 se siguió prestando atención en la OSCE a las cuestiones de equiparación profesional del personal de ambos sexos y esas preocupaciones se fueron integrando cada vez más en las diversas actividades. La Coordinadora para cuestiones de equiparación profesional de los sexos, de la Secretaría de la OSCE, organizó la primera Reunión Informativa oficiosa sobre cuestiones de equiparación profesional, celebrada el 16 de diciembre de 1998, con miras a dar a las delegaciones una visión global de la labor en curso para la inserción profesional de la mujer en la OSCE y ofrecerles la oportunidad de expresar su parecer sobre los planes para el futuro. Se celebró una segunda Reunión Informativa oficiosa sobre cuestiones de equiparación profesional el 13 de abril de 1999, en la que se facilitaron los últimos datos disponibles sobre esta labor.

En diciembre de 1998 se introdujo por primera vez una sección sobre equiparación profesional del personal de ambos sexos en el curso quincenal de iniciación que se imparte a los nuevos miembros de las Misiones. Ese curso informativo de iniciación fue subsiguientemente ampliado para incluir un tema o módulo sobre equiparación profesional de los sexos, así como sobre aspectos prácticos de esta equiparación en las operaciones sobre el terreno. Gracias a ello, los nuevos miembros de Misión son ya conscientes, al partir para su destino, de la política de equiparación de la Organización, que desea ofrecer igualdad de oportunidades para la colocación y ascenso de la mujer a puestos profesionales, sin consideración alguna de su sexo o de otros aspectos personales. Se informa de este modo a los miembros de cada Misión sobre la puesta en práctica, en su lugar de destino, de estos compromisos de la OSCE. Además, se está continuamente adaptando ese módulo dedicado a cuestiones de equiparación, a fin de que ir reflejando los problemas con los que se tropieza sobre el terreno. La Asesora de la OIDDH para asuntos de equiparación profesional se ocupa, en general, de la preparación de estos módulos de capacitación, en estrecha colaboración con la Secretaría.

Suiza ha adscrito a la Secretaría, en abril de 1999, una Asesora para asuntos de equiparación profesional de los sexos con el cometido de proseguir, durante ocho meses, la labor iniciada por la Coordinadora para cuestiones de equiparación profesional. Se encarga en particular de promover el interés por estas cuestiones en la Secretaría y en las operaciones sobre el terreno, y de supervisar la representación y las oportunidades para la mujer en el seno de la OSCE. Prepara también cursos para el personal de las Misiones de la OSCE sobre cuestiones de equiparación, y se pone en contacto con otras organizaciones internacionales y especializadas en estas cuestiones, preparando además informes y otros documentos sobre estas cuestiones en la OSCE.

El 9 de junio, el Secretario General emitió la Directiva de Organización N° 11 sobre el entorno de trabajo profesional en la OSCE, que había sido preparada por la Secretaría en coordinación con las instituciones y operaciones sobre el terreno de la OSCE. Esta Directiva va dirigida contra el acoso personal, incluido el acoso sexual, y la discriminación, y ha sido enviada a todas las instituciones y operaciones sobre el terreno de la OSCE, así como a su personal tanto local como internacional. Se le está dando seguimiento a través de una campaña de divulgación de estas cuestiones en las instituciones y operaciones sobre el terreno a través de la distribución de folletos en los que se explica esta Directiva. Se pidió subsiguientemente a las diversas instituciones y misiones sobre el terreno que nombraran a uno de sus miembros como mediador para atender a toda queja eventual de acoso o discriminación. Se impartirá capacitación a las personas así seleccionadas para que puedan

asesorar, desde un principio, a toda persona que desee presentar una queja. La Asesora para asuntos de equiparación se ha puesto en contacto con esos miembros de las misiones y les está ayudando a llevar esta Directiva a la práctica.

Se han reforzado, además, los contactos con el personal de las misiones a fin de analizar sus inquietudes en materia de equiparación profesional, tanto en lo relativo a asuntos internos del propio personal como en lo relativo a cuestiones suscitadas en su labor sobre el terreno. Se está preparando, con cargo a fondos voluntarios de la Agencia del Canadá para el Desarrollo Internacional, una encuesta sobre el conocimiento que tiene el personal de las cuestiones de equiparación profesional de los sexos. Se utilizarán los resultados de esta encuesta para formular directrices para el personal sobre el terreno sobre cuestiones de equiparación profesional en situaciones postconflicto. Se darán a conocer esas directrices a través de seminarios de capacitación destinados a despertar el interés del personal, en el curso de su labor, por estas cuestiones, así como a prepararlo para abordar estas cuestiones como parte de su labor en materia de derechos humanos.

Como resultado del compromiso de la OSCE de equiparar profesionalmente al personal de ambos sexos en todas sus actividades, la Secretaría, junto con las demás instituciones de la OSCE, ha preparado a solicitud de la Presidencia en ejercicio un Plan de Acción sobre cuestiones de equiparación profesional de los sexos. En ese Plan se describen las tareas relacionadas con la aplicación de las obligaciones de la OSCE y se marca un calendario para la consecución de sus metas. Se asignan cometidos a los diversos órganos o entidades competentes y se les asignan recursos para su labor. El Plan está basado en las recomendaciones que se hicieron durante la Reunión Suplementaria de la OSCE sobre cuestiones de la Dimensión Humana, dedicada a la equiparación profesional de la mujer, que se celebró en Viena los días 14 y 15 de junio. Concurrieron a ella gran número de organizaciones internacionales y de ONG que prestaron notables servicios en la formulación de recomendaciones sobre la mejor manera de abordar estas cuestiones en las políticas y en los proyectos, ya sea de la OSCE ya sea de sus Estados participantes. La Reunión sirvió asimismo de foro para establecer contactos y facilitar una cooperación más estrecha en lo relativo a estas cuestiones.

La OIDDH siguió formulando proyectos sobre cuestiones de equiparación profesional así como introduciendo estas cuestiones en otros proyectos. Entre los proyectos que se llevaron a cabo durante 1998-1999 cabe citar diversas iniciativas para promover la participación política de la mujer y despertar interés por las normas internacionales en materia de derechos humanos de la mujer. En Asia Central, mujeres de oficinas estatales y de ONG locales asistieron a cursos de capacitación para desarrollar sus aptitudes políticas y de decisión, y explicarles los compromisos internacionales relativos a la equiparación profesional y los derechos humanos de la mujer. Algunas participantes organizaron sus propios cursos de seguimiento. La OIDDH respaldó además proyectos de las ONG contra la trata de mujeres y la violencia contra la mujer, y organizó un proyecto en Estonia para integrar a las mujeres rusas en el país a través de la enseñanza del idioma. Las actividades de equiparación profesional tratan de obtener que se tenga en cuenta, en otros proyectos de la OIDDH, el posible impacto de los mismos sobre la desigualdad entre mujeres y hombres.

Además de los proyectos de equiparación profesional ejecutados por la OIDDH sobre el terreno, diversas operaciones de la OSCE sobre el terreno han emprendido pequeños programas para abordar cuestiones de equiparación, y promover la condición jurídica y social de la mujer. Por ejemplo, las oficinas de la OSCE en Tayikistán han formado diversos grupos de mujeres que se reúnen periódicamente para mejorar el conocimiento de sus respectivos

problemas y formular estrategias para resolverlos. La Presencia de la OSCE en Albania ha organizado una conferencia para ocuparse de la condición social de la mujer rural, y la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina coopera estrechamente con otras organizaciones internacionales y ONG para fomentar un esfuerzo concertado de equiparación profesional de la mujer a través de su labor. La Misión ha organizado también, en colaboración con el ACNUDH, una conferencia destinada a compartir su experiencia, en la integración en su labor sobre el terreno, de un componente relativo a la equiparación profesional de la mujer, con otras organizaciones internacionales y ONG, así como con la Misión de la OSCE en Kosovo.

10.4 Formación y desarrollo de la capacidad profesional

A título de respuesta a los pareceres expresados por los Estados participantes, el Secretario General inició en 1998 el desarrollo de una estrategia de formación profesional en la OSCE. Para la elaboración de esta estrategia se obtuvieron insumos de los Estados participantes, así como de las instituciones y misiones sobre el terreno de la OSCE, y del propio personal de la Secretaría. La formulación definitiva del documento se hizo en estrecha consulta con los Estados participantes más interesados. El 18 de marzo de 1999, el Consejo Permanente aprobó una Estrategia de la OSCE para la formación profesional del personal (SEC.GAL/25/99/Rev.1).

Esa estrategia está basada en un enfoque controlado pero descentralizado. Por esta razón se ha establecido una red de coordinadores de la capacitación impartida en las misiones sobre el terreno, así como en las Instituciones y en la Secretaría de la OSCE, con el cometido de velar por que las actividades de capacitación emprendidas sean de interés para las tareas de las respectivas misiones o entidades. Un Coordinador de formación profesional del personal se encargará de la coordinación general de las actividades en esta esfera.

En 1998, la Sección de Apoyo a las Misiones creó un curso de iniciación para nuevos miembros del personal de las misiones y del personal de la Secretaría. Se ha retocado el primer programa provisional de este curso para adaptarlo a las necesidades de los participantes, añadiéndose, entre otras cosas, un nuevo tema sobre derechos humanos y cuestiones de equiparación profesional de los sexos. Este curso de iniciación se celebra cada dos semanas en el Centro de Congresos de la Hofburg en Viena. Del 18 de agosto de 1998 al 14 de septiembre de 1999 se han impartido 26 cursos a un total de 324 participantes.

A fin de racionalizar este programa quincenal de iniciación, la Secretaría y las Misiones en Croacia y en Bosnia y Herzegovina han preparado un módulo general de introducción a la OSCE y para la preparación del personal para su labor en las misiones sobre el terreno. Este módulo consta de una presentación básica normalizada complementada por una guía introductoria y material de lectura. Este módulo trata de asegurar la unidad del mensaje impartido, y su eficiencia; es además fácil de actualizar y dará mayor flexibilidad a los cursos, al reducir su dependencia de los presentadores individuales. Se utilizan también ciertas partes de este módulo para fines de información pública.

El próximo paso será preparar una versión autodidacta de este módulo para el personal local de las misiones y una versión utilizable en programas locales de capacitación en los Estados participantes. Esos programas nacionales de capacitación facilitarán notablemente la preparación del futuro personal adscrito a las misiones. Es, no obstante, importante garantizar la calidad y la unidad del mensaje impartido.

A raíz de una iniciativa lanzada por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, en el Consejo Permanente de la OSCE en julio de 1998, la OSCE ha participado en la preparación de un enfoque conjunto para la formación del personal de misiones en lo relativo a cuestiones de derechos humanos. Además de la Secretaría de la OSCE y de la OIDDH, también han participado en esta tarea el Consejo de Europa, la Comisión Europea y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. El primer resultado de esta cooperación ha sido un Taller piloto conjunto sobre formación en derechos humanos para personal de las misiones que se celebró en Venecia del 11 al 16 de julio de 1999. De los 25 participantes en ese curso, 18 procedían de misiones de la OSCE sobre el terreno (de su personal tanto internacional como local), así como de la Secretaría (uno) y de la OIDDH (uno). Las organizaciones participantes designaron a los instructores. Se dará seguimiento a este primer proyecto conjunto.

El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y la OSCE han colaborado en la organización de un curso práctico sobre técnicas de mediación que se celebró en Viena los días 6 y 7 de octubre de 1999. Diez de los 25 participantes procedían de la OSCE.

Los días 7 a 11 de junio de 1999 se celebró en Viena un curso práctico sobre técnicas financieras y de administración para personal de las misiones. Éste es el segundo de los cursos prácticos que se organiza para capacitar, particularmente a personal local, en asuntos administrativos y financieros. Este curso práctico irá seguido por la preparación de un manual que sirva no sólo para fines de capacitación, sino también como documento de consulta habitual.

El primer seminario sobre tecnología de la información para personal de misiones/instituciones se celebró en Viena en el mes de junio, y participó en el mismo personal de las instituciones y de todas las grandes misiones, con la finalidad de abrir vías para cooperar mejor y compartir conocimientos. Se ha iniciado también un amplio programa de capacitación para los usuarios de los sistemas de gestión financiera y de materiales del programa informático de *Oracle*.

Además del mencionado material de capacitación, se prepara material para cada uno de los cursos de capacitación. La dependencia de coordinación y capacitación de la Secretaría se ocupa de administrar este material para su utilización en futuras actividades de capacitación. Esta Dependencia recoge todo el material de capacitación que le es ofrecido por otras entidades internacionales y ONG, y está confeccionando asimismo una lista de servicios periciales disponibles en diversas especialidades, así como de cursos que pudieran ser de interés para la OSCE. Estas actividades forman parte de los esfuerzos por establecer un centro de capacitación que sirva de apoyo para las actividades emprendidas en diversas partes de la Organización.

Un manual general para misiones evitaría discontinuidades o tener que empezar cada vez desde el principio, por lo que prosiguen las deliberaciones sobre su preparación. Ese manual, junto con un reglamento, serviría de recordatorio de las mejores prácticas aplicables y para dar unidad de enfoque en la materia a toda la Organización.

10.4.1 Labor de capacitación en las misiones

En 1999, buena parte de los recursos asignados a capacitación fueron canalizados hacia las misiones como reflejo del principio enunciado en la Estrategia de que la

capacitación debe llevarse a cabo lo más cerca posible de las actividades a las que se destina a fin de asegurar su pertinencia. Sólo se asignan fondos para actividades de capacitación central cuando por razones evidentes resulta más práctico y eficiente centralizarlas. En diciembre de 1998, el Consejo Permanente decidió asignar provisionalmente fondos para capacitación en las misiones, antes de haberse ultimado la preparación de la Estrategia. El Consejo Permanente decidió asimismo que el Comité Financiero Informal reconsiderara la administración de esos fondos a la luz de la Estrategia, tan pronto como hubiera sido aprobada. A fin de proporcionar una base para esta reconsideración, la Secretaría pidió a las misiones que le informaran sobre sus planes para utilizar estos fondos. La Secretaría cotejó esos planes en un informe que sirvió de base para que el Comité y subsiguientemente el CP los aprobaran (Decisión 304 del CP de 24 de junio de 1999). De la información así cotejada se desprendía que las misiones habían comenzado ya a impartir capacitación con arreglo a las directrices enunciadas en la Estrategia.

Dado que las grandes misiones utilizan gran parte de los fondos de capacitación de la OSCE, sus actividades de capacitación son dignas de particular atención.

En 1999, la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina puso en práctica una estrategia global de capacitación diseñada en torno a las esferas prioritarias señaladas en la Estrategia de la OSCE para la formación profesional del personal, pero adaptándola a las necesidades peculiares de la Misión. Se han previsto diversas actividades para perfeccionar la competencia profesional del personal de la Misión y su eficiencia global en el cumplimiento de sus cometidos. Se imparten cursos periódicos de iniciación para ayudar a los nuevos miembros a entrar en funciones. La Misión ofrece también diversos programas para mejorar ciertas competencias profesionales, tales como cursos de tecnología de la información y cursos sobre preparación de informes y técnicas de gestión. Se otorga también prioridad al fomento de la cooperación interinstitucional sobre el terreno, que ha dado lugar a ciertas actividades conjuntas interesantes, tales como un programa de capacitación en prevención de riesgos y primeros auxilios desarrollado en colaboración con la Federación Internacional de la Cruz Roja y de las Sociedades de la Media Luna Roja, y la formulación y puesta en práctica de un programa de capacitación sostenible para mejorar las técnicas de persuasión y negociación del personal sobre el terreno, emprendido en colaboración con el Instituto de los Estados Unidos para la Paz (USIP).

La Misión a Croacia dispone de un programa muy completo de capacitación con cursos de iniciación general y de iniciación especial para tareas de supervisión de policía. A intervalos regulares, se celebran cursos de capacitación en técnicas administrativas, así como para centros regionales. A fin de satisfacer necesidades definidas por la propia Misión, se imparte un curso para mejorar la gestión de los recursos humanos. Participó en este curso personal directivo de todas las oficinas de la Misión y a raíz del mismo se introdujeron diversos cambios para mejorar el funcionamiento de la Misión.

Tras el establecimiento, en el verano de 1999, de la Misión de la OSCE en Kosovo, como parte de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo, y a fin de atender necesidades a corto plazo para el establecimiento de esta Misión, la Sección de Dotación de Personal para Misiones organizó un programa de iniciación en el *World Trade Centre* del Aeropuerto de Viena. Este programa consiste en un cursillo de dos días para familiarizar a los nuevos miembros de la Misión con la OSCE, que se complementa con otro curso más detallado, de tres días, que se les imparte a su llegada a Kosovo. Al 11 de octubre se habían celebrado 11 cursos de iniciación para un total de 264 participantes.

10.5 Centro para la Prevención de Conflictos: Dotación de Personal para Misiones

Además de su labor ordinaria de reclutamiento y despliegue de personal para misiones, la Sección de Dotación de Personal para Misiones hubo de reclutar, seleccionar, capacitar y desplegar en muy breve plazo, a centenares de especialistas para la nueva Misión de la OSCE en Kosovo, durante los meses de verano y otoño de 1999. La Sección ideó, junto con la Sección de Enlace de la Misión, un nuevo procedimiento para la dotación de personal que fue ensayado con éxito durante la fase de instalación de la Misión en Kosovo. Como rasgos distintivos del nuevo procedimiento cabe citar la creación de una plantilla para la Misión, sobre la base de un estudio minucioso del mandato y de los cometidos de la Misión, junto con la distribución de las descripciones de empleo entre las delegaciones de los Estados participantes en la OSCE, sobre la base de la plantilla así definida; y el establecimiento de una serie de comités de selección, formados por miembros de la Sección junto con expertos en las tareas asignadas (tales como derechos humanos, Estado de derecho, democratización, medios informativos y formación de la policía), con el cometido de seleccionar al personal requerido. La lista de candidatos propuestos, durante este proceso, será presentada al personal directivo de la Misión, para su examen y eventual aprobación. Dos veces al año se lleva a cabo una evaluación de los servicios prestados por cada miembro de la Misión para su envío a Viena.

III. Informe de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE

La Asamblea Parlamentaria (AP) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, creada como parte del proceso de institucionalización de la Conferencia sobre la Cooperación y la Seguridad en Europa, emprendido a raíz de la Cumbre de París de 1990, ocupa un lugar singular en la estructura de la OSCE. La función primordial de la Asamblea es la de apoyar el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas en los Estados participantes en la OSCE, desarrollar y promover mecanismos para la prevención y solución de conflictos, y contribuir al desarrollo de la estructura institucional de la OSCE y de las relaciones de cooperación entre las instituciones de la misma. El diálogo destinado a reforzar los vínculos y la cooperación entre las ramas gubernamental y parlamentaria de la OSCE ha sido por lo general muy positivo y productivo. La Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Sra. Helle Degn, ha participado regularmente en las reuniones de la Troika y ha hablado siempre ante las Cumbres de la OSCE y en las reuniones del Consejo Ministerial. La Secretaría Internacional de la AP de la OSCE, ubicada en Copenhague, ha trabajado estrechamente con la Secretaría de la OSCE y con otras instituciones de la OSCE.

1. Período anual de sesiones

En su octavo período anual de sesiones, celebrado en julio en San Petersburgo, la Asamblea se ocupó de la seguridad común y de la democracia en el siglo XXI. Casi 300 parlamentarios de 52 Estados participantes en la OSCE se reunieron para deliberar y aprobar la Declaración de San Petersburgo que contiene recomendaciones sobre una amplia gama de cuestiones políticas, económicas y de derechos humanos. La Declaración Final contiene resoluciones sobre cuestiones concretas como la resolución relativa a Kosovo en la que se enuncia la idea de enviar a Kosovo un equipo parlamentario para la democracia con miras a que contribuya a la reconstrucción de la sociedad civil, a la protección de los derechos humanos y al desarrollo de la democracia y del Estado de derecho. Una resolución relativa a la rectificación del déficit democrático de la OSCE recomendó que, antes de adoptar decisiones importantes, el Consejo Ministerial de la OSCE debería estar obligado a pedir el

parecer de la Asamblea Parlamentaria. La Asamblea volvió a proponer que se adoptara la “regla del consenso aproximado” - que requiere el acuerdo de un 90 por ciento tanto de los miembros como de las contribuciones financieras para que una decisión sea aprobada en el marco del proceso decisorio de la OSCE, tal como viene preconizando la AP de la OSCE desde el período anual de sesiones de la Asamblea en Viena de 1994. Conforme a una práctica bien establecida, el Presidente en ejercicio de la OSCE, así como el Secretario General de la OSCE y los Jefes de diversas de sus instituciones, tomaron la palabra ante la Asamblea en su período anual de sesiones en San Petersburgo y contestaron a las preguntas que se les hicieron. También hicieron uso de la palabra ante el pleno de la Asamblea los Presidentes de las Asambleas Parlamentarias de la OTAN, del Consejo de Europa, del Consejo Nórdico y de la Unión Europea Occidental. La Sra. Helle Degn de Dinamarca fue reelegida por unanimidad para un mandato adicional de un año como Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE. El Secretario General de la Asamblea, Sr. R. Spencer Oliver, de los Estados Unidos de América, fue reelegido por aclamación por la Comisión Permanente para un nuevo período quinquenal que dará comienzo el año que viene.

2. Reunión informativa anual en Viena

A comienzos de cada año, la Comisión Permanente, formada por los jefes de delegación ante la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, se reúnen en Viena en la sede de la OSCE en el Centro de Congresos de la Hofburg. El Presidente en ejercicio de la OSCE, el Secretario General y los Jefes de otras instituciones de la OSCE se reunieron con miembros de la Comisión Permanente de la AP de la OSCE en enero, con ocasión de su reunión en Viena, y les informaron brevemente de las últimas novedades en la labor de la Organización. Esta reunión permite que los parlamentarios se enteren de las últimas novedades sobre las actividades de la OSCE, y las contestaciones a las preguntas de los parlamentarios sirven para establecer un vínculo esencial directo entre los miembros de la Asamblea y la dirección de la OSCE. Ese diálogo es sumamente apreciado por la dirección de la Asamblea Parlamentaria. En su reunión en Viena de 1999, los miembros de la Comisión Permanente aprobaron una resolución sobre Kosovo en la que se reiteraba el deseo de la Asamblea Parlamentaria de prestar asistencia en la labor de la OSCE en Kosovo, enviando allí equipos de parlamentarios. La Comisión Permanente aprobó también una resolución sobre la concertación de una estrategia común para la labor de supervisión de elecciones que lleva a cabo la comunidad internacional, particularmente en lo relativo al seguimiento de las recomendaciones formuladas por las misiones de observación de elecciones.

3. Observación de elecciones

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE ha seguido efectuando contribuciones importantes a las tareas de observación de elecciones de la OSCE. El acuerdo de cooperación entre la Asamblea y la OIDDH, firmado en Copenhague en septiembre de 1997 por el Presidente en ejercicio y el Presidente de la Asamblea, ha intensificado y fortalecido la relación funcional entre estas dos importantes instituciones de la OSCE. A tenor de este acuerdo, el Presidente en ejercicio designará dos miembros veteranos del Parlamento, presentados por el Presidente de la AP de la OSCE, como Representantes Especiales suyos para dirigir operaciones de observación de elecciones y dar a conocer las conclusiones de los equipos de observadores. Desde septiembre de 1998, la AP de la OSCE ha llevado a cabo misiones de observación de elecciones en Bosnia y Herzegovina, la República Eslovaca, la ex República Yugoslava de Macedonia, Albania, Armenia, Kazakstán y Georgia. En abril de 1999, la AP de la OSCE estableció un Comité Ad Hoc para la observación de elecciones, con el cometido de crear un mecanismo eficaz de seguimiento de las recomendaciones

formuladas a raíz de las misiones de observación de elecciones y definir una estrategia electoral común para las misiones de observación de la comunidad internacional.

4. Visitas y misiones presidenciales

Durante el pasado año, la Presidenta y otros altos cargos de la Asamblea llevaron a cabo cierto número de misiones y visitas oficiales destinadas a promover los principios de la OSCE, a establecer vínculos más estrechos con países miembros de la Asamblea y a contribuir al desarrollo de instituciones democráticas en el área de la OSCE. La Presidenta de la AP de la OSCE - reelegida en el octavo período anual de sesiones para un período adicional de un año - contribuyó a realzar notablemente la función de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE con sus visitas a cada una de las instituciones de la OSCE y a 12 misiones de la OSCE sobre el terreno en Georgia, Croacia, Kazakstán, Kirguistán, Uzbekistán, Turkmenistán, Ucrania, Moldova, la ex República Yugoslava de Macedonia, Albania, Estonia y Letonia. Efectuó asimismo visitas bilaterales de alto nivel a los Estados Unidos, Suecia, Francia y Finlandia. La Presidenta asistió a cuatro reuniones de la Troika ministerial de la OSCE y habló dos veces ante el Consejo Permanente. El pasado mes de diciembre habló dos veces ante el Consejo Ministerial de la OSCE en Oslo y en septiembre habló ante la Conferencia de Examen de la OSCE en Viena. La Presidenta se esforzó por estrechar las relaciones de la AP de la OSCE con el Consejo de Europa visitando Estrasburgo en enero y participando en marzo en una reunión conjunta de la AP de la OSCE y de la Mesa del Consejo de Europa que se celebró en París, y dirigiendo la palabra en junio a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

5. Grupo de Trabajo ad hoc en Belarús

El Grupo de Trabajo ad hoc sobre Belarús de la AP de la OSCE, creado por la Asamblea Parlamentaria en julio de 1998 como órgano auxiliar del Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús, ha visitado cuatro veces Minsk desde comienzos de este año.

En septiembre de 1999, el Grupo de Trabajo ad hoc celebró una reunión en Copenhague con representantes y organizaciones internacionales y de las autoridades nacionales sobre la evolución política reciente de Belarús y la labor de las iniciativas conjuntas parlamentaria y gubernamental de la OSCE.

6. Conferencia de Nantes

En octubre de 1999, se celebró en Nantes la segunda conferencia parlamentaria sobre procesos de cooperación económica subregional y los nuevos retos. La conferencia de Nantes fue organizada conjuntamente por la AP de la OSCE y la Asamblea Nacional francesa en colaboración con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas.

7. Otras actividades

Desde el 1 de diciembre de 1998, la dirección de la AP de la OSCE se ha reunido en Oslo (Mesa), Viena (Comisión Permanente), Copenhague (Mesa Ampliada) y San Petersburgo (Mesa, Comisión Permanente, período anual de sesiones).

El 16 de septiembre de 1999, el Secretario General de la Asamblea, Sr. R. Spencer Oliver, habló ante el Consejo Permanente sobre los resultados del octavo período anual de sesiones en San Petersburgo.

La Asamblea Parlamentaria otorgó su Cuarto Premio Anual de la OSCE de Periodismo y Democracia a la periodista internacional Sra. Christiane Amanpour por su ejemplar labor de periodismo independiente y libre en el área de la OSCE. La Sra. Amanpour pidió que los fondos asociados con el premio se destinaran a proyectos de ayuda al desarrollo de unos medios informativos libres y profesionales en Kosovo.

La Asamblea siguió ampliando su Programa Internacional de Becas para Investigadores en los locales de la Secretaría Internacional en Copenhague. Las becas son de seis meses pero prorrogables a un año. Este programa de becas está ya en su quinto año y ha otorgado ya más de 60 becas.

Durante el pasado año, la Secretaría Internacional intensificó sus esfuerzos por despertar el interés del público por la labor de la Asamblea publicando nuevos folletos informativos. Se dispone ya de folletos sobre la historia y los objetivos principales de la Asamblea, sus períodos de sesiones anuales, las actividades de su presidencia, sus proyectos de supervisión de elecciones, seminarios y conferencias, así como su Programa Internacional de Becas para Investigadores. Se ha creado, y se está mejorando, un nuevo espacio *OSCE PA* en Internet, que se actualiza periódicamente.

IV. Gestión de recursos

En noviembre de 1998, se reorganizó la Secretaría en dos departamentos principales: el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) y el Departamento de Administración y Operaciones (DAO). La gestión de recursos abarca las siguientes tareas básicas:

- a) servicios de apoyo a los órganos normativos (servicios de conferencias y reuniones, así como de apoyo a la Presidencia y de asistencia en la puesta en práctica de las decisiones);
- b) servicios de apoyo a las misiones y actividades operativas (financieros, de personal, pero únicamente para el personal no adscrito, de logística, y de contratación de bienes y servicios); y
- c) actividades de apoyo administrativo a los principales programas e instituciones de la OSCE.

Estas tres tareas básicas están respaldadas por un servicio de tecnología de la información en rápida expansión. La oficina de Gestión de Recursos coopera estrechamente con la auditoría interna y con la oficina del Asesor Jurídico, ambas situadas en la Oficina del Secretario General.

Durante el período objeto de este informe la Misión de Verificación en Kosovo, y subsiguientemente la Misión de la OSCE en Kosovo, ambas de un tamaño y una complejidad inhabituales, supusieron un enorme esfuerzo para los limitados recursos del Departamento que dejaron poco tiempo disponible para cuestiones a más largo plazo. No obstante, se pudo mejorar la coherencia del Departamento y se adoptaron medidas de desarrollo orgánico y de formación de una memoria institucional. Se insistió en la observancia de los principios de

gestión del Departamento (libre circulación de la información, participación, decisión y respuesta rápidas, toma de decisiones al nivel más bajo posible, y claridad contable).

Además de contribuir a los esfuerzos de capacitación de la Organización efectuados bajo la dirección del CPC, el DAO ha organizado un seminario de capacitación de una semana para personal administrativo local de las misiones y ha impartido capacitación sobre técnicas de reclutamiento.

Se ha restablecido un Grupo de Trabajo Interno sobre Documentación (GTID). Formado y coordinado por los Servicios de Conferencias, está integrado por representantes de los diversos departamentos y dependencias de la Secretaría de la OSCE en Viena y Praga, así como de las instituciones de la OSCE. El Grupo está normalizando las prácticas de correspondencia y documentación para toda la OSCE y está marcando las directrices para la salvaguarda documental de la identidad institucional de la OSCE y otras cuestiones.

1. Servicios de Conferencia

1.1. Servicios de reuniones

Los Servicios de Conferencia (SC) prestan con regularidad servicios a la OSCE, al Grupo Consultivo Conjunto (GCC) del Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y a la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos (CCCA).

Durante el período objeto del informe, de 1 de diciembre de 1998 a 30 de noviembre de 1999, los SC habrán prestado servicios a más de 1.600 reuniones (sin contar la Conferencia de Examen de 1999, la Reunión Preparatoria y la Cumbre). La cifra total supone un aumento del 20 por ciento respecto de años anteriores:

- sesiones del Consejo Permanente y consultas conexas del Consejo: unas 560.
- sesiones del Foro de Cooperación en materia de Seguridad y reuniones conexas: 310.
- Grupo Consultivo Conjunto (GCC) y Comisión Consultiva de Cielos Abiertos (CCCA): más de 150 sesiones.
- sesiones sobre temas especiales de grupos regionales/grupos de Estados participantes en la OSCE: 510.

Durante el período del presente informe se prestaron servicios a los principales seminarios tales como los relativos a la observancia del Código de Conducta, a la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación y a las reuniones sobre transparencia militar. Se prestaron servicios a varias reuniones celebradas en Viena y fuera de Viena por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN) y la Asamblea Parlamentaria de la OSCE (AP) sobre determinados temas, así como a las reuniones relacionadas con los Artículos II, IV y V del Acuerdo de Dayton.

Además los SC prestaron servicios a otras organizaciones internacionales y ONG, tales como la Iniciativa de Cooperación para la Europa Sudoriental, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Helsinki, la Federación Mundial de Asociaciones de las Naciones Unidas y otras. Se prestaron servicios al Curso Práctico sobre

Armas Cortas y Armas Ligeras y a otros actos no relacionados con ningún órgano en particular, así como a ciertos actos de presentación de libros. El número de sesiones informativas, para grupos de académicos o de investigadores, y de entidades visitantes, a las que prestan servicios los SC se ha elevado en más de un 12 por ciento, a unas 110 sesiones.

Entre las reuniones excepcionales cabe citar la Séptima Reunión del Consejo Ministerial en Oslo, del 2 al 3 de diciembre de 1998, junto con otras muchas reuniones y consultas de índole preparatoria para reuniones del CP y del GCC, celebradas tanto en Viena como en Oslo. Entre las principales reuniones celebradas fuera de Viena con asistencia del SC cabe citar la Séptima Reunión del Foro Económico en Praga, del 25 al 28 de mayo de 1999, y las reuniones en Warnemünde, Almaty, Estambul y Malta.

El segundo semestre de 1999 se dedicó en su mayor parte a los preparativos de la Cumbre de Estambul de 1999, particularmente a la Conferencia de Examen celebrada en Viena del 20 de septiembre al 1 de octubre de 1999, y en Estambul del 8 al 10 de noviembre, así como a la Reunión Preparatoria en Estambul, del 11 al 17 de noviembre, y a la propia Cumbre de la OSCE celebrada los días 18 y 19 de noviembre.

1.2 Distribución de documentos

La Distribución de Documentos abarca actividades de inscripción y distribución de documentos, y de reproducción, archivado y recuperación de documentos antiguos a instancia de las delegaciones o algunas de las de instituciones, así como la coordinación de la reserva de salas, el servicio de las reuniones y su enlace con la Sección de Control de Documentos en lo que respecta a la traducción o edición del texto de documentos de la OSCE -. Todo ello corresponde a los 6.300 documentos distribuidos durante el período objeto del presente examen y a las 26 solicitudes cursadas, como promedio, por día.

1.3 Interpretación

Los Servicios de Conferencia prestan servicios de interpretación simultánea a reuniones celebradas en Viena y fuera de Viena. Además de las reuniones periódicas de la OSCE, del GCC y de la CCCA, los SC prestan servicios al Consejo Permanente de la Asamblea Parlamentaria, a la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación y al Seminario sobre el Código de Conducta, así como a las reuniones relativas a los Artículos II, IV y V del Acuerdo de Dayton celebradas en Viena bajo los auspicios de la OSCE.

Dado que las actividades de la OSCE crecen continuamente se ha elevado rápidamente durante el período considerado el número de reuniones a las que se ha prestado servicios de interpretación (véase el punto anterior 1.1).

1.4 Control de documentos, traducción y edición

Como en las demás dependencias de los SC, se ha producido un aumento de actividad, es decir del número de documentos tramitados. Durante el período considerado, la Dependencia de Traducción tradujo y editó más de 9.500 páginas, y se procesaron más de 16.500 páginas en uno o más de los seis idiomas oficiales de la OSCE. Además de la documentación habitual tramitada por Control de Documentos, se completó la traducción y edición del Boletín de la OSCE y del Manual de la OSCE, así como la compilación del Manual de Decisiones de la OSCE 1998 y la traducción de informes y proyectos de

resolución para otras instituciones y órganos de la OSCE, tales como la AP de la OSCE, la OIDDH, el ACMN, etc.

2. Finanzas

Se ha iniciado la racionalización y consolidación de todas las funciones de las dependencias presupuestaria, de contabilidad y del tesoro en relación con la introducción de la nueva aplicación financiera de *Oracle*. El nuevo sistema entrará en funcionamiento en noviembre de 1999 y ha consumido, y volverá a consumir en el año 2000, una considerable dosis de tiempo, flexibilidad y adaptabilidad por parte del equipo financiero, pues se hubieron de reestructurar con cuidado las prácticas financieras habituales.

Para obtener el máximo rendimiento del nuevo sistema, deberán introducirse módulos adicionales para la gestión de recursos humanos, viajes y auditoría, en un plazo de uno a tres años, destinándose recursos para la instalación y el funcionamiento del nuevo sistema.

2.1 Preparación del presupuesto

El Presupuesto Unificado para 1999 fue aprobado por el Consejo Permanente, el 17 de diciembre de 1999 (PC.DEC/282) por una suma de 154 millones EUR. El Consejo Permanente ha aprobado además, en sus Decisiones 282 y 286, una autorización de gastos para la Misión de Verificación en Kosovo por valor de 49 millones EUR. Esta autorización de gastos fue subsiguientemente utilizada por el Equipo Especial de la OSCE para Kosovo creado por el Consejo Permanente el 8 de junio de 1999 (PC.DEC/296), así como por la Misión de la OSCE en Kosovo creada por el Consejo Permanente el 1 de julio de 1999 (PC.DEC/305).

El Presupuesto para 1999 fue aumentado también por dos decisiones independientes del Consejo Permanente relativas al presupuesto de la primera parte de la Conferencia de Examen de la OSCE (PC.DEC/311), celebrada en Viena del 20 de septiembre al 1 de octubre de 1999, y para la recién creada Oficina en Ereván (PC.DEC/314).

La decisión de aplazar las elecciones, que se habían de celebrar en Bosnia y Herzegovina, de 1999 a abril del 2000, permitió reducir el presupuesto para la Misión en un 27 por ciento (PC.DEC/310 de 15 de julio de 1999).

El presupuesto residual para 1999 de la Misión de la OSCE en Kosovo será presentado, para su aprobación, al Consejo Permanente durante el último trimestre de 1999.

Las mencionadas decisiones, sin contar la relativa al presupuesto residual para 1999 de la Misión de la OSCE en Kosovo, han elevado el presupuesto global de la OSCE para 1999 a 142 millones EUR.

2.2 Contabilidad

El Informe de los Auditorios Externos para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1998, además de recomendar ciertas mejoras, expresó el parecer de que los estados financieros presentados reflejaban fielmente la situación financiera de la OSCE al 31 de diciembre de 1998, y los resultados de las operaciones durante el ejercicio que acababa. Esos estados financieros se prepararon de conformidad con los principios de contabilidad

generalmente aceptados y las operaciones que en ellos constaban eran conformes con las autorizaciones y los procedimientos financieros aprobados.

Los estados financieros auditados para 1998 fueron presentados a las delegaciones de los Estados participantes en junio de 1999 y fueron aceptados por el Consejo Permanente el 8 de julio de 1999 (PC Decisión N° 309).

A fin de normalizar los procedimientos y trámites de trabajo, se celebró, los días 7 a 11 de junio de 1999, un seminario de capacitación para empleados locales de los servicios financieros y administrativos de las instituciones y misiones de la OSCE.

2.3 Gestión de fondos en efectivo

Las facturas de cobro de las cuotas iban denominadas en euros, reflejando así la enmienda del Reglamento Financiero por la que se dispone que la moneda contable de la OSCE pase a ser el euro en lugar del chelín austríaco. Se enmendó asimismo el Reglamento Financiero para alinear el tipo oficial de cambio mensual de la OSCE con las tasas correspondientes aplicadas por Naciones Unidas.

Se siguió el procedimiento previsto por el Reglamento Financiero para el cobro de cuotas atrasadas a fin de reducir la cuantía de las cuotas pendientes.

Al haber superado notablemente la actividad presupuestaria de la OSCE la cuantía de los saldos en cuenta, se decidió incrementar los depósitos a corto plazo con miras a maximizar el cobro de intereses bancarios.

Se crearon nuevas cuentas bancarias para la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, la Misión de la OSCE en Kosovo y las Oficinas de la OSCE en Asia Central, es decir en Kazakstán, Turkmenistán, y Kirguistán.

Durante la evacuación de los 1.100 miembros de la Misión de la OSCE en Kosovo se efectuaron en tres días pagos por valor de más de 8 millones de DM a fin de saldar los subsidios pendientes por concepto de alojamiento y manutención de los miembros de la Misión.

3. Personal

3.1 Políticas y procedimientos

De conformidad con la Decisión N° 4 del Consejo Ministerial de Oslo (MC(7).DEC/4), el Comité Financiero Informal examinó en su reunión especial de abril de 1999 la posibilidad de fortalecer las capacidades operativas de la OSCE. Varias declaraciones del PEE, así como el informe del Secretario General sobre, entre otras cosas, la necesidad de reforzar el potencial de recursos humanos, volvieron a insistir en la importancia de normalizar las condiciones de empleo en la OSCE. El informe de los auditores externos de junio de 1999, sobre las cuentas anuales de la OSCE correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1998, volvió a insistir sobre este mismo punto. Se distribuyó a las delegaciones de los Estados participantes, para su estudio, un proyecto de revisión del Estatuto y del Reglamento del Personal de la OSCE reflejando esa normalización y el coste adicional que entrañaría.

Se tomaron medidas para regularizar y unificar las condiciones de servicio del personal local de las misiones y se impartieron directrices adecuadas a los Jefes de cada Misión.

3.2 Seguridad social

En colaboración con Van Breda & Co. International, se definieron las condiciones del seguro de enfermedad para el personal local de las misiones y la posibilidad de extender a ese personal los seguros de vida y de accidente/discapacidad, introduciéndose el nuevo régimen en enero de 1999.

Con la aprobación en Croacia de una nueva ley de seguro de accidente y discapacidad que impone obligaciones adicionales sobre el empleador, se negoció con el asegurador una nueva cobertura del seguro de vida y del seguro de accidente/discapacidad para el personal local.

Se preparó un seguro social global para el personal local empleado en Kosovo que fue introducido en octubre de 1999.

3.3 Reclutamiento

De conformidad con las decisiones PC/DEC. 260 y 263 sobre establecimiento y financiación de la Misión de Verificación en Kosovo, el Consejo Permanente aprobó la plantilla y el presupuesto para los aumentos de Secretaría imputables a la MVK y para el personal internacional contratado en Kosovo. Durante el período objeto del presente informe, el fortalecimiento de las capacidades operativas de misiones como la MVK, impusieron una pesada carga de trabajo a la Dependencia de Personal de la OSCE.

Se aprobaron 91 puestos adicionales con cargo al Fondo General y a los aumentos presupuestarios (la mayoría con cargo a esos aumentos). Desde el 1 de enero de 1999, 18 miembros del personal abandonaron la OSCE, y 28 la abandonaron en 1998.

En los seis primeros meses del año en curso, se contrataron a 75 personas para puestos aprobados de la plantilla de la OSCE. Esta creciente actividad reclutadora puso de relieve la importancia de atraer a un personal profesional mejor cualificado. A petición de las delegaciones, se presentó al Comité Financiero Informal un informe sobre la puesta en práctica por la Secretaría de los servicios de apoyo administrativo y operativo previstos en el Presupuesto de 1999 y en el aumento presupuestario para la MVK de 1998. En ese informe se daba un análisis detallado de la actual política de reclutamiento y de las dificultades de ponerla en práctica.

3.4 Programa de pasantías

Prosiguió a su ritmo normal el programa de pasantías, colocándose durante el período del presente informe un total de 12 pasantes en la Oficina del Secretario General, en el Centro para la Prevención de Conflictos, en el Departamento de Administración, en la Oficina del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y en la OIDDH.

Se revisó el calendario del Programa de pasantías para los países de Asia Central y se facultó a cinco países para presentar candidatos. Tres pasantes han completado ya su programa y dos más lo harán antes de finalizar el año.

3.5 Clasificación de puestos

Prosiguió durante el año en curso el ejercicio de clasificación de puestos iniciado en 1998, y se presentó un informe al Comité Financiero Informal en mayo de 1999 sobre la labor efectuada. El Director de Recursos presidió una Reunión Especial del Personal abierta a todo el personal de la Secretaría de la OSCE.

4. Operaciones

La Sección de Operaciones presta apoyo operativo y servicios a todas las misiones y demás operaciones de la OSCE sobre el terreno. Consta de tres entidades orgánicas: Logística, Contratación de Bienes y Servicios, y Servicios de Comunicación y Administrativos.

4.1 Logística

La Dependencia de Logística presta apoyo a las misiones en materia de transporte, suministros y mantenimiento. La Misión en Kosovo ha sido la que más apoyo ha requerido, con la evacuación en marzo de la MVK y el restablecimiento de la Misión en mayo. Desde el 1 de julio, la OSCE ha asumido, entre otras cosas, el cometido de fundar una Escuela de Policía en Kosovo. En estrecha cooperación con las Naciones Unidas, se ha abierto una vía logística, desde Brindisi (Italia) a Prístina (Kosovo), para facilitar la entrega de suministros y equipos. Se está manteniendo un parque móvil de unos 450 vehículos.

4.2 Contratación de bienes y servicios

A finales de 1998 y principios de 1999 aumentó fuertemente la demanda de servicios de la Dependencia de Contratación de Bienes y Servicios como resultado del establecimiento de la Misión en Kosovo. Se reclutaron dos nuevos empleados para la Dependencia que tramitó 794 pedidos durante los cinco primeros meses del año por un valor total de unos 16 millones de EUR. Durante el período considerado se innovó la práctica de publicar a través de Internet las ofertas de contratación de bienes y servicios de la OSCE.

4.3 Comunicaciones

La Dependencia de Comunicaciones trabajó en la instalación de las redes e instalaciones de comunicaciones para la MVK, coordinando el funcionamiento de las comunicaciones durante y después de la evacuación, así como el establecimiento de los enlaces y redes necesarias para el Equipo Especial para Kosovo en la ex República Yugoslava de Macedonia y en Albania. A raíz de la decisión de establecer una nueva Misión en Kosovo, la Dependencia ayudó a preparar el plan de comunicaciones así como proyectos para sus componentes de Policía, y el restablecimiento de las redes y enlaces de comunicación para la nueva Misión en Kosovo, coordinando su funcionamiento con el de otras organizaciones internacionales (Naciones Unidas, KFOR, etc.). La Dependencia ayudó además en la labor de actualización de la red radiofónica de hiperfrecuencia de la Presencia de la OSCE en Albania y en la instalación de redes de comunicación para los nuevos Centros de la OSCE. Entre las tareas actuales se prestan con regularidad servicios de apoyo técnico para resolver problemas de comunicaciones en las misiones de la OSCE y se vigila de cerca el coste de las comunicaciones por satélite a fin de mantenerlo lo más bajo posible.

4.4 Servicios Administrativos

A resultas de los aumentos de personal, se ha intensificado la presión de la demanda sobre la Oficina de Servicios Administrativos. Esta Oficina presta servicios de apoyo esenciales para los viajes del personal de la OSCE y de las misiones, así como para la contratación de suministros y de equipo, y para la adquisición y acondicionamiento de locales de oficina adicionales.

4.5 Gestión de ficheros

Durante los últimos 12 meses se ha intensificado notablemente la carga de trabajo de la Dependencia de Gestión de Ficheros (DGF), a causa principalmente de la apertura de los Centros de la OSCE en Almaty, Bishkek y Ashgabat, así como del establecimiento de la MVK, transformada ulteriormente en el Equipo Especial para Kosovo y finalmente en la Misión de la OSCE en Kosovo. A ello se debe que se hayan contratado dos archiveros adicionales. Además, se hubo de instalar un servicio de mensajeros para ocuparse del creciente flujo de correspondencia entre la Secretaría, la Hofburg (delegaciones) y la Stallburg.

La central de correspondencia ubicada en la DGF ha seguido facilitando un servicio de correspondencia diplomática para las instituciones y misiones de la OSCE. El volumen de la correspondencia ha aumentado drásticamente desde el pasado año a resultas de la expansión de la OSCE y de sus Misiones.

5. Tecnología de la información

5.1 Apoyo general y técnico

Se completó el proceso de normalización de los programas informáticos de la Secretaría. Se diseñó un montaje normalizado para el usuario para la presentación de *Windows NT* y *Office 97* en todos los ordenadores de mesa de la Secretaría en el Kärntnerring, de la Hofburg y de la Stallburg, es decir, para un total de unos 250 ordenadores de mesa. Además, la mayoría de los ordenadores de mesa de la Secretaría han sido dotados de procesadores de nivel Pentium II.

Se obtuvo una mejor accesibilidad al sustituir todos los servidores informáticos sin marca reconocida de la Secretaría por servidores de marca reconocida. Se instaló una nueva sala de servidores en la Stallburg para la red de todos los Servicios de Conferencias y del proyectado sistema de gestión financiera y de materiales. Se instaló una segunda sala de servidores en el Kärntnerring, completamente readaptada para acomodar a los servidores informáticos del proyectado sistema de gestión financiera y de materiales.

Se instaló un nuevo segmento de la red en la Stallburg como apoyo del proyectado sistema de gestión financiera y de materiales y de la Sección de Tecnología de la Información. Se instaló también un espacio informático para delegados equipado con servicios de ojeadores en Internet y servicios de impresora. Se instaló un nuevo segmento para conectar la red de la Secretaría con las operaciones de la OSCE ubicados en las nuevas oficinas del Palais Corso.

Se prestaron servicios de tecnología de la información a otras actividades de la OSCE como las negociaciones relativas a los Artículos II y IV, y al Artículo V, a la Oficina del

Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y al Grupo de Planificación de Alto Nivel.

Se reforzó el centro de la red informática de la Secretaría con dispositivos de seguridad del tipo *Internet Security* a fin de dotar de la debida seguridad al Sistema de Gestión Financiera (SGF) y al Sistema de Gestión de Materiales (SGM), así como a la red informática en su conjunto.

Se preparó un plan de acción año 2000 a fin de que el equipo y los programas de la red cumplieran con los requisitos de preparación para el año 2000 y de poder resolver cualquier problema eventual al respecto.

5.2 Sistemas de información para la gestión

Las actividades de la Dependencia de Sistemas de Información para la Gestión siguieron las metas y prioridades definidas en el Plan Estratégico para el Sistema de Información de la OSCE (PESI).

El equipo de principales usuarios seleccionó el juego de programas informáticos para los sistemas SGF/SGM de la OSCE. Los principales módulos instalados son *General Ledger* (cuentas generales), *Accounts Payable* (cuentas a pagar), *Accounts Receivable* (cuentas a cobrar), *Cash Management* (gestión de efectivo) y *Purchasing and Fixed Assets* (compras y activos fijos). Se firmó el contrato en abril de 1999.

Se impartió capacitación al equipo de instalación en el funcionamiento de los programas. Ese equipo trabaja ahora junto con los consultores del vendedor en la definición de los parámetros del sistema. La puesta en funcionamiento de los programas por la Secretaría y algunas de las misiones estaba prevista para el 2 de noviembre de 1999, calculándose que habría unos 100 usuarios el primer día.

Se trabaja intensamente en la documentación del sistema mediante la preparación de manuales de introducción al sistema y para el usuario en los que se describen los procedimientos y prácticas informáticas de la OSCE.

Se compraron, instalaron y ensayaron servidores informáticos para el nuevo sistema. Se están mejorando y ampliando las líneas de comunicación con las Misiones e Instituciones.

El nuevo sistema de gestión financiera y de materiales está plenamente al día, dispone de una moderna y sólida base de datos y emplea la tecnología del futuro en materia de comunicaciones, que será la Internet. El sistema utiliza una base de datos centralizada a la que tienen acceso los usuarios en Viena o desde cualquier parte del mundo. Será sumamente importante para las operaciones de la OSCE, ya que todas las operaciones se procesan en línea y son inmediatamente visibles para todos los usuarios interesados. Ello mejorará la disponibilidad de información y dará mayor eficiencia y agilidad a las comunicaciones entre las Misiones y la Secretaría. En el futuro se podrán incorporar nuevas aplicaciones a la plataforma actual.

El PESI asigna asimismo alta prioridad al proyectado sistema de gestión de documentos (SGD) de la OSCE. Se ha preparado un estudio funcional de un SGD para la OSCE con propuestas de instalaciones piloto.

La Secretaría ha introducido un sistema de gestión de los recursos humanos desarrollado en la propia casa. Se ha reforzado la base de datos de la Sección de Dotación de Personal para Misiones, adaptándola a las nuevas necesidades.

5.3 Servicios de apoyo a las misiones

Se prestó asistencia a diversas Misiones de la OSCE para el establecimiento de su propia infraestructura de tecnología de la información (ordenadores de mesa, LAN, Internet, red de comunicación de datos) con miras, entre otras cosas, a que puedan participar en el proyectado Sistema de Gestión Financiera y de Materiales. Se ayudó en particular a la OMIK en el restablecimiento de la red informática.

En junio, se celebró en Viena el primer seminario sobre tecnología de la información para personal tanto de las Misiones como de las Instituciones. Todas las Grandes Misiones e Instituciones participaron en este seminario que tenía por objeto abrir vías informáticas para intensificar la cooperación y compartir mejor los conocimientos.

Se resolvió la vieja cuestión de las garantías contractuales para los ordenadores de la Misión en Bosnia y Herzegovina para los más de 1.000 ordenadores portátiles ya entregados. Se concertó el establecimiento de un nuevo servicio de postventa y un arreglo con el vendedor para que otorgara máxima prioridad en el futuro a la solución de estas cuestiones.

5.4 Grupo especial de preparación para el año 2000

El grupo especial de preparación informática para el año 2000 tiene por mandato evaluar los posibles riesgos del fenómeno “año 2000” y fijar prioridades al respecto. Instituir un centro de coordinación y de intercambio de información al respecto, ocuparse de la disponibilidad de las soluciones adecuadas y supervisar su puesta en práctica.

Este equipo especial ha empezado ya a preparar al personal, a revisar, actualizar y sustituir todo elemento de equipo o programa informático no adecuado, a ensayar sistemas, y a ultimar planes de emergencia, alertando al personal sobre los posibles problemas del año 2000, tanto profesionalmente como personalmente. Se ha enviado un cuestionario a todas las instituciones y operaciones sobre el terreno de la OSCE para cerciorarse de que sus programas informáticos cumplen con los requisitos y asesorarles sobre las medidas a adoptar en caso de que tuvieran problemas. Se ha añadido al espacio de la OSCE en Internet una página Y2K en la que se informa de la política y medidas adoptadas por la OSCE al respecto y se ha enviado una circular administrativa a todo el personal dándoles a conocer las precauciones individuales que deberán adoptar.

El Auditor Interno Superior asumió la Presidencia del grupo especial de preparación para el año 2000 durante la primera mitad del período objeto de este informe. Desde agosto de 1999 ha asumido esta función el Director Adjunto de Finanzas de la Secretaría.

6. Sección de Auditoría Interna

En 1999, la Sección de Auditoría Interna lleva a cabo un amplio programa que abarca la auditoría de las cuentas de la Secretaría de la OSCE en materia de pagos de dietas y otros gastos de viaje; las cuentas de la Misión en Croacia: procedimientos seguidos para la gestión de recursos humanos, para la contratación de bienes y servicios y en materia de contabilidad

general; así como las políticas y procedimientos aplicables para la gestión de recursos humanos de la OSCE y su aplicación en toda la Organización (en curso).

De octubre de 1998 a abril de 1999, la oficina del Auditoría Interna estuvo intensamente ocupada en prestar asistencia a la Misión de Verificación en Kosovo y su Dependencia de Apoyo, prestándoles asesoramiento de gestión sobre los reglamentos y procedimientos de la OSCE.

La Sección de Auditoría Interna es uno de los principales interesados en el proceso de evaluación y selección del nuevo sistema de gestión financiera y de materiales. Además, la oficina de Auditoría Interna ha estado examinando y evaluando la puesta en práctica de los programas informáticos de *Oracle* y de los procedimientos conexos a fin de que lleven incorporados controles internos que funcionen debidamente.

7. Asuntos jurídicos

Se prestó asesoramiento jurídico al Secretario General y a otros órganos de la Secretaría, instituciones de la OSCE y operaciones sobre el terreno, así como a las delegaciones. Se trataron cuestiones relacionadas con los privilegios e inmunidades, así como con la negociación y redacción de instrumentos jurídicos internacionales, tales como memorandos de entendimiento sobre las actividades de las misiones y demás operaciones sobre el terreno; cuestiones relativas a contratos, reclamaciones y seguros; cuestiones de impuestos, de seguridad social y de personal. Se hubieron también de redactar e interpretar documentos internos, como el reglamento financiero, el estatuto y el reglamento del personal, las instrucciones administrativas y otras directivas aplicables a la Secretaría y a otras actividades de la OSCE tales como la Directiva de Organización sobre el procedimiento disciplinario.

8. Grupo de Coordinación y Planificación

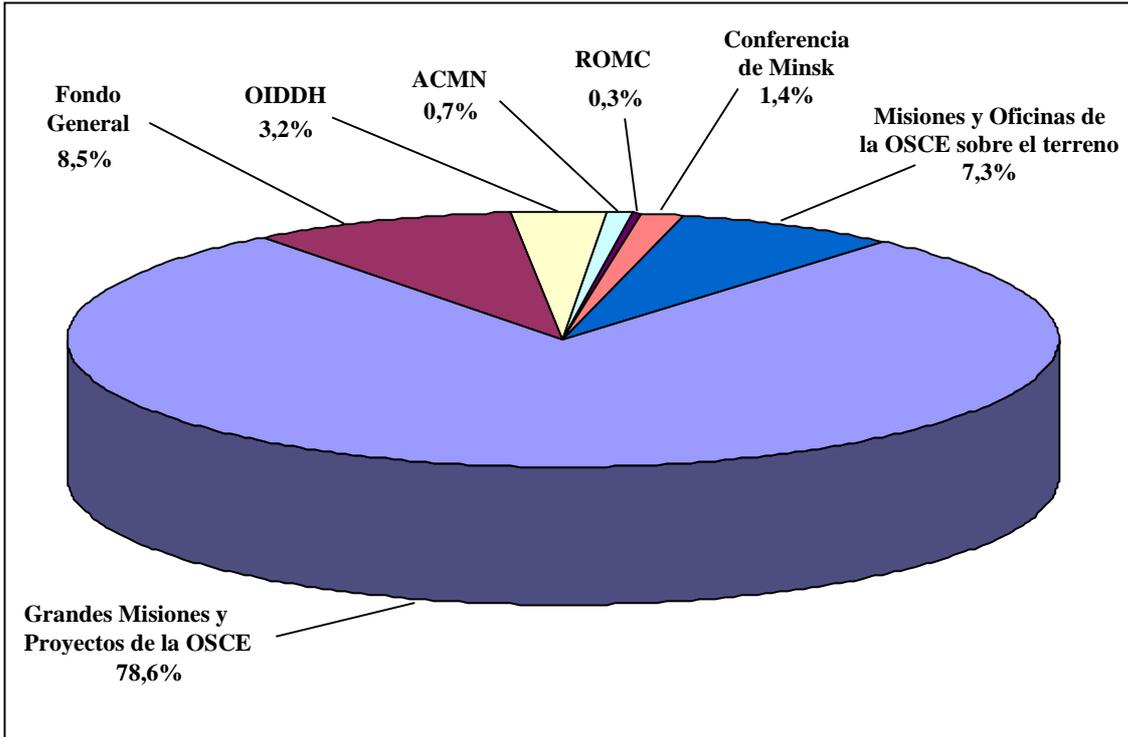
A fin de preparar a la Secretaría para el establecimiento de nuevas misiones y de iniciar y coordinar los preparativos y la planificación de las misiones en breve plazo, se ha creado un Grupo de Coordinación y Planificación integrado por personas situadas en puestos clave de los diversos departamentos de la Secretaría de la OSCE. Este Grupo se ha reunido 12 veces durante el período objeto del informe y hasta la fecha ha preparado y aprobado directrices para el establecimiento de Grandes Misiones de la OSCE así como modelos de memorandos de entendimiento, contratos de arrendamiento y listas de verificación de equipo para operaciones sobre el terreno de diversa magnitud. Se está preparando un “plan para el desarrollo de una capacidad de despliegue rápido” que incluiría una lista de recursos humanos y de recursos de material.

**PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 1999
AL 19 DE OCTUBRE DE 1999**

| Fondo | Programa principal | EUR | Porcentaje |
|-----------------------------|---|--------------------|-------------------|
| <u>Fondo General</u> | | 14.294.183 | 8,5 |
| | Secretario General y Servicios Centrales | 1.229.024 | 0,7 |
| | Actividades relacionadas con los aspectos económicos y medioambientales de la seguridad | 587.051 | 0,4 |
| | Actividades de prevención de conflictos | 1.902.307 | 1,1 |
| | Actividades relacionadas con los aspectos militares de la seguridad | 577.424 | 0,3 |
| | Servicios de conferencia en Viena | 3.998.662 | 2,4 |
| | Servicios comunes en Viena | 5.614.287 | 3,4 |
| | Oficina en Praga | 385.428 | 0,2 |
| | <u>Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)</u> | 5.407.868 | 3,2 |
| | <u>Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN)</u> | 1.246.843 | 0,7 |
| | <u>Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (ROMC)</u> | 446.676 | 0,3 |
| | <u>Conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE</u> | 2.283.637 | 1,4 |
| | Grupo de Planificación de Alto Nivel | 197.463 | 0,2 |
| | Proceso de Minsk | 1.381.172 | 0,8 |
| | Representante Personal de la PEE | 705.002 | 0,4 |
| | <u>Misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno</u> | 12.233.351 | 7,3 |
| | <u>Grandes Misiones y Proyectos de la OSCE</u> | 132.052.817 | 78,6 |
| | Misión en Croacia | 22.289.111 | 13,3 |
| | Tareas en Bosnia y Herzegovina | 34.617.620 | 20,6 |
| | Actividades en Kosovo ¹ | <u>75.146.086</u> | 44,7 |
| TOTAL | | 167.965.375 | 100,0 |

¹

| | |
|-------------|--|
| 49.054.163 | Autorización de gastos otorgada por PC DEC 282 y 286 |
| -27.123.086 | Gastos aproximados al 30.06.1999 |
| 21.931.077 | Saldo no asignado |
| 48.023.000 | Presupuesto 1999 (julio-diciembre 1999) |
| 26.091.923 | Déficit aproximado previsto |



PROPUESTA DE PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA EL AÑO 2000²

| <u>Fondo</u> | Programa principal | EUR | Porcentaje |
|---|---|--------------------|--------------|
| <u>Fondo General</u> | | 17.924.600 | 15,9 |
| | Secretario General y Servicios Centrales | 1.828.300 | 1,6 |
| | Actividades relacionadas con los aspectos económicos y medioambientales de la seguridad | 618.600 | 0,5 |
| | Actividades de prevención de conflictos | 1.922.300 | 1,7 |
| | Actividades relacionadas con los aspectos militares de la seguridad | 552.500 | 0,5 |
| | Servicios de conferencia en Viena | 3.921.000 | 3,5 |
| | Servicios comunes en Viena | 8.639.200 | 7,7 |
| | Oficina en Praga | 442.700 | 0,4 |
| <u>Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)</u> | | 5.820.800 | 5,2 |
| <u>Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN)</u> | | 1.447.600 | 1,3 |
| <u>Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (ROMC)</u> | | 533.200 | 0,5 |
| <u>Conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE</u> | | 2.455.900 | 2,2 |
| | Grupo de Planificación de Alto Nivel | 200.900 | 0,2 |
| | Proceso de Minsk | 1.236.500 | 1,1 |
| | Representante Personal del PEE | 1.018.500 | 0,9 |
| <u>Misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno</u> | | 14.834.400 | 13,2 |
| <u>Grandes Misiones y Proyectos de la OSCE</u> | | 69.531.700 | 61,7 |
| | Misión en Croacia | 22.942.400 | 20,4 |
| | Tareas en Bosnia y Herzegovina | 46.589.300 | 41,3 |
| TOTAL | | 112.548.200 | 100,0 |

² Excluida la Misión en Kosovo

